

EXPLOTACIÓN Y OPACIDAD:

LA REALIDAD OCULTA DEL
CAFÉ MEXICANO EN LAS
CADENAS DE SUMINISTRO DE
NESTLÉ Y STARBUCKS





coffeewatch.org



empowerllc.net



prodesc.org.mx

Cualquier asunto relacionado con este documento,
escribir a: info@empowerllc.net

TABLA DE CONTENIDOS

Acrónimos	4
Resumen ejecutivo	6
Hallazgos principales	10
Introducción: la opacidad y las violaciones en una taza de café mexicano	14
1. Cadenas de suministro de café mexicano de Nestlé y Starbucks	28
1.1 Cadena de suministro de Nestlé	29
1.2 Cadena de suministro de Starbucks	32
1.3 Principales comercializadoras de café: el origen de la explotación	35
1.4 Estrategias de aprovechamiento y explotación	39
1.5 ¿Quién controla, de verdad, los precios del café?	41
1.6 El control de las cosechas por parte de las acaparadoras	44
1.7 Elementos de acción	46
2. Programas estatales y cooperación técnica: la captura del Estado	51
2.1 Comercializadoras de café y el Estado mexicano a su servicio	53
2.2 Nestlé y el Estado mexicano: una captura corporativa con larga trayectoria	58
2.3 Elementos de acción	63
3. Certificando la pobreza, opacidad, represión sindical, deforestación y abusos a derechos humanos del café mexicano	65
3.1 Revisión comparativa de los procesos de certificación de Nestlé y Starbucks	66
3.2 Los grandes ausentes: imparcialidad y trazabilidad en el proceso de certificación	73
3.3 Elementos de acción	79
3.3.1 Acciones recomendadas para las relaciones entre empresas y sociedad civil	79
3.3.2 Acciones recomendadas para las empresas en el sector cafetalero	80
3.3.3 Acciones recomendadas para los estados y los actores gubernamentales	81
4. Zonas cafetaleras y deforestación: la cara ambiental de la moneda de la explotación	84
4.1 Enfoque analítico en la relación entre el cultivo y la deforestación	84
4.2 Alarma ambiental: la relación entre café y deforestación	91
4.3 Elementos de acción	95
5. Conclusiones: desenmascarando la realidad oculta de la cadena de suministro del café	97
6. Recomendaciones para erradicar la explotación, la opacidad y la deforestación	100
Metodología	102

ACRÓNIMOS

4C	Common Code for the Coffee Community
AMLO	Andrés Manuel López Obrador
AMSA	Agroindustrias Unidas de México, S.A. de C.V.
ASF	Auditoría Superior de la Federación
BAMX	Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos
C.A.F.E.	Coffee and Farmer Equity
CAFESCA	Cafés de Especialidad de Chiapas, S.A.P.I. de C.V.
CI	Conservation International
CMN	Consejo Mexicano de Negocios
COFECE	Comisión Federal de Competencia Económica
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CSDDD	Corporate Sustainability Due Diligence Directive
ECC	Exportadora de Café California, S.A. de C.V.
ECOM	ECOM Agroindustrial Corp. Limited
EUDR	European Union Deforestation Regulation
FAO	Food and Agriculture Organization
FEFA	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios
FEGA	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
FICA	Fondo de Inversión de Capital en Agro-negocios
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FOFOE	Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario
FONDO	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura
FOPECA	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras
FSSC	Food Safety System Certification
FUMIAF	Fundación Mexicana para la Investigación Agropecuaria y Forestal
GCM	Granjas Carroll de México
GRAPOS	Grupo de Asesores de Producción Orgánica y Sustentable, S.A.
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuaria
LDC	Louis Dreyfus Company B.V.
NKG	Neumann Kaffee Gruppe

OECD	Organisation for Economic Co-operation and Development
PNT	Plataforma Nacional de Transparencia
SEC	U.S. Securities and Exchange Commission
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
SIG	Sistemas de Información Geográfica
UMFFAAC	Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores de Agroquímicos, A.C.
USAID	U.S. Agency for International Development
USDA	U.S. Department of Agriculture
UTS	Universidad Tecnológica de la Selva

RESUMEN EJECUTIVO



En las montañas de Chiapas y Veracruz, donde el café mexicano crece en abundancia, se oculta una cruda realidad que los consumidores de Nestlé y Starbucks nunca ven en sus elegantes tazas de café. Mientras estas corporaciones globales continúan su expansión bajo el velo de la sostenibilidad y responsabilidad social —una publicidad engañosa que daña a los consumidores—, los caficultores que sostienen sus cadenas de suministro sufren bajo prácticas opacas, violaciones a sus derechos humanos y una marginación sistemática que perpetúa la pobreza en las comunidades rurales.

Este reporte pone al descubierto cómo Nestlé y Starbucks, a través de intermediarios y certificaciones cuestionables, consolidan un sistema que favorece el control corporativo a expensas de los pequeños productores, en estrecha alianza con secretarías e instancias del Gobierno mexicano. Ni Nestlé ni Starbucks reconocen el peso que tienen en su cadena de suministro las grandes comercializadoras como ECOM Agroindustrial Corp. Limited (ECOM), Neumann Kaffee Gruppe (NKG) y Louis Dreyfus Company B.V. (LDC), que no sólo dominan el mercado mexicano del café, sino que también ejercen un poder desmedido sobre las condiciones de producción y las vidas de los trabajadores.

Esta investigación revela que tanto Nestlé como Starbucks han desarrollado certificaciones propias —4C y C.A.F.E. Practices, respectivamente—, en teoría orientadas a garantizar la sostenibilidad. Sin embargo, estos programas terminan excluyendo a los pequeños productores, quienes no pueden cumplir con requisitos impuestos por las mismas empresas que dominan el mercado. Detrás de la fachada de sostenibilidad, se busca esconder a los caficultores atrapados en un ciclo de deudas, precios injustos y prácticas laborales abusivas, sin posibilidad de vender sus productos fuera de este esquema.



Tabla de contenidos

Las **comunidades indígenas**, que constituyen **menos del 5% de la población mundial** pero **protegen aproximadamente el 80% de la biodiversidad** global, desempeñan un papel crucial en la conservación ambiental.



En los estados de **Chiapas y Veracruz**, estas comunidades son fundamentales en la producción de café.

En **Chiapas**, el 28.2% de la población habla una lengua indígena, lo que equivale a 1,459,648 personas.



En **Veracruz**, el 9.4% de la población es hablante de lengua indígena, sumando 644,559 individuos.



70%

A nivel nacional, se estima que el **70%** de la producción del café proviene de población indígena. Sin embargo, estas comunidades enfrentan explotación y pobreza debido a prácticas comerciales injustas y precios bajos impuestos por grandes corporaciones, lo que perpetúa la desigualdad y amenaza tanto su bienestar como la biodiversidad que protegen.

En las entrevistas con caficultores, se evidencia la desesperación de quienes, con hectáreas limitadas y recursos escasos, se enfrentan a un mercado que penaliza la pequeña producción y recompensa la cantidad sobre la calidad. Sus relatos exponen un sistema donde la deforestación avanza sin control, impulsada por la expansión de cultivos de café más productivos pero ambientalmente destructivos, como el robusta, que Nestlé ha promovido en su búsqueda incesante de café barato para sus productos solubles a costa del ecosistema y de la sostenibilidad de un sector tan relevante para la economía mundial.

El Plan Nescafé es la principal iniciativa de Nestlé para supuestamente sostener la producción de café en México y fomentar su sostenibilidad —iniciativa que ha contado con amplio apoyo económico y político del Estado mexicano, con toques de corrupción—. Presentado como una iniciativa de apoyo directo a los caficultores, ha demostrado ser un instrumento más de control corporativo, en donde los beneficios reales se concentran en las manos de unos cuantos, dejando a los pequeños productores en la ruina.

“Las denuncias que hemos presentado han evidenciado corrupción en el manejo de fondos destinados al sector cafetalero, con recursos desviados hacia intereses privados y transnacionales”.

—TESTIMONIO CAFICULTOR

La complicidad del Estado mexicano en estos procesos —a través de actores clave y financiamiento estatal a favor de las corporaciones— refuerza un sistema que pone en riesgo tanto el tejido social como el medio ambiente de estas regiones. Las certificaciones y alianzas estratégicas con instituciones del Estado, como el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y empresas intermediarias y acaparadoras como ECOM, sólo han servido para legitimar prácticas que profundizan la dependencia de los productores en estos gigantes corporativos, sin ofrecer verdaderas mejoras en sus condiciones de vida.

Starbucks, por su parte, ha logrado posicionarse como un líder global en la venta de café a través de sus cafeterías, proyectando una imagen de compromiso con la sostenibilidad, trazabilidad de su cadena de suministro y apoyo a los productores. Sin embargo, la realidad es otra: detrás de sus promesas se oculta el control corporativo de las plantas, los precios, las certificaciones, las políticas sociales y, finalmente, la calidad del café que compran los consumidores. El programa C.A.F.E. Practices, que Starbucks presenta como una garantía de responsabilidad ambiental y social, promueve prácticas de publicidad engañosa, corrupción y opacidad al utilizar grandes comercializadoras —que facilitan violaciones a los derechos humanos y explotación laboral— y al borrar la realidad de su cadena de suministro en un enorme aparato de mercadotecnia y *greenwashing*. Los caficultores entrevistados señalaron que, a pesar de cumplir con los requisitos del programa, los beneficios no llegan a sus comunidades y son acaparados por las comercializadoras —que continúan ejerciendo un dominio desproporcionado sobre los

precios y las condiciones de compra, dejando a los productores atrapados en un ciclo de pobreza y vulnerabilidad—.

Para alinear el sector cafetalero con los compromisos internacionales y avanzar hacia metas globales como las del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) y el Acuerdo de París, es fundamental una transformación profunda de las prácticas corporativas y estatales en México. Estos acuerdos internacionales buscan:

- Proteger la biodiversidad y mitigar el cambio climático, objetivos que se ven amenazados por la deforestación impulsada por la expansión de cultivos de café no sostenibles, como el robusta, en regiones vulnerables;
- Implementar agroforestería y prácticas regenerativas, que promuevan ecosistemas resilientes y favorezcan tanto a los pequeños caficultores como a los ecosistemas locales; y
- Comprometer a las empresas a alcanzar una trazabilidad real y verificable de sus cadenas de suministro, similar a los estándares de transparencia exigidos en otras industrias con altas implicaciones ambientales, y redirigir sus políticas hacia un precio de ingreso digno para los productores.

Más que nada, este reporte es un llamado urgente a la acción. La falta de transparencia, explotación laboral, publicidad engañosa y violación del marco internacional que aquí documentamos requieren una respuesta inmediata. Este reporte busca despertar consciencia y movilizar a gobiernos, consumidores y a la sociedad civil para exigir responsabilidad a estas corporaciones, transparencia en sus cadenas de suministro y el fin de las prácticas de *greenwashing*. En lugar de perpetuar este sistema de opresión, es urgente rediseñar el futuro del café mexicano con justicia y equidad, permitiendo que los pequeños productores recuperen el control sobre su producción y se beneficien realmente del fruto de su trabajo. Es hora de que se exija transparencia, justicia y un cambio radical en la forma en que se gestionan las cadenas de suministro del café en México y en el mundo. Nestlé y Starbucks deben rendir cuentas, y los caficultores, junto con sus comunidades, deben ser liberados de un sistema que, hasta ahora, sólo ha servido para explotar y marginarlos.

La transparencia y rendición de cuentas por parte de las empresas de café, incluyendo el cumplimiento con nuevas normas en materia de debida diligencia en cadenas de suministro, son sumamente urgentes. Es el momento de romper el ciclo de opresión y de redefinir el futuro del café mexicano, asegurando que cada grano que se cultiva y se vende, lo haga con justicia, equidad y respeto por quienes lo producen y por el medio ambiente que lo sustenta.



HALLAZGOS PRINCIPALES



Pobreza y desigualdad. La presión sobre los precios del café por parte de las empresas comercializadoras, que suelen fijar precios de compra que no cubren los costos de producción de los pequeños productores, exagera su precariedad económica. Además, los criterios de calidad y los bonos ofrecidos por estas empresas son poco transparentes, lo que limita la capacidad de los productores para negociar un precio justo por su café. Como resultado, las prácticas de compra y certificación de Nestlé y Starbucks, lejos de beneficiar a los pequeños productores, perpetúan la pobreza y desigualdad en las comunidades cafetaleras. La concentración de poder en manos de unas pocas empresas reduce las opciones de los productores, quienes se ven obligados a aceptar condiciones desfavorables para poder acceder a los mercados globales.

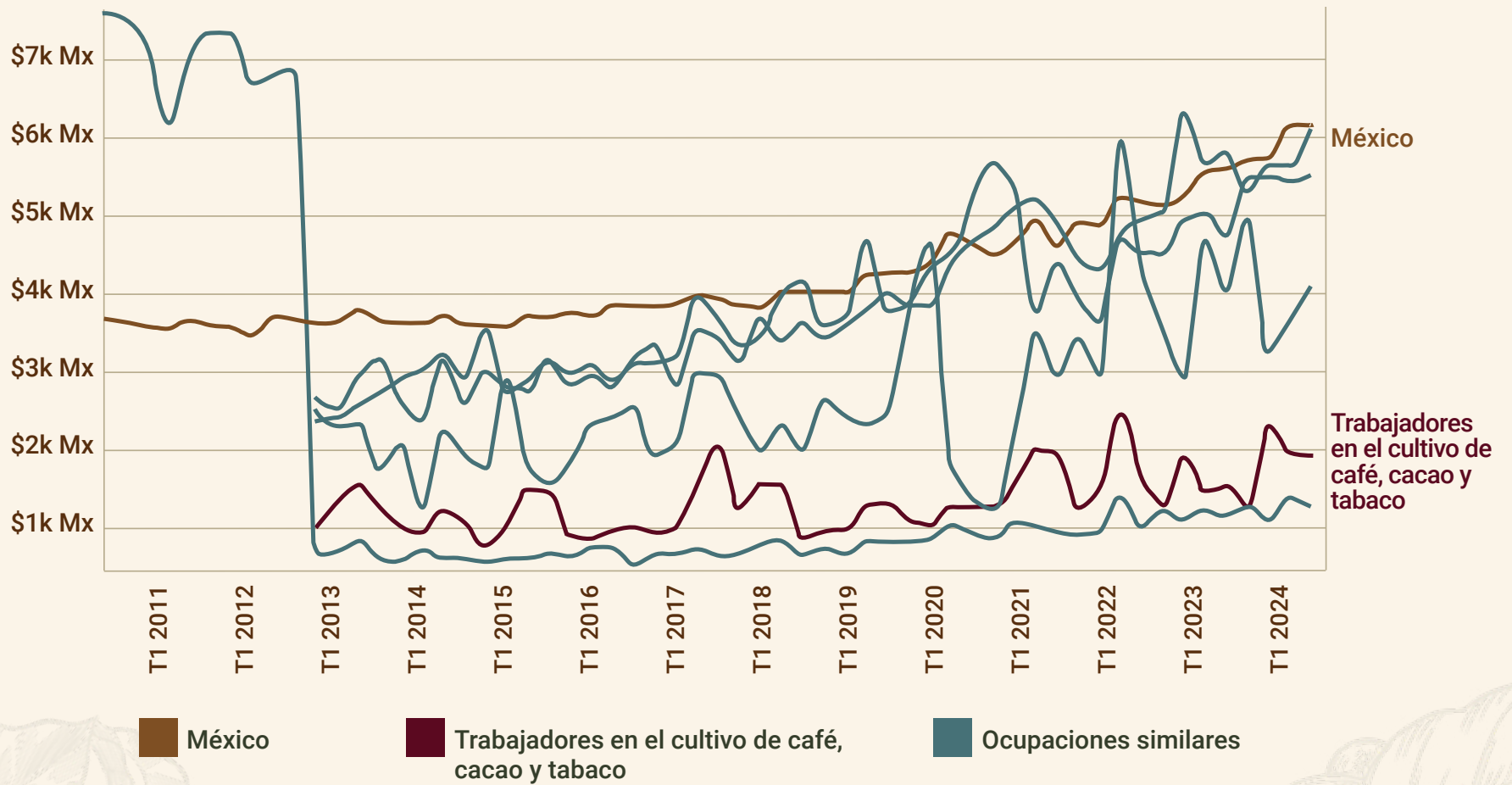
Con salarios mensuales promedio de 106 USD, quienes trabajan el cultivo del café apenas superan la línea de pobreza extrema por ingresos en México, fijada en un ingreso de 98.80 USD. Se encuentran un 41.52% abajo de la línea de pobreza, fijada en 182 USD¹.



¹ Se empleó como referente a las líneas de pobreza fijadas para poblaciones rurales. Ver: “Líneas de pobreza por ingresos, octubre 2024”, Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL), 11 noviembre 2024, www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos_oct_2024.pdf.

² “Trabajadores en el cultivo del café, cacao y tabaco”, Gobierno de México, 2024, www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/trabajadores-en-el-cultivo-de-cafe-cacao-y-tabaco?typeJob4=totalOption#diversidad-distribucion-sexo-edad.

Imagen 1 – Comparativa de la evolución del salario promedio mensual de los trabajadores de café, cacao y tabaco (2011-24)



Fuente: Data México⁵.

- **Violaciones a los derechos humanos en la cadena de suministro.** Los testimonios de productores, la revisión de reportes de medios de comunicación y la investigación de campo indican que las acciones de las comercializadoras, en complicidad con las autoridades locales, han resultado en violaciones a los derechos humanos, incluyendo represión violenta de protestas y detenciones arbitrarias. Estas prácticas cuestionan la ética y responsabilidad social de las corporaciones que se benefician de estas cadenas de suministro.
- **Uso de canales de compra inseguros.** Las acaparadoras de café acuden cada vez con mayor frecuencia a la compra a través de *coyotes*, quienes adquieren el café directamente de los productores y lo transportan hasta sus puntos de compra. Los coyotes imponen precios aún más bajo a los caficultores e imponen sistemas de crédito informales y abusivos.
- **Control corporativo sobre las cooperativas.** Las comercializadoras de café han desarrollado estrategias para cooptar cooperativas de pequeños productores mediante contratos ventajosos y apoyo técnico. Estas cooperativas, que en principio deberían empoderar a los caficultores, terminan a menudo bajo el control de las comercializadoras, que determinan qué se cultiva y cómo se comercializa el café, perpetuando la dependencia de los productores.
- **Dependencia de comercializadoras multinacionales.** Tanto Nestlé como Starbucks dependen significativamente de grandes comercializadoras multinacionales como ECOM, NKG y LDC para abastecerse de café en México. Estas empresas controlan gran parte del mercado, lo que les permite influir en los precios y condiciones de compra, generalmente en detrimento de los pequeños productores. Es fundamental que la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) determine si las estrategias empleadas por las acaparadoras para controlar los precios, la producción y la comercialización del café mexicano pueden ser consideradas como prácticas monopólicas.
- **Impacto devastador de la "robustización" del café en el medioambiente.** Nestlé ha impulsado agresivamente el cultivo de café robusta en México a través de su Plan Nescafé. Aunque esta variedad es más resistente y productiva, se vende a precios más bajos, tiene un impacto ambiental negativo, ya que esta variedad requiere se siembra bajo sol, por lo que incentiva una mayor tala de árboles. Además, la promoción de robusta ha generado descontento entre los productores que tradicionalmente cultivaban arábica de mayor calidad.
- **Opacidad y puertas giratorias en las relaciones público-privadas.** Esta investigación reveló una preocupante falta de transparencia en los acuerdos entre Nestlé,

³ "Pay deal for new Starbucks CEO worth up to \$113m", The Guardian, 15 agosto 2024, www.theguardian.com/business/article/2024/aug/15/pay-deal-new-starbucks-ceo-brian-niccol.

⁴ Sannit Kumar, "Laurent Freixe Appointed as CEO of Nestlé SA", LinkedIn, 29 agosto 2024, www.linkedin.com/pulse/laurent-freixe-appointed-ceo-nestle%C3%A9-sa-sannit-kumar-zurgc.

⁵ Data México es el portal oficial de datos del Gobierno de México, desarrollado por la Secretaría de Economía. Proporciona acceso a datos abiertos y visualizaciones sobre indicadores económicos, sociales y demográficos de México. Disponible en: economia.gob.mx/datamexico.

Starbucks y el Estado mexicano. Instituciones como el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) han proporcionado apoyo financiero significativo a proyectos liderados por estas corporaciones; sin embargo, los detalles sobre la asignación y el uso de estos recursos a menudo no son claros, lo que sugiere una captura del Estado por intereses corporativos.

- **Falta de transparencia y concentración de poder en el uso de recursos públicos.** La Auditoría Superior de la Federación (ASF) de México ha señalado irregularidades en el uso de fondos públicos para apoyar proyectos de las comercializadoras que proveen café a Nestlé y Starbucks. Estos casos subrayan la necesidad de una mayor transparencia y rendición de cuentas en las relaciones entre el sector privado y el Estado, especialmente en lo que respecta a la asignación de recursos para el desarrollo agrícola.
- **Desigualdad e irregularidades en el proceso de certificación.** Los programas de certificación de Starbucks (C.A.F.E. Practices) y Nestlé (4C) están diseñados para asegurar prácticas sostenibles y justas en la producción de café. No obstante, esta investigación encontró que estos procesos carecen de independencia y pueden estar sesgados a favor de las corporaciones, especialmente debido a las estrechas relaciones entre ellas y las organizaciones que gestionan las certificaciones.
- **Publicidad engañosa en la trazabilidad y verificación.** La investigación destacó la falta de trazabilidad detallada en las cadenas de suministro de Nestlé y Starbucks. Aunque ambas promueven la transparencia, la información que se proporciona a los consumidores es limitada, dificultando la verificación del origen del café. Además, la “verificación por terceros”, que debería garantizar la autenticidad de las certificaciones, en la práctica depende en gran medida de documentación que los productores reportan autónomamente, discrecionalmente y no verificada por ningún tercero de forma regular y sistematizada, lo que abre la puerta a irregularidades.



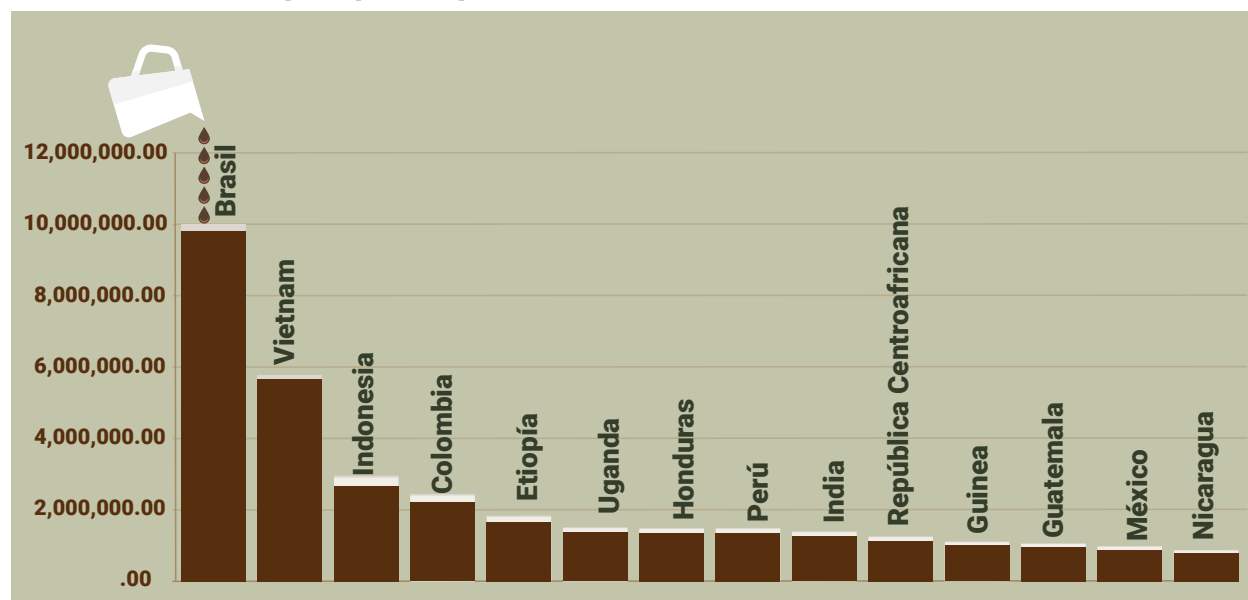
INTRODUCCIÓN: LA OPACIDAD Y LAS VIOLACIONES EN UNA TAZA DE CAFÉ MEXICANO



Este reporte analiza las cadenas productivas del café mexicano, procesado y distribuido por dos de las mayores tostadoras y comercializadoras de café en el mundo: Nestlé, S.A. (SWX:NESN) y Starbucks Corporation (NASDAQ:SBUX). El objetivo de esta investigación es identificar y denunciar las violaciones a los derechos humanos y ambientales sobre las que estas multinacionales tienen responsabilidad.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), entre 2020-22, México ocupó el lugar 14 entre los países productores de café, con una producción acumulada de 531,602 toneladas de café verde ⁶.

Gráfica 1 – Top 15 países productores de café verde (toneladas) (2020-22)



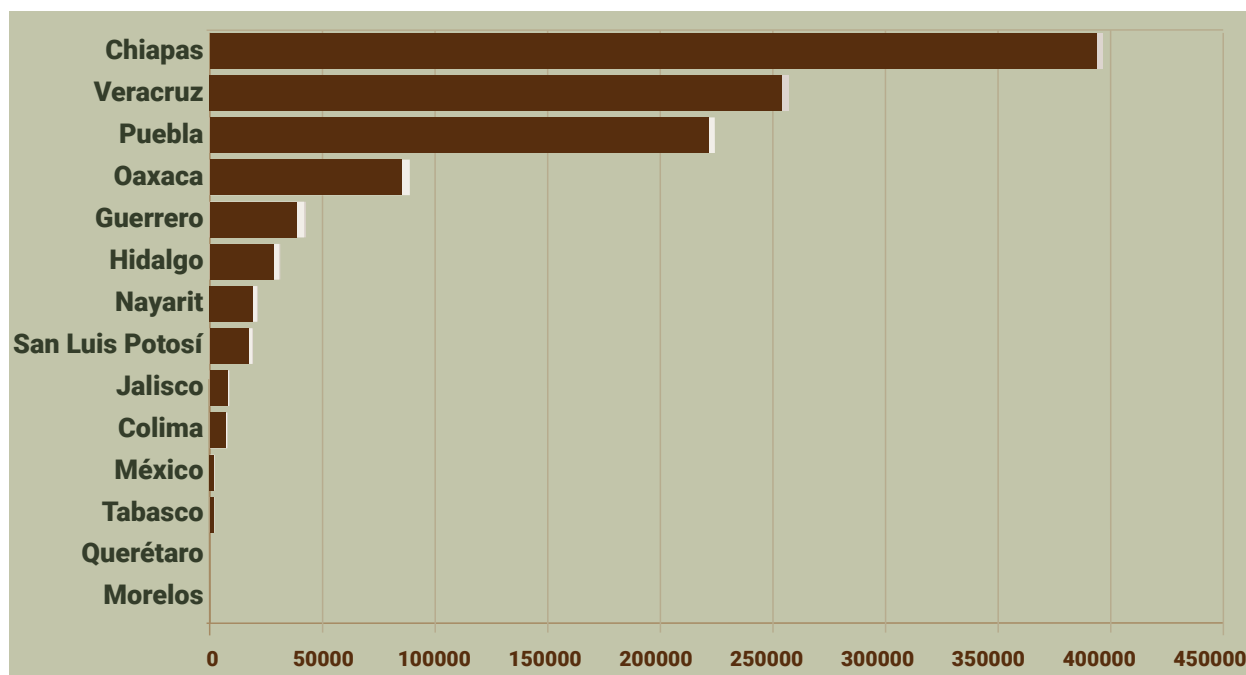
Fuente: FAO, 2024.

La producción de café en México se concentra principalmente en los estados de Chiapas (37%), Veracruz (24%) y Puebla (21%), mientras que el 18% restante se distribuye entre otros estados, destacando Oaxaca y Guerrero⁷.

⁶ "FAO Stat: Crops and livestock products", FAO, www.fao.org/faostat/en/#data/QCL/visualize.

⁷ "Anuario estadístico de producción agrícola", Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), nube.siap.gob.mx/cierreagricola.

Gráfica 2 – Producción de café por entidad federativa (toneladas) (2023)



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2023.

El análisis de la producción de café en México revela una preocupante concentración en ciertos estados, un fenómeno que no sólo refleja las dinámicas de producción, sino también las estructuras de poder y control que éstas conllevan. Las gráficas y el mapa ilustran claramente cómo estados como Chiapas, Veracruz y Puebla dominan la producción nacional, pero detrás de estas cifras se esconde una realidad más oscura. No es casualidad que estos estados, ricos en recursos naturales, sean también epicentros de prácticas extractivistas y de un sistema que favorece a las grandes corporaciones a expensas de las comunidades locales y del medio ambiente.

El mapa de 2023 muestra las áreas geográficas dedicadas al cultivo del café⁸: la gradación de colores no sólo indica niveles de producción, sino también el avance implacable de un modelo de desarrollo que sacrifica los bosques y las vidas que dependen de ellos en nombre del lucro.

Es necesario mirar más allá de la simple correlación entre producción y superficie sembrada. El análisis geoespacial permite identificar las áreas donde la producción de café ha sido utilizada como un arma de doble filo, facilitando la concentración de poder en manos de unos pocos, mientras se empujan al borde del colapso a los ecosistemas locales. Estos datos no sólo deben servir como una advertencia, sino como un llamado a la acción para detener el ciclo de explotación que perpetúa la desigualdad social y la destrucción ambiental. Un análisis más detallado sobre las posibles correlaciones entre la producción de café y otros factores, como la deforestación, será explorado en las siguientes secciones.

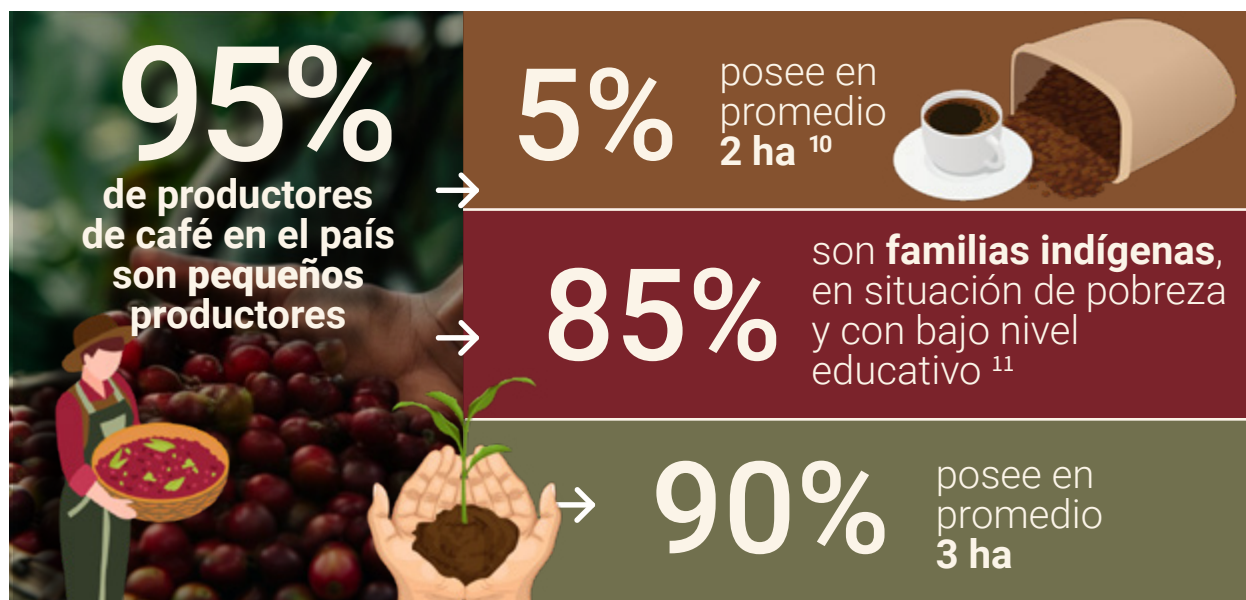
⁸ "Anuario estadístico de producción agrícola", SIAP, *Op.Cit.*

Mapa 1 – Producción de café por entidad federativa (toneladas) (2023)



Fuente: SIAP, 2023.

En México se siembra principalmente café arábica⁹, que es una variedad que requiere sombra, humedad y altura, por lo que habitualmente se siembra en regiones montañosas y en conjunto con otros tipos de vegetación que contribuyen a generar estas condiciones.



⁹ “México, onceavo productor mundial de café”, Gobierno de México, 2 marzo 2018, www.gob.mx/agricultura/es/articulos/mexico-onceavo-productor-mundial-de-cafe?

¹⁰ “Mexico Coffee Annual 2023”, U.S. Department of Agriculture, 17 mayo 2024, apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/Report/DownloadReportByFileName?fileName=Coffee%20Annual_Mexico%20City_Mexico_MX2024-0025.pdf.

Actualmente, el 22% de la producción de café mexicano está en manos de mujeres¹², lo cual evidencia el alto grado de marginación económica en el que aún viven las mujeres en el México rural. Además, las mujeres suelen realizar las tareas posteriores a la cosecha, como secar y despulpar, en los solares de sus casas¹³.

El proceso comienza con la plantación, donde las semillas de café, principalmente de las variedades arábica y robusta, se siembran y se cultivan durante tres a cuatro años antes de la primera cosecha. La cosecha se realiza anualmente, cuando las cerezas de café alcanzan la maduración, utilizando métodos manuales o mecánicos. Posteriormente, los granos se procesan mediante técnicas húmedas o secas para eliminar residuos y obtener el café limpio. Luego, el café se tuesta, adquiriendo su característico sabor y aroma, y en algunos casos se somete a liofilización, un proceso avanzado de deshidratación que preserva la calidad del producto. Finalmente, el café se envasa y se comercializa en diversas presentaciones, listo para su preparación y consumo.

Gráfica 4 – Proceso de producción del café en México



Fuente: CAFESCA y Empower, 2024.

De acuerdo con el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés): 1) el productor medio de café mexicano tiene 54 años y más de 24 años de experiencia en el cultivo del café, 2) el 22% de la producción de café mexicano está en manos de mujeres, de las que el 41% vive con una pareja, y 3) las familias productoras de café tienen de tres a cuatro integrantes, y el 75% de los mayores de 15 años participan en el cultivo¹⁴.

¹¹ “Mexico Coffee Annual 2019”, U.S. Department of Agriculture, 14 mayo 2020, apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/Report/DownloadReportByFileName?fileName=Coffee%20Annual_Mexico%20City_Mexico_05-15-2020.

¹² “Mexico Coffee Annual 2019”, U.S. Department of Agriculture, 14 mayo 2020, apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/Report/DownloadReportByFileName?fileName=Coffee%20Annual_Mexico%20City_Mexico_05-15-2020.

¹³ Entrevista con Claudio Gómez (seudónimo), productor de café en Veracruz, 22 enero 2024.

¹⁴ “Mexico Coffee Annual 2019”, U.S. Department of Agriculture, 14 mayo 2020, apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/Report/DownloadReportByFileName?fileName=Coffee%20Annual_Mexico%20City_Mexico_05-15-2020.

El hecho de que el cultivo de café esté en manos de familias indígenas, que viven en condiciones de pobreza y tienen bajos niveles educativos, es indicador de que se trata de un trabajo altamente precarizado y que ha mostrado no tener la capacidad de brindar condiciones de vida dignas a quienes se dedican a él. Por el contrario, lo que se observa es un sistema de abuso sistemático por parte de corporaciones internacionales que lucrán con el trabajo y recursos naturales de poblaciones altamente marginalizadas.

La precarización del cultivo del café tiene su origen en los bajos precios impuestos a los productores por compañías internacionales de comercialización, tueste y venta de café. Los precios de referencia del café son fijados en las bolsas de valores de Nueva York (NYSE) y Londres (LSE) y, a partir de ellos, las empresas comercializadoras definen el precio de compra en función de variables como la región, el tipo y la calidad del café, y las certificaciones con las que cuenta el productor.

En este sentido, los precios del café en México están ampliamente determinados por sus compradoras finales, entre las que destaca Nestlé —que adquiere aproximadamente el 25% del café mexicano¹⁵— y Starbucks. Sin embargo, ni Nestlé ni Starbucks adquieren el grano directamente de los productores, sino que acuden a comercializadoras como ECOM Agroindustrial Corp. Limited (ECOM), con base en Suiza, Neumann Kaffee Gruppe (NKG), basado en Alemania, y Louis Dreyfus Company B.V. (LDC), con sede en Países Bajos. La labor de estas empresas es asegurar a sus clientes un suministro de café constante, con criterios mínimos de calidad y a bajos precios.

Para que su negocio sea redituable, por supuesto, las comercializadoras deben quedarse con un porcentaje del valor del café, reduciendo aún más el precio pagado a los campesinos. En este proceso, explican los productores, los precios del café se reducen tanto que a veces son insuficientes incluso para cubrir los gastos que invirtieron en la producción. Por ejemplo, en 2023, el kilogramo de café cereza alcanzó los 0.25 USD¹⁶, muy por debajo de los 1.2 USD por kg exigidos por los cafetaleros¹⁷.

Entre los factores que abaratan el precio del café mexicano, además de las ganancias de las empresas comercializadoras, destacamos el tráfico ilegal de café de baja calidad proveniente de Centroamérica, especialmente de Honduras, que ha impactado de manera adversa a los productores nacionales. Este comercio desleal devalúa el precio del café mexicano y también genera pérdidas económicas para los pequeños caficultores, quienes se ven obligados a vender su producto por debajo de los costos reales de producción. Según la Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores de Agroquímicos (UMFFAAC), la entrada de café ilegal ha disminuido el valor del café nacional en hasta un 60%¹⁸.

¹⁵ “Creación de valor compartido. Reporte de resultados 2019-2020”, Nestlé, 2021, [nestle.com.mx/sites/g/files/pydnoa511/files/2022-07/Nestle_Reporte%202020_Carta.pdf](https://www.nestle.com.mx/sites/g/files/pydnoa511/files/2022-07/Nestle_Reporte%202020_Carta.pdf).

¹⁶ “Precios del café cereza están por los suelos: Movimiento Cafetalero A.C.”, El Sol de Córdoba, 15 octubre 2023, www.elsoldecordoba.com.mx/local/cuanto-cuesta-el-kilogramo-de-cafe-cereza-10849562.html.

¹⁷ “Cafeticultores veracruzanos exigirán precios entre 17 a 20 pesos por café cereza”, El Mundo del café, [elmundodelcafe.mx/?p=6736](https://www.elmundodelcafe.mx/?p=6736).

¹⁸ “Que importaciones ilegales centroamericanas abaratan café mexicano,” Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores de Agroquímicos, 2019, umffaac.org.mx/que-importaciones-ilegales-centroamericanas-abaratan-cafe-mexicano/.

Los bajos precios establecidos por las compañías internacionales y por el tráfico ilegal de café imponen condiciones imposibles a los productores de café, que derivan en violaciones a los derechos humanos y ambientales en los territorios cafetaleros. Sin embargo, ni las acaparadoras ni sus compradoras —Nestlé y Starbucks— toman responsabilidad sobre estos hechos.

Entre las consecuencias de los bajos precios a los que estas empresas compran el café mexicano destacan las violaciones a los derechos de los trabajadores del café. Debido a su reducido tamaño y margen de ganancia, la mayor parte de los cultivos del café en México son trabajados con mano de obra familiar. Los cafetaleros con una mayor superficie cultivada sí acuden a la contratación de jornaleros para la cosecha. Estos jornaleros suelen provenir de regiones aún más empobrecidas del país —principalmente en Chiapas— y Guatemala.

Diversos estudios han identificado que los jornaleros agrícolas son empleados de manera irregular, sin un contrato que les garantice prestaciones sociales mínimas, como el acceso a la salud. En 2024, 77.3% de quienes laboran en los cultivos del café, cacao y tabaco lo hacen de manera informal, por encima del promedio en México (54.3%). En Veracruz y Chiapas este promedio asciende al 77.6%¹⁹.

Los jornaleros son pagados a *destajo*²⁰, lo que se traduce en jornadas laborales indefinidas, que los propios jornaleros buscan alargar para obtener mayores ganancias²¹. También se ha denunciado que los jornaleros no son alojados en viviendas dignas, con reducido acceso a servicios mínimos como agua y luz²².

De acuerdo con datos del Gobierno mexicano, en 2024 los trabajadores del cultivo del café, cacao y tabaco tienen un salario promedio mensual de aproximadamente 106 USD mensuales. Los salarios están por debajo de ese promedio en Veracruz (58 USD), mientras que en Chiapas se encuentran por arriba de la media (128 USD). Estos salarios se encuentran muy por debajo del de otros trabajadores agrícolas, como los de cultivos frutales (340.22 USD) y de hortalizas (304.57 USD)²³. Como se muestra en la **Imagen 1**, esta situación no ha mostrado una mejoría significativa en más de una década.



¹⁹ “Trabajadores en el Cultivo de Café, Cacao y Tabaco”, Data México, 2024, www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/trabajadores-en-el-cultivo-de-cafe-cacao-y-tabaco?employSelector1=salaryOption.

²⁰ Es decir que no perciben un salario fijo, sino que son pagados de acuerdo al volumen de producto que son capaces de recolectar.

²¹ Yuri Karina Rodríguez Hernández, “Calidad del empleo en la producción de café en Chiapas: comparación de tres modelos productivos. Tesis para obtener el grado de Maestra en Desarrollo Regional”, El Colegio de la Frontera Norte, 2020, posgrado.colef.mx/wp-content/uploads/2020/10/TESIS-Rodr%C3%Adguez-Hern%C3%A1ndez-Yuri-Karina-MDR.pdf.

²² Yuri Karina Rodríguez Hernández, “Calidad del empleo en la producción de café en Chiapas: comparación de tres modelos productivos. Tesis para obtener el grado de Maestra en Desarrollo Regional”, El Colegio de la Frontera Norte, 2020, posgrado.colef.mx/wp-content/uploads/2020/10/TESIS-Rodr%C3%Adguez-Hern%C3%A1ndez-Yuri-Karina-MDR.pdf; y, José Manuel Hernández Trujillo, “Cortadores de café en México. El inframundo del trabajo decente”, *Revisa Ra Ximhai*, www.redalyc.org/pdf/461/46146927006.pdf.

²³ “Trabajadores en el Cultivo de Café, Cacao y Tabaco”, Data México, 2024, www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/trabajadores-en-el-cultivo-de-cafe-cacao-y-tabaco?employSelector1=salaryOption.

Una de las peores consecuencias de la precariedad de los trabajadores del café es el trabajo infantil, que continúa siendo una práctica habitual en el cultivo del café en México. La presencia de niños y niñas en los cafetales responde a que los salarios percibidos por sus padres son insuficientes, por lo que acuden a la mano de obra familiar para incrementarlos²⁴. El trabajo infantil en el sector cafetalero de México es una preocupación significativa, especialmente en estados productores como Veracruz y Chiapas. Aunque no se dispone de cifras exactas desagregadas por sector en las fuentes oficiales, diversos informes y estudios han abordado esta problemática.

Según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022 del INEGI, en México 3.7 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años participaron en actividades consideradas como trabajo infantil, lo que representa el 13.1% de la población en ese rango de edad. Esta cifra muestra un incremento de 1.7 puntos porcentuales respecto a 2019. La tasa de trabajo infantil fue del 10.7% para las niñas y del 15.5% para los niños²⁵.

En cuanto a las entidades federativas, Veracruz y Chiapas presentan tasas de trabajo infantil superiores al promedio nacional. En Veracruz, el 15.6% de la población de 5 a 17 años se encuentra en situación de trabajo infantil, mientras que en Chiapas la tasa es del 16.2%²⁶. Estas cifras indican que ambos estados enfrentan desafíos significativos en la erradicación del trabajo infantil.

Es importante destacar que el trabajo infantil en México se concentra principalmente en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, de caza y pesca, así como en la minería, la construcción, la industria y el comercio. Además, una proporción considerable de niñas y niños que trabajan lo hacen sin recibir ingresos o perciben hasta un salario mínimo²⁷.

“La producción de café se ha convertido en un trabajo familiar... Durante la cosecha, las familias se trasladan a sus huertas y hacen campamentos. Las mujeres organizan la comida, los niños recogen las lapas de café y los hombres se encargan de la corta y limpieza de la huerta”.

-TESTIMONIO CAFICULTOR

²⁴ “Trabajadores Mexicanos Agrícolas en el Tratado México, Estados Unidos de América y Canadá”, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural y Sustentable y la Soberanía Alimentaria, Agosto 2020, intra.cedrssa.gob.mx/files/b/13/37Trabajadores_Mexicanos_Agri%CC%81colas_T-MEC.pdf.

²⁵ “Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022”, INEGI, inegi.org.mx/programas/enti/2022/.

²⁶ “Trabajo infantil transfronterizo en la producción de café: el caso de las fincas cafetaleras del Soconusco, Chiapas”, Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2013, biblioteca.ecosur.mx/bib/37295.

²⁷ “Condiciones y medio ambiente del trabajo infantil peligroso en el cultivo del café, con énfasis en la etapa de la cosecha”, OIT, 2014, ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40americas/%40ro-lima/%40ilo-mexico/documents/generic-document/wcms_250037.pdf.

En el caso de los pequeños productores, orillados a levantar sus cosechas con mano de obra familiar, la participación de los niños es común. En el caso de los jornaleros, el trabajo a destajo favorece que niños y niñas acudan a los cafetales para ayudar a incrementar el volumen recolectado por sus familiares²⁸.

Si bien la prevalencia del trabajo infantil en los cafetales de México ha sido denunciado por diversos organismos, las corporaciones y certificadoras evitan responsabilizarse sobre el tema, argumentando que ellas no incentivan el trabajo infantil. Sin embargo, las propias certificadoras han reconocido no tener la capacidad de inspeccionar todas las fincas certificadas como café ético ni medidas que garanticen que las familias puedan prescindir de la mano de obra infantil a través de salarios suficientes²⁹.

“Pues, no salen las cuentas, nada más que ya no tenemos de otra y seguimos. Creo que si nosotros dejáramos de producir café, pues en realidad no pasa nada. Las empresas siguen comprando por otro lado y a lo mejor hasta más barato, ¿no?”

—TESTIMONIO CAFICULTOR

Las grandes corporaciones no sólo pasan por alto las condiciones de pobreza en las que viven los productores y jornaleros del café, también ignoran las dificultades que éstos experimentan para hacerles llegar su producto. En Chiapas y Veracruz es cada vez más frecuente la presencia de *coyotes*, que compran el café a pequeños productores para luego venderlos a las acaparadoras. El *coyotaje* es aún más frecuente en las regiones más aisladas y empobrecidas, donde los productores no tienen medios para llevar sus cosechas hasta los puntos de venta a las acaparadoras.

Los *coyotes* son intermediarios locales que operan de manera informal y con prácticas abusivas, como la imposición de precios aún más bajos que las acaparadoras, las trampas en el momento de pesar el café y la oferta de insumos —préstamos o compra adelantada de las cosechas— que después cobran de manera violenta³⁰.

Gracias al *coyotaje*, las acaparadoras se ahorran recursos en las tareas de recolección del café, como la creación de puntos de venta y el transporte en zonas aisladas. El hecho de que las acaparadoras compren café a los coyotes pone en evidencia el descuido en sus procesos de certificación, así como la falta de compromiso con el cuidado de los derechos humanos en la cadena de suministro tanto de las acaparadoras como de sus clientes: Nestlé y Starbucks.

²⁸ Fabiola González Román, “El trabajo infantil en el cultivo del café en Nayarit”, Universidad Autónoma de Nayarit, 2006, sotraem.izt.uam.mx/wp-content/uploads/2021/10/Fabiola-Gonzalezsm5.pdf.

²⁹ “Caffeine Jungle: Child labor, struggling farmers found on 'ethically' certified coffee farms in southern Mexico”, ABC News, 21 October 2022, abcnews.go.com/US/caffeine-jungle-child-labor-struggling-farmers-found-ethically/story?id=91735230.

³⁰ “Coyotes abusan de productores de café”, Cuarto Poder, 25 enero 2022, www.cuartopoder.mx/chiapas/coyotes-abusan-de-productores-de-cafe/393544; y, “Campesinos, acorralados por coyotes y la precariedad”, La Jornada, 4 mayo 2022, www.jornada.com.mx/notas/2022/05/04/politica/campesinos-acorralados-por-coyotes-y-la-precariedad.

La precariedad de la producción cafetalera en México ha forzado a muchos pequeños caficultores a diversificar sus actividades, relegando el café a un papel secundario en sus operaciones agrícolas. El café, que una vez fue un cultivo central en la vida de estas comunidades, ahora se siembra en tierras marginales, aquellas que no son aptas para cultivos más rentables. Este desplazamiento del café no es un accidente, sino el resultado directo de un sistema que ha fallado en proteger a los pequeños productores frente a las fuerzas implacables del mercado global.

Tradicionalmente, los pequeños caficultores han encontrado en las cooperativas un refugio y una herramienta de resistencia. Estas cooperativas han sido más que simples asociaciones; son un medio vital para ofrecer asistencia técnica, infraestructura para el procesamiento del café e incluso financiamiento inicial, algo que el Estado y las grandes corporaciones han dejado de proporcionar. Sin embargo, el apoyo que estas cooperativas pueden ofrecer es limitado y está constantemente amenazado por las presiones del mercado y las políticas que favorecen a los actores más poderosos en la cadena de suministro.

Ante la incursión de las grandes comercializadoras de café, contra las que los pequeños productores no pueden competir, las cooperativas han sido pioneras en buscar vías alternativas de comercialización, principalmente a través de las certificaciones de café orgánico y comercio justo. Sin embargo, este mercado suele estar restringido al café de altura, que es aquel que se cultiva en zonas altas y lluviosas, con una temperatura de entre 19° y 25°C. Los productores que no cuentan con las condiciones para producir este tipo de café quedan sujetos a las condiciones de mercado impuestas por las grandes comercializadoras³¹.

Nestlé y Starbucks son dos de las principales compradoras de café en el país, aunque sus operaciones en México tienen características distintas. En el caso de Nestlé, México representa un enclave fundamental, tanto como consumidor —es el segundo país en ventas en América Latina—, como por su papel en la cadena de suministro. En México, Nestlé tiene fábricas para todas sus segmentos de negocios. Además, en 2022, la multinacional abrió en Veracruz una planta de producción de Nescafé con una inversión de más de 340 millones USD y bajo la promesa de que el país se convertiría en su mayor distribuidor del grano³².

Starbucks, en cambio, no cuenta con subsidiarias en el país, ya que sus cafeterías son operadas por Alsea, S.A.B. de C.V. (BMV:ALSEA), que también se encarga de elaborar los alimentos y las bebidas procesadas que se distribuyen en ellas. Sin embargo, Starbucks tiene el control sobre la compra y el tueste del café que se vende en sus cafeterías. En el caso de México, Starbucks adquiere el café en grano, lo exporta para su tueste en Estados Unidos y luego Alsea lo importa para su venta en las cafeterías. Starbucks también exporta café mexicano para su tueste en Europa y China.

³¹ Marie-Christine Renard, “The Mexican Coffee Crisis”, *Latin American Perspectives*, Vol.37. No.2, Marzo 2010, tinyurl.com/3nudzk6b.

³² “El presidente Andrés Manuel López Obrador inaugura fábrica de Nestlé en Veracruz”, Nestlé, 17 julio 2022, nestle.com.mx/media/pressreleases/presidente-inaugura-fabrica.

Desde 2018, Nestlé tiene los derechos para comercializar los productos de Starbucks fuera de las cafeterías, tales como las cápsulas de café Starbucks para la marca Dolce Gusto y bebidas preparadas con el sello Starbucks. Esta alianza también permite que Nestlé tueste café y empaquete productos de Starbucks, entrelazando las cadenas de suministro de ambas compañías³³.

Además, como se ha mencionado, Nestlé y Starbucks comparten un aspecto clave de su cadena de suministro: el origen del café que procesan y comercializan. Estas empresas no producen café ni lo adquieren directamente de los productores, sino que acuden a grandes empresas multinacionales que operan como intermediarias—también conocidas como “acaparadoras” por almacenar grandes cantidades de un producto—, como ECOM, NKG, y LDC.

Las acaparadoras garantizan un suministro constante y homogéneo de café en cuanto a cantidad y calidad. Además, se encargan de mediar con los productores, siendo ellas quienes fijan los precios, establecen mecanismos de venta y se aseguran de que el grano tenga las certificaciones pertinentes.

ECOM, NKG y LDC son las principales compradoras de café mexicano, por lo que tienen un poder significativo sobre el mercado a través del control de la demanda. También son las encargadas de fijar y negociar los precios de compra a los productores, quienes han denunciado de manera sistemática que estos precios no cubren los costos de producción ni representan un salario digno.

Los caficultores también han denunciado que, tanto las empresas acaparadoras como Nestlé y Starbucks, emplean diversas estrategias para controlar las cosechas de café. Por ejemplo, proporcionan insumos y servicios a los caficultores, lo que les permite influir en las características del cultivo —principalmente en las variedades de café que se siembran—. La entrega de insumos establece una relación de dependencia, en la que los productores se ven obligados a vender sus cosechas a la empresa que se los suministró, consolidando así el control de las acaparadoras sobre ellos.

Una de las características más alarmantes de esta estrategia de control sobre las cosechas es cómo ha permitido a las grandes multinacionales del café imponer sus propias variedades genéticamente modificadas, adaptando el café mexicano exclusivamente a las demandas del mercado global. Estas empresas han introducido variedades de arábica y robusta alteradas genéticamente para maximizar el rendimiento y la resistencia a la sequía y la roya³⁴, priorizando la producción masiva sobre la calidad y sostenibilidad. Han promovido agresivamente la siembra de café robusta, principalmente utilizado en la producción de café soluble y en mezclas de bajo costo. A pesar de su mayor rendimiento, el robusta es de calidad inferior y se paga a un precio significativamente menor, perpetuando la precariedad económica de los productores. Además, el cultivo de robusta acarrea un mayor costo ambiental: a diferencia del arábica, no se cultiva bajo sombra y requiere más riego, lo que contribuye significativamente a la deforestación y degradación de los ecosistemas locales.

³³ “Reporte anual de Starbucks 2023”, SEC, sec.gov/Archives/edgar/data/829224/000082922423000058/sbux-20231001.htm.

³⁴ Minal Raj Gupta, “Coffee Rust: symptoms, causes, cycle and solutions”, BioProtection Portal, bioprotectionportal.com/resources/coffee-rust-symptoms-causes-and-solutions.

“Nestlé y sus vínculos políticos han facilitado la implementación de cultivos de robusta, desplazando el café arábica y afectando tanto a la biodiversidad como a las comunidades locales”.

-TESTIMONIO CAFICULTOR

Este enfoque centrado en la producción masiva y en las demandas del mercado global transforma profundamente las prácticas agrícolas tradicionales y desencadena una serie de violaciones legales y ambientales que afectan gravemente a las comunidades cafetaleras. Las estrategias de multinacionales como Nestlé y Starbucks redefinen el tipo de café cultivado en México, mientras que implican infracciones claras de normas internacionales y leyes nacionales como el *Lieferkettengesetz* en Alemania, el *Devoir de Vigilance* en Francia y la reciente Regulación de Deforestación de la Unión Europea (EUDR). Este reporte documenta cómo estas empresas imponen condiciones de trabajo y precios que limitan la autonomía de los pequeños productores, obligándolos a aceptar estándares que perpetúan su precariedad.

Las leyes europeas de debida diligencia y protección ambiental exigen responsabilidad corporativa y transparencia, pero los gigantes del café aún eluden estos marcos regulatorios. Si se aplicaran de forma estricta, estas normativas implicarían sanciones significativas para estas empresas e incluso la prohibición de comercializar sus productos en los mercados europeos.

EN TRES PUNTOS, ESTO ES LO QUE LES COSTARÍA A LAS EMPRESAS DEL CAFÉ

1. NKG y el *Lieferkettengesetz* (Ley Alemana de Debida Diligencia en la Cadena de Suministro)

- **Obligaciones legales:** El *Lieferkettengesetz*, vigente desde el 1 de enero de 2023, exige que empresas alemanas con más de 3,000 empleados (y a partir de 2024, con más de 1,000) identifiquen, mitiguen y eliminen riesgos relacionados con derechos humanos y el medio ambiente en sus cadenas de suministro globales.
- **Sanciones por incumplimiento:** Las infracciones a esta ley pueden resultar en multas de hasta 8 millones de euros o el 2% de la facturación anual global de la empresa, además de la exclusión de contratos públicos por hasta tres años.
- **Prácticas violatorias documentadas:** NKG, al emplear intermediarios que mantienen condiciones de trabajo inseguras y salarios bajos en la cadena de suministro mexicana, incumple los requisitos del *Lieferkettengesetz*. Estas prácticas, detalladas a lo largo de este reporte, incluyen la falta de verificación de derechos laborales y ambientales adecuados en las fincas de café en México y en el proceso de compra de café mexicano, lo cual es una violación directa de la debida diligencia exigida.

2. Nestlé y el *Devoir de Vigilance* (Deber de Vigilancia) en Francia

- **Obligaciones legales:** La ley francesa de Deber de Vigilancia, en vigor desde 2017, exige a empresas con más de 5,000 empleados en Francia o 10,000 en el extranjero implementar planes para identificar, prevenir y remediar violaciones de derechos humanos y daños ambientales en sus operaciones y cadenas de suministro.
- **Sanciones por incumplimiento:** Las empresas pueden enfrentar demandas civiles y pagar indemnizaciones significativas, además de ser objeto de medidas correctivas ordenadas por tribunales franceses en caso de incumplimiento.
- **Prácticas violatorias documentadas:** Este reporte muestra cómo Nestlé participa en prácticas que podrían violar esta ley, como la manipulación de precios de compra, la compra de café a intermediarios informales (coyotes) y la imposición de estándares de producción que someten a

los productores a condiciones de trabajo precarias. Estas prácticas, favorecidas por una falta de transparencia en la trazabilidad y el monitoreo de los estándares ambientales, son violatorias de los requisitos de vigilancia y responsabilidad de estas empresas.

3. Cumplimiento con el Reglamento de Deforestación de la Unión Europea (EUDR) y la Directiva de Debida Diligencia en Sostenibilidad Corporativa (CSDDD)

- **Obligaciones legales:**

- **EUDR:** Este reglamento prohíbe la importación de productos vinculados a la deforestación, exigiendo trazabilidad total en las cadenas de suministro de bienes como el café.
- **CSDDD:** La Directiva exige que las empresas prevengan y mitiguen los riesgos de derechos humanos y ambientales en sus cadenas globales, lo cual incluye sanciones significativas en caso de incumplimiento³⁵.

- **Sanciones por incumplimiento:** el incumplimiento del EUDR puede resultar en la prohibición de vender en territorio de la UE y multas de hasta el 4% de los ingresos anuales. Para la CSDDD, se prevén sanciones de hasta el 5% del volumen de negocios neto global.

Prácticas violatorias documentadas: este reporte destaca cómo el uso de variedades de café no reguladas ha contribuido a la deforestación en México, en clara contradicción con los principios de deforestación cero exigidos por la EUDR. Asimismo, Nestlé y Starbucks han evitado el monitoreo de estos efectos ambientales en sus cadenas de suministro de café, incumpliendo los requisitos de sostenibilidad.

Pese a la centralidad de las acaparadoras de café en sus operaciones, tanto Nestlé como Starbucks proporcionan poca o ninguna información sobre este segmento de su cadena de valor. Al minimizar o negar el impacto de estas empresas en sus cadenas de suministro, y todas las violaciones que éstas están cometiendo, Nestlé, Starbucks y sus proveedores violan distintos marcos regulatorios europeos y ofrecen información engañosa a los consumidores, eludiendo la responsabilidad sobre una parte crucial de su proceso de abastecimiento que dista de ser sostenible.



Tras la introducción y exposición de la metodología empleada, este reporte examina con detalle las cadenas de suministro del café mexicano, procesado y comercializado por Nestlé y Starbucks, desnudando los pasos que estas corporaciones siguen para adquirir, procesar y comercializar el grano producido en México. Este capítulo inicial también abarca a las poderosas empresas comercializadoras de café que abastecen a Nestlé y Starbucks, analizando su estructura y las prácticas mediante las cuales dominan el mercado y moldean el cultivo de café en México a su conveniencia.

El segundo capítulo el informe documenta cómo las acaparadoras y comercializadoras no sólo se apropian del café de pequeños productores, sino que también capturan recursos públicos destinados a la promoción y mejora del café mexicano de calidad y a las condiciones de los pequeños productores. Estas empresas han recibido miles de millones de pesos del Estado mexicano, recursos que deberían haberse invertido en mejorar la vida de los productores, pero que han sido desviados para fortalecer aún más el control que estas corporaciones ejercen sobre la cadena de suministro. Esta captura de recursos públicos no sólo es un abuso, sino una clara violación de la confianza pública y una evidencia más de la colusión entre el sector privado y el Estado en detrimento de los más vulnerables.

En una tercera sección, el reporte realiza un análisis comparativo de los procesos de certificación del café de Nestlé y Starbucks que tienden hacia el lavado de imagen (*green-washing*), donde se evidencia la urgencia de exigir a estas corporaciones que implementen certificaciones con estándares mucho más elevados de imparcialidad y trazabilidad. No es suficiente con promesas vacías de sostenibilidad; es necesario un compromiso real que trascienda el marketing y se refleje en prácticas verificables y transparentes.

Finalmente, se presenta el trabajo de análisis geoespacial llevado a cabo para detectar la correlación entre la producción cafetalera y la deforestación en México, revelando las devastadoras consecuencias de las prácticas de extractivismo y explotación tanto ambiental como humana que estas corporaciones perpetúan. Este análisis expone cómo la expansión del cultivo de café está vinculada a la degradación de los ecosistemas y a la perpetuación de la pobreza en las comunidades productoras.

³⁵ La propuesta Omnibus de la Comisión Europea y la presión del Gobierno francés para posponer indefinidamente la Directiva sobre Debida Diligencia en Materia de Sostenibilidad Corporativa (CSDDD) plantean riesgos significativos para la rendición de cuentas empresarial y la justicia ambiental. A partir de enero de 2025, es evidente que Francia, a pesar de su apoyo previo a la Directiva, está abogando por su aplazamiento y un debilitamiento sustancial de sus disposiciones, lo que podría excluir a casi el 70% de las empresas originalmente cubiertas. Esto reduciría drásticamente la responsabilidad corporativa por las violaciones de los derechos humanos y los daños ambientales en las cadenas de suministro globales, socavando el compromiso de la Unión Europea con la sostenibilidad y debida diligencia. El aplazamiento de la Directiva se alinea con los esfuerzos de cabildeo corporativo que buscan evitar una supervisión más estricta, como lo destaca la alineación de la postura de Francia con grupos de interés empresarial como AFEP y Business Europe. En la industria del café, este retraso permitiría a las grandes empresas, incluidas Nestlé y Starbucks, seguir operando sin obligaciones de debida diligencia mejoradas, lo que podría perpetuar las prácticas laborales explotadoras, la deforestación y las violaciones de las normas ambientales y de derechos humanos de la UE. El riesgo no es sólo el estancamiento regulatorio, sino también la erosión de la democracia europea, ya que el discurso de la simplificación jurídica se está utilizando como pretexto para debilitar los mecanismos de rendición de cuentas empresarial en un momento en que las crisis climática y social exigen una acción urgente. Véase: “France: CSOs criticise French government’s call for ‘massive regulatory pause’ on EU legislation, incl. CSRD and CSDDD”, Business & Human Rights Resource Centre, 24 enero 2025, business-humanrights.org/en/latest-news/france-csos-criticise-french-governments-call-for-massive-regulatory-pause-on-eu-legislation-incl-csrd-and-csddd.

1. CADENAS DE SUMINISTRO DE CAFÉ MEXICANO DE NESTLÉ Y STARBUCKS



Esta sección desentraña las cadenas de suministro del café mexicano utilizadas por Nestlé y Starbucks, poniendo el foco en los abusos y las violaciones a los derechos de los productores que se encuentran al inicio de estas cadenas. A pesar de que estas dos corporaciones adoptan enfoques aparentemente distintos, comparten un elemento fundamental: su profunda dependencia de las grandes acaparadoras para la adquisición del grano.



Fuente: Quadratín Veracruz.

Nestlé ha transformado a México en el epicentro de su cadena de valor para el café soluble, construyendo la planta productora de Nescafé más grande del mundo y buscando convertir al país en su principal proveedor de café. En un claro contraste, Starbucks trata a México como un proveedor de segunda categoría, centrando su interés en la adquisición de mezclas estándar para abastecer sus tiendas locales y, en menor medida, para exportar a otros mercados.

A pesar de estas diferencias estratégicas, ambas empresas se apoyan en gigantes comercializadoras como ECOM, NKG y LDC para asegurar el suministro del grano. Estas acaparadoras no solo actúan como intermediarias en la compra del café, también juegan un rol decisivo en modelar la producción y el mercado del café mexicano para satisfacer las exigencias de multinacionales como Nestlé y Starbucks. Como se desarrollará más adelante, estas entidades no sólo controlan la cadena de suministro, sino que dictan las reglas del juego, perpetuando un sistema que favorece a las corporaciones a costa de los pequeños productores y la sostenibilidad ambiental.

1.1 Cadena de suministro de Nestlé

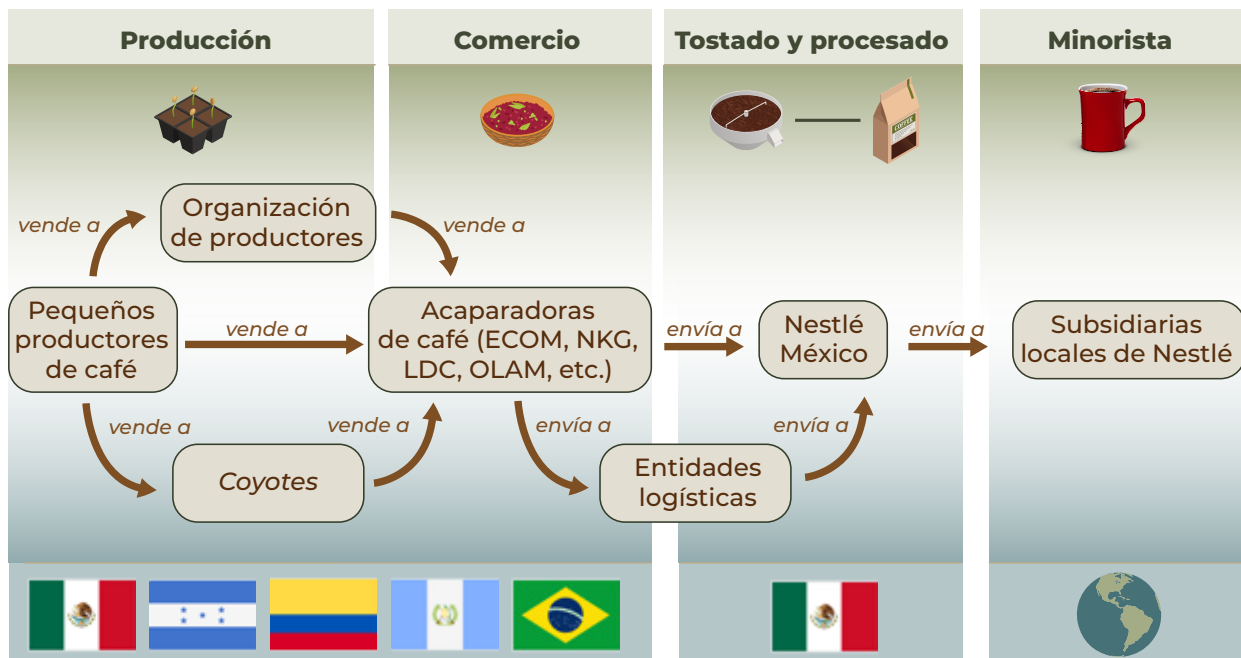
Nestlé S.A. controla alrededor del 24% del café producido a nivel mundial³⁶. La empresa suiza confecciona café molido y soluble bajo las marcas Nescafé, Nespresso y Dolce Gusto y, desde 2018, distribuye café marca Starbucks fuera de las tiendas de esta cadena³⁷.

México es clave para Nestlé, ya que es el segundo país en número de ventas en América Latina —después de Brasil— y el único en la región en el que tiene fábricas para todos sus segmentos de negocio, incluyendo el procesamiento de café soluble y preparaciones de café para la industria³⁸. Para este fin, la empresa cuenta con diez subsidiarias registradas en el país que producen y distribuyen sucedáneos de leche materna y alimentos infantiles, alimentos y bebidas ultraprocesados, agua y alimentos para mascotas³⁹.

Nestlé adquiere aproximadamente el 25% de la producción total de café de México. Este café es proveído por más de 70,000 productores a través de un conjunto de empresas acaparadoras que reúnen el café y lo comercializan con la multinacional⁴⁰.

Entre 2018-22, Nestlé invirtió más de 340 millones USD en la construcción de una planta de producción de Nescafé en Veracruz, con capacidad de producir 40,000 toneladas de café verde de variedades arábica y robusta. A la inauguración de la planta asistió el entonces presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (2018-24), quien aseguró que a través de ella se apoyaría a más de mil productores, ya que la planta convertiría a México en el primer proveedor de café para Nestlé⁴¹. Sin embargo, este objetivo parece no haberse cumplido ya que Nestlé continúa importando a México grandes volúmenes de café provenientes principalmente de Brasil.

Gráfica 4 – Cadena de suministro del café a Nestlé México



Fuente: Empower, 2024.

1. Cadenas de suministro de café mexicano de Nestlé y Starbucks

Según los datos proporcionados por Nestlé en su más reciente divulgación sobre la cadena de suministro de café en 2022, el café mexicano que adquirió en diciembre de ese año provino de 15 empresas. Sin embargo, no se especificaron el volumen, el origen ni la variedad del café obtenido de cada una de ellas⁴². Los registros de aduana sistematizados por la plataforma Panjiva señalan que, entre 2022-24, Nestlé compró 1,885,836 kg de café verde y descafeinado proveniente de México. El principal proveedor fue ECOM, a través de AMSA y CAFESCA. AMSA vendió más de mil kg de café robusta en grano, que fue importado a Bélgica por Nestlé Nespresso, S.A.

“Nestlé utiliza intermediarios como AMSA y otros, que imponen precios bajos, dejando a los productores en condiciones precarias mientras se enriquecen con la venta de café de calidad mezclado con productos inferiores”

-TESTIMONIO CAFICULTOR

Tabla 1 - Proveedores de café en grano mexicano a Nestlé (2022-24)

EXPENDIDOR	MATRIZ EXPENDIDOR	CONSIGNATARIO	DESTINO	PRODUCTO	CANTIDAD (KG)
AMSA		Nestlé Nespresso, S.A.	Bélgica	Café verde robusta	1,139,250
Descamex	ECOM	Nestlé Portugal Unipessoal Lda. y Nestlé de Colombia, S.A.	Portugal y Colombia	Café descafeinado	52,352
CAFESCA	NKG	Nestlé México, S.A. de C.V.	México	Café verde robusta y arábica	694,234
TOTAL					1,885,836

Fuente: Panjiva, 2024⁴³.

³⁶ “Leading the world of coffee”, Nestlé, 2022, www.nestle.com/sites/default/files/2022-11/investor-seminar-2022-coffee.pdf.

³⁷ “Reporte anual de Starbucks 2023”, SEC, sec.gov/Archives/edgar/data/829224/000082922423000058/sbux-20231001.htm.

³⁸ “Financial Statements 2022”, Nestlé, 2023, nestle.com/sites/default/files/2023-03/2022-corp-governance-compensation-financial-statements-en.pdf; y, “Annual Review 2023”, Nestlé, nestle.com/sites/default/files/2024-02/2023-annual-review-en.pdf.

³⁹ Las subsidiarias son: Marcas Nestlé, S.A. de C.V., Nestlé México, S.A. de C.V., Nestlé Servicios Corporativos, S.A. de C.V., Nestlé Servicios Industriales, S.A. de C.V., Nestec, Ltd., Manantiales La Asunción, S.A.P.I. de C.V.(Agua Sta. María), Terrafertil México, S.A.P.I. de C.V. (Nature’s Heart), Nescalín, S.A. de C.V., Ralston Purina México, S.A. de C.V. y Nespresso México, S.A. de C.V.

⁴⁰ “Creación de valor compartido. Reporte de resultados 2019-2020”, Nestlé, 2021, nestle.com.mx/sites/g/files/pydnoa511/files/2022-07/Nestle_Reporte%202020_Carta.pdf.

⁴¹ “El presidente Andrés Manuel López Obrador inaugura fábrica de Nestlé en Veracruz”, Nestlé, 17 julio 2022, nestle.com.mx/media/pressreleases/presidente-inaugura-fabrica.

⁴² “Nestle supply chain disclosure: Coffee. Snapshot December 2022”, Nestlé, septiembre 2023, nestle.com/sites/default/files/2019-07/nestle-supply-chain-disclosure-coffee-tier-1.pdf.

⁴³ Los datos pueden consultarse en la pestaña “Café verde y en grano de origen mexicano” de la base de datos alojada aquí: share.mayfirst.org/s/4DprtqQt7K9nxFW.

1. Cadenas de suministro de café mexicano de Nestlé y Starbucks

En este mismo periodo (2022-24), Nestlé México adquirió 8,129,611 kg de café proveniente de otros países, principalmente Brasil y Colombia, para ser procesado en México. Es decir, Nestlé importó cuatro veces más café del que compró a los caficultores mexicanos. Estas importaciones estuvieron, de nuevo, protagonizadas por grandes comercializadoras, como LDC, con 4.3 millones kg, y Olam Group Limited (SGX:VC2), con 3.4 millones kg. Esta última es una empresa registrada en Singapur, en la que el Gobierno singapurense tiene participación de más del 50% a través de su compañía inversionista Temasek Holdings.

Más de la mitad (7,077,479 kg) del café importado por Nestlé México fue café robusta producido de Brasil, donde la persistencia de esclavitud moderna en las fincas productoras de café ha sido sistemáticamente denunciada⁴⁴.

Tabla 2 – Exportadores de café en grano a Nestlé México (2022-24)

EXPENDIDOR	ORIGEN	PRODUCTO	CANTIDAD (KG)
Louis Dreyfus Company B.V.	Brasil	Café verde robusta	4,332,554
	Colombia	Café verde robusta	60,168
Olam Group Limited	Brasil	Café verde robusta	2,744,925
	Colombia	Café verde robusta	568,537
	Honduras	Café verde robusta	121,055
Expocaccer Cooperativa Dos Cafeicultores Do Cerrado, Ltda.	Brasil	Café verde robusta	20,566
Intercontinental Coffee Trading Inc.	Guatemala	Café verde robusta	201,800
	Colombia	Café verde robusta	80,006
TOTAL			8,129,611

Fuente: Panjiva, 2024⁴⁵.

En el periodo estudiado (2022-24), Nestlé México exportó alrededor de 11.4 millones kg de café soluble y otras preparaciones con extracto de café, principalmente a centro y sur América. Los principales compradores fueron Guatemala (3 millones kg), Chile (1.8 millones kg) y Nicaragua (742 mil kg)⁴⁶.

⁴⁴ “Bitter brew”, SOMO, enero 2024, somo.nl/bitter-brew.

⁴⁵ Los datos pueden consultarse en la pestaña “Café verde y en grano importado a México” de la base de datos alojada aquí: share.mayfirst.org/s/4DprtqQt7K9nxFW.

⁴⁶ Información obtenida de la plataforma Panjiva en agosto de 2024. Los datos pueden consultarse en la pestaña “Café soluble y otras preparaciones exportados desde México” de la base de datos alojada aquí: share.mayfirst.org/s/4DprtqQt7K9nxFW.

Más que convertir a México en su principal proveedor de café, Nestlé ha transformado al país en un centro de producción de café soluble crucial para el mercado latinoamericano. En este proceso, la multinacional suiza también ha modificado el mapa de la producción de café en México, ya que ha impulsado la siembra de café robusta. El eje de la estrategia de la “robustización” del café mexicano ha sido el Plan Nescafé, que se implementa en México desde hace dos décadas y que, como se verá más adelante, ha contado con el apoyo del Gobierno mexicano.



1.2 Cadena de suministro de Starbucks

Starbucks se especializa en la venta de bebidas preparadas con café en las más de 38,000 cafeterías con las que cuenta a nivel mundial⁴⁷. Si bien la marca Starbucks tiene una presencia significativa en México, con más de 800 tiendas en el territorio, Starbucks Corporation prácticamente no tiene operaciones en el país. Las tiendas de la marca Starbucks en México son operadas por Alsea, S.A.B. de C.V. (BMV:ALSEA), a través de su subsidiaria Café Sirena, S.A. de C.V.⁴⁸.

Alsea, como franquiciatario maestro, maneja todos los aspectos operacionales y legales de las tiendas Starbucks en México, además de hacerse cargo de la producción y distribución de los productos marca Starbucks que se venden en las tiendas. Sin embargo, Starbucks es el único proveedor de café en grano para Alsea, por lo que mantiene el control total sobre la cadena de suministro del café distribuido por su franquiciatario maestro⁴⁹.

Starbucks adquiere café verde de varios países, pero se reserva el control total del proceso de tostado. Para ello, opera al menos cinco plantas de tostado: tres en Estados Unidos, una en Países Bajos y otra en China, lo que obliga a que todo el café, incluido el mexicano, sea primero exportado a uno de estos países antes de llegar a las tiendas⁵⁰. En el caso del café mexicano, la mayor parte del grano es enviada a Estados Unidos para luego ser reimportada por Alsea y distribuida en las tiendas Starbucks en México. Sin embargo, también se han rastreado envíos a Países Bajos y China.

⁴⁷ “Reporte anual de Starbucks 2023”, SEC, sec.gov/Archives/edgar/data/829224/000082922423000058/sbux-20231001.htm.

⁴⁸ Alsea es el mayor operador de restaurantes más grande de América Latina y Europa. También opera la marca Starbucks en España, Francia, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Chile, Argentina, Colombia y Uruguay. Además de Starbucks, maneja marcas como Domino’s Pizza y Burger King. Starbucks Corp. no tiene acciones en Alsea, que tiene como principales dueños a los hermanos Martínez Torrado: Cosme Alberto Torrado Martínez (12.53%), Armando Torrado Martínez (12.44%) y Alberto Torrado Martínez (12.12%). Alberto Torrado es el presidente del consejo de Alsea y también miembro del Banco Santander, S.A. (BME:SAN) y Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV:BOLSA). Además, es miembro del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), la cámara empresarial más importante de México. Ver: “Reporte anual 2022”, Alsea, alsea.net/uploads/es/documents/alsea_reporte_anual_bmv_anexo_n/alsea_reporte_anual_bmv_anexo_n_2022.pdf?v=2023-12-12-01-12-37.

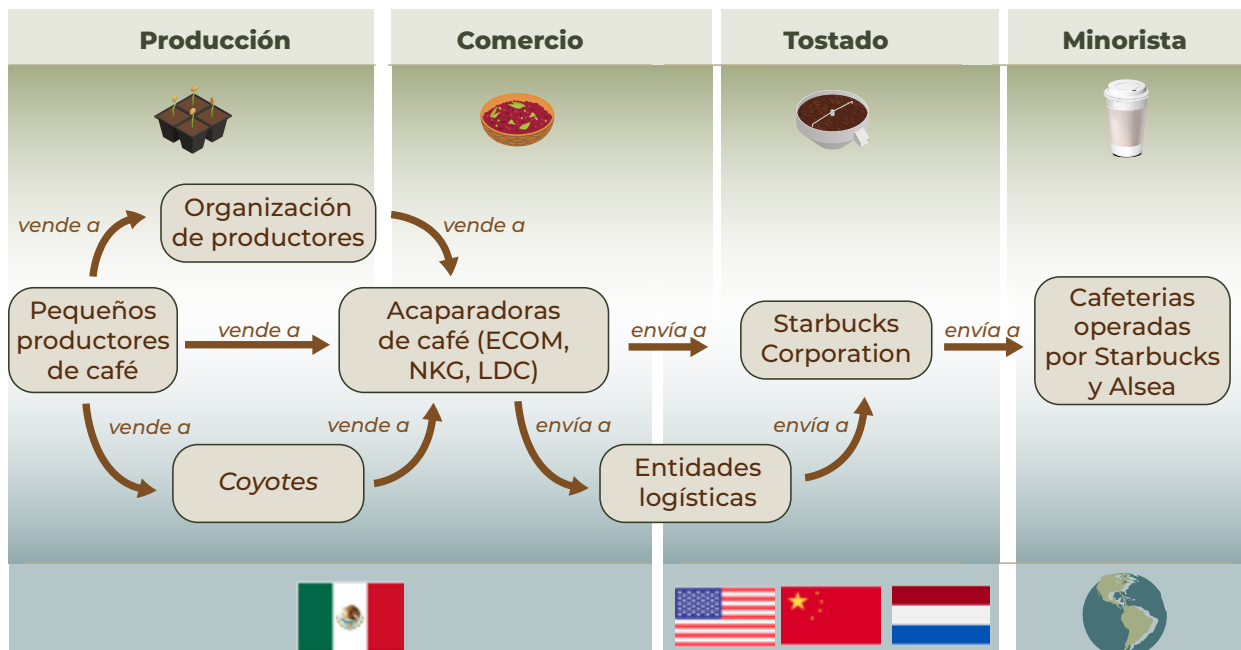
⁴⁹ “Reporte anual de Starbucks 2023”, SEC, sec.gov/Archives/edgar/data/829224/000082922423000058/sbux-20231001.htm.

⁵⁰ “Reporte anual de Starbucks 2023”, SEC, sec.gov/Archives/edgar/data/829224/000082922423000058/sbux-20231001.htm; y, “Search Careers”, Starbucks, www.starbucksmeacareers.com/en-nl/Support-Centres.

1. Cadenas de suministro de café mexicano de Nestlé y Starbucks

La multinacional del café sostiene que el 100% de su café mexicano proviene de pequeños productores, definidos por la empresa como aquellos que poseen 12 hectáreas o menos — una definición que, curiosamente, triplica el promedio real de 3 hectáreas de los caficultores mexicanos ⁵¹. Esta afirmación parece estar diseñada más para cumplir con las expectativas de los consumidores que para reflejar la realidad del mercado, ya que Starbucks adquiere el grano a través de gigantes comercializadoras como ECOM, NKG y LDC, cuyas prácticas de acaparamiento y control están lejos de beneficiar a los pequeños productores que supuestamente se busca apoyar.

Gráfica 6 – Cadena de suministro del café mexicano a Starbucks (2024)



Fuente: Empower, 2024.

Starbucks comenzó a adquirir café mexicano en Chiapas en la década de los 1990. Según recuerda Juan Antonio Valero, productor de café en la región, las condiciones de venta en aquella época eran favorables para los productores, pero la empresa fue rompiendo los lazos con ellos y comenzó a operar únicamente a través de intermediarios ⁵². Esta ruptura se dio a partir de 1998, cuando Starbucks creó una alianza con Conservation International (CI), la cual fue monitorizada por la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID). Esta alianza buscaba impulsar el cultivo del café chiapaneco e incluyó la introducción de intermediarios entre Starbucks y los productores, bajo la lógica de garantizar un suministro constante de café que cumpliera con criterios homogéneos



de calidad y sustentabilidad. Sin embargo, a lo largo de los años, CI no ha cumplido consistentemente con sus objetivos de apoyo a los pequeños caficultores, desviándose de sus principios y metas de sostenibilidad. Bajo este marco, en 2003, ECOM comenzó a operar como intermediario para Starbucks en México a través de su subsidiaria Agroindustrias Unidas de México, S.A. de C.V. (AMSA)⁵³. CI es responsable de auditar y certificar el cumplimiento de los estándares de sostenibilidad de Starbucks, aunque sus propios objetivos de apoyo a los pequeños caficultores y de transparencia en la cadena de suministro no se reflejan en la práctica.

El principal proveedor de café mexicano a Starbucks, entre 2022-24, fue ECOM, a través de su subsidiaria AMSA, que exportó 7,372,750 kg de café para la corporación en Estados Unidos y Países Bajos. También participaron, aunque en mucho menor proporción, NKG a través de Exportadora de Café California, S.A. de C.V. (ECC), que envió 356,034 kg a China y Estados Unidos, y LDC, que envió más de 60,000 kg a Starbucks en China.

Tabla 3 - Proveedores de café en grano mexicano a Starbucks (2022-24)

EXPENDIDOR	MATRIZ EXPENDIDOR	CONSIGNATARIO	DESTINO	PRODUCTO	CANTIDAD (Kg)
AMSA	ECOM	Starbucks Manufacturing Corporation y Starbucks Coffee Trading Co.	Estados Unidos	Café verde variedad no especificada	6,756,750
			Países Bajos		616,000
ECC	NKG	Starbucks (Kunshan) Coffee Co., Ltd. y Starbucks Coffee Corp.	China	Café verde variedad no especificada	202,250
			Estados Unidos		153,784
Louis Dreyfus México	Louis Dreyfus	Starbucks (Shanghai) Supply Chain Co., Ltd.	China	Café verde arábica	60,180
TOTAL					7,788,964

Fuente: Panjiva, 2024.

⁵¹ “Starbucks C.A.F.E. practices impact assessment 2017-21,” Starbucks, 2022, cloud.s3.amazonaws.com/docs/default-source/s3-library/publication-pdfs/ci-2022-impact-assesment-report-final.pdf?sfvrsn=182c7f0f_15.

⁵² Entrevista con Juan Antonio Valero (seudónimo), productor de café de Chiapas, 15 marzo 2024.

⁵³ “The Conservation Coffee Alliance. Annual and Final Report 2004-07”, USAID, pdf.usaid.gov/pdf_docs/Pdacj861.pdf.

En el caso de Starbucks, los registros aduanales no especifican qué variedad de café adquirió de AMSA y ECC. Esto puede deberse a un error de registro; sin embargo, la escasa trazabilidad de las cadenas de suministro de Starbucks y sus proveedoras de café tampoco permite garantizar que el café mexicano que comercializan sea de variedad arábica, tal como lo promociona la compañía.

1.3 Principales comercializadoras de café: el origen de la explotación

“Nestlé se escuda diciendo que no obliga a los productores a venderles, pero la realidad es que muchos no tienen otras opciones debido a las políticas de mercado globalizado”

-TESTIMONIO CAFICULTOR

Las cadenas de suministro de Nestlé y Starbucks se sustentan en un sistema globalizado que depende de la actividad de grandes comercializadoras del grano, corporaciones que actúan como intermediarias cruciales entre las poderosas multinacionales y los cafetaleros. Estas comercializadoras no sólo facilitan el acceso de Nestlé y Starbucks al café en las cantidades, calidades y precios que necesitan, sino que también ejercen un control significativo sobre el mercado y la producción de café en México.

Esta investigación, basada en entrevistas, documentos académicos y reportes aduanales obtenidos a través de la plataforma Panjiva, revela que tres gigantes europeos dominan la cadena de suministro: ECOM, con sede en Suiza; NKG, del grupo alemán, sujeto a la ley *Lieferkettengesetz*; y LDC, registrada en los Países Bajos. Estas corporaciones no sólo manejan el comercio de café, sino que también dictan las reglas del juego en la producción, moldeando las dinámicas económicas y sociales en las regiones cafetaleras de México, con consecuencias que afectan profundamente a los pequeños productores y al medio ambiente.

Tabla 4 – Principales proveedoras de café mexicano a Nestlé y Starbucks

MATRIZ	PAÍS	BENEFICIOS REALES	SUBSIDIARIAS EN MÉXICO
ECOM	Suiza	- Familia Esteve - Jorge Esteve Recolons (accionista y director ejecutivo)	- Agroindustrias Unidas de México S.A. de C.V. (AMSA) - Granjas Carroll de México, S.A. de C.V. (50% AMSA, 50% Smithfield Foods, Inc.) - Cafés de Especialidad de Chiapas, S.A.P.I de C.V. (CAFESCA) - Descafeinadores de México, S.A. de C.V. (Descamex) - Agroindustrias Unidas de Cacao, S.A de C.V. (AMCO)
NKG	Alemania	- Familia Neumann - David M. Neumann (accionista y director ejecutivo)	Exportadora de Café California, S.A. de C.V. (ECC)
LDC	Países Bajos	- Familia Louis Dreyfus (Presidenta del consejo) - Margarita Louis-Dreyfus	Louis Dreyfus Company México, S.A. de C.V.

Fuente: Empower, 2024.

A pesar de la existencia y trabajo de la fundación de NKG, HRNS Stiftung, que busca mejorar la situación de pequeños productores a través de programas de caridad, la empresa mantiene prácticas de compra a precios de pobreza, limitando severamente el beneficio que los caficultores obtienen por sus cosechas. Esta contradicción señala un conflicto entre las actividades de la fundación y las prácticas comerciales de NKG.

NKG está sujeto a la ley alemana *Lieferkettengesetz*, diseñada para asegurar la transparencia y el respeto por los derechos humanos en la cadena de suministro. Sin embargo, mientras la fundación HRNS promueve actividades de caridad, NKG sigue comprando café a precios que perpetúan la pobreza de los caficultores.

ECOM Agroindustrial es una empresa privada que comercializa café, cocoa y algodón provenientes de más de 40 países. ECOM es propiedad mayoritaria de la familia Esteve, heredera de su fundador José Esteve Thomas. Su director general es Jorge Esteve Recolons, quien forma parte del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), la cámara empresarial más importante de México. Esteve Recolons también es presidente del Grupo CAPRI, especialista en bienes raíces, y fue fundador del departamento de Sustentabilidad Corporativa del Banco de México. Forma parte de los consejos de administración

1. Cadenas de suministro de café mexicano de Nestlé y Starbucks

de empresas como Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V. y Grupo Real Turismo, S.A.B. de C.V.⁵⁴.

La subsidiaria más importante de ECOM en México es Agroindustrias Unidas de México (AMSA), la mayor proveedora de café mexicano a Nestlé y Starbucks, entre otras empresas. Además, AMSA cuenta con una división de cafés de especialidad comercializada bajo la marca Cari Coffee, que tiene contratos con cooperativas en Chiapas y Puebla⁵⁵. ECOM también participa en otras fases de la cadena productiva del café a través de CAFESCA, especializada en la producción de café liofilizado, y Descamex, que procesa café descafeinado⁵⁶. Si bien Nestlé y Starbucks adquirieron principalmente café en grano vendido por AMSA, también compraron café directamente a CAFESCA y Descamex, por lo que ECOM se integra en más de un momento a la cadena de suministro de estas multinacionales.

Además de ser la principal comercializadora de café en el país, AMSA posee una participación en Granjas Carroll de México (GCM), una *joint venture* al 50% con Smithfield Foods, subsidiaria del grupo chino WH Group Limited (SEHK:288). GCM se especializa en la producción de carne porcina, incluyendo la cría y fabricación de alimentos para el ganado.



NKG está organizado a través del holding privado Neumann Gruppe GmbH, propiedad de la familia Neumann, que también se encarga de la gestión del grupo a través de David M. Neumann, quien funge como director ejecutivo⁵⁷. La principal subsidiaria de NKG en México es ECC, que se localiza en Veracruz, pero posee una red de centros de compra y beneficios en las zonas cafetaleras más importantes del país⁵⁸. NKG cuenta con una finca cafetalera en Xicotepex de Juárez, Puebla, llamada Finca La Puebla, que posee más de 1,300 ha de cafetales⁵⁹.

Finalmente, Louis Dreyfus Company B.V. (LDC) es propiedad mayoritaria de la familia Louis Dreyfus, mientras que la Abu Dhabi Developmental Holding Company PJSC, propiedad del Gobierno de Abu Dhabi, posee una participación del 45%⁶⁰. En México, LDC compra café arábica y robusta en Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Puebla. Además, exporta café de otros países para distribuir a sus clientes en México⁶¹. Para estas operaciones, la empresa cuenta con oficinas y un centro de tostado en la Ciudad de México, un centro de almacenamiento en Tapachula, Chiapas, y un molino en Perote, Veracruz⁶².

⁵⁴ "ECOM Group Sustainability Report", ECOM, 2023, cop-report.unglobalcompact.org/api/user-uploaded-files/download/Version2024/R_801phYPSfByKcaB/F_30bZ1TePBGdaWHZ; y, "Jorge Esteve Recolons", CMN, cmn.mx/team/jorge-estive-recolons.

⁵⁵ "About Cari Coffee", Cari Coffee, caricoffee.com.

⁵⁶ CAFESCA, www.cafesca.com/pages/acerca-de-cafesca; y, "Products & Services", ECOM, www.ecomtrading.com/products-services/coffee#our-companies-and-brands.

⁵⁷ "Holding Company", NKG, www.nkg.net/holding.

⁵⁸ "Nuestro café", ECC, ecc.com.mx/es/index.html.

⁵⁹ "Finca La Puebla", NKG, nkgtropical.com/finca-la-puebla.

⁶⁰ "Louis Dreyfus Company to Enter Into Strategic Partnership with ADQ", Louis Dreyfus, 22 noviembre 2020, www.ldc.com/press-releases/louis-dreyfus-company-to-enter-into-strategic-partnership-with-adq.

⁶¹ "Café", LDC, ldc.com/mx/es/lineas-de-negocios/cafe.

⁶² "LDC en México", LDC, ldc.com/mx/es/ldc-en-mexico; y, "Café", LDC, ldc.com/mx/es/lineas-de-negocios/cafe.

1. Cadenas de suministro de café mexicano de Nestlé y Starbucks

Si bien el comercio de café está dominado por las grandes acaparadoras como ECOM, NKG y LDC, también existen empresas locales que producen, compran, procesan y venden café a las grandes compañías cafeteras (ver Tabla 5).

Tabla 5 – Comercializadoras locales de café que proveen a Nestlé y Starbucks

NOMBRE	PROPIETARIOS	CENTROS DE PRODUCCIÓN
AC La Laja, S.A. de C.V. (La Laja)	Familia Sampieri	- Fincas de café en Veracruz y Puebla - Puntos de acopio en Puebla y Chiapas
Cafés Tomari, S.A. de C.V.	Familia Castillo	- Plantas de proceso en Veracruz y Chiapas - Centros de acopio en Oaxaca
Merino Telis Café, S.A. de C.V. (Café Merino)	Joaquín Merino Telis y José Alberto Merino Telis	Plantas de proceso y centros de almacenamiento en Veracruz y Chiapas
Exportadora de Granos y Oleaginosas del Sureste, S.A. de C.V. (EGOS)	No identificado	No identificado
Semillas de México, S.A. de C.V. (Casemex)	No identificado	No identificado

Fuente: Empower, 2024.

Entre las empresas mencionadas, EGOS y Casemex destacan por su falta de transparencia, ya que no cuentan con documentos públicos que informen sobre sus propietarios y operaciones. EGOS y Casemex se vinculan a Nestlé al menos desde 2016, cuando los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)⁶³ promovieron un proyecto para el desarrollo de pequeños productores en Chiapas y Guerrero. El programa consistía en incorporar caficultores al esquema Código Común para la Comunidad Cafetalera (4C), impulsado por Nestlé. FIRA reportó que su agencia en Chiapas vinculó a este esquema a 1,914 productores de Casemex y EGOS⁶⁴.

Si bien no existen registros públicos sobre el volumen que estas empresas venden a Nestlé y Starbucks, productores de Chiapas y Veracruz las identifican como intermediarios relevantes y han denunciado que reproducen las malas prácticas en términos del control de precios y cosechas que las acaparadoras de nivel global⁶⁵.

⁶³ Se trata de cuatro fideicomisos destinados a financiar proyectos ligados a actividades productivas en el medio rural, que tienen como fideicomitente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y como fiduciario al Banco de México (Banxico): Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA). Ver: ¿Quiénes somos?, FIRA, fira.gob.mx/Nd/AcercadeNosotros.jsp.

⁶⁴ “Panorama Agroalimentario: Café”, FIRA, 2016, gob.mx/cms/uploads/attachment/file/200636/Panorama_Agroalimentario_Caf__2016.pdf.

⁶⁵ Florian Blumer, “High hopes, low prices”, Public Eye, marzo 2024, stories.publiceye.ch/nestle-coffee.

1.4 Estrategias de aprovechamiento y explotación

Las empresas comercializadoras de café son un jugador clave en la definición de la estructura de producción y venta del café mexicano. Esta centralidad se debe en cierta medida a que, en sus relaciones con los productores, han sabido adaptarse y sacar provecho de las formas de organización de las comunidades cafetaleras, así como a ciertas estructuras informales presentes en el campo mexicano, como los *coyotes*⁶⁶.

Existen principalmente tres canales a través de los que las acaparadoras adquieren el café mexicano. Cada uno de ellos impone ciertas condiciones a los productores de café, al determinar los tipos de contratos y apoyos ofrecidos por las acaparadoras.

1) Compra a organizaciones de productores: Los cafetaleros organizados —habitualmente en forma de cooperativas— suelen tener contratos o acuerdos de compraventa con las comercializadoras, que garantizan que sus cosechas serán adquiridas. Con frecuencia, las cooperativas se centran en la producción de café orgánico, que tiene precios superiores y más vías comerciales que el café que no cuenta con esta certificación.

2) Compra directa a productores individuales: Los productores individuales no cuentan con contratos con las acaparadoras que les garanticen que sus cosechas serán adquiridas, por lo que su producción tiene un mayor nivel de riesgo. En la mayoría de los casos, los productores llevan directamente su café a los puntos de compra o centros de almacenamiento de las empresas, ubicados en ciudades nodales de las regiones cafetaleras.

3) A través de coyotes: De acuerdo con los testimonios de los cafetaleros entrevistados, existen redes de intermediarios informales, conocidos como *coyotes*, que van directamente a las casas de los productores a realizar la compra. Quienes venden a *coyotes* son principalmente productores individuales, generalmente aquellos que tienen una producción menor y no cuentan con los medios para desplazarse a los centros de acopio de las acaparadoras.

Para las empresas acaparadoras, las cooperativas de cafetaleros son un buen medio para la adquisición de cafés con certificación orgánica y comercio justo, ya que la estructura de estas organizaciones facilita el acceso a mayores volúmenes de dichos cafés. Sin embargo, los productores organizados también suelen tener una mayor resistencia a las condiciones de compra impuestas por las acaparadoras, ya que la estructura de apoyo que proveen las cooperativas reducen su dependencia de intermediarios⁶⁷.

⁶⁶ Marie-Christine Renard, “The Mexican Coffee Crisis”, *Latin American Perspectives*, Vol.37. No.2, marzo 2010, tinyurl.com/3nudzk6b.

⁶⁷ Entrevista con Alfredo Pérez (seudónimo), productor de café en Chiapas, 24 marzo 2024.

1. Cadenas de suministro de café mexicano de Nestlé y Starbucks

Caficultores de Chiapas señalaron que las comercializadoras de café han impulsado a ciertas cooperativas de productores a través de contratos ventajosos como una estrategia para cooptar a las cooperativas y desarticular la organización comunitaria. Por ejemplo, Cari Coffee —marca de cafés de especialidad de AMSA— tiene contratos con cooperativas en la región, como Grupo de Asesores de Producción Orgánica y Sustentable, S.A. (GRAPOS), Ek Balam y Cabonoch, que fueron señaladas como organizaciones altamente controladas por AMSA⁶⁸.

Los productores que no se integran a las organizaciones de cafetaleros se enfrentan a un sistema de comercialización que los coloca en una posición de desventaja significativa. Al vender su producto directamente en los puntos de acopio establecidos por las grandes acaparadoras, estos caficultores no firman contratos que les aseguren un precio justo o condiciones de venta favorables, lo que los deja con una capacidad de negociación extremadamente limitada frente a las comercializadoras. La falta de organización colectiva no sólo disminuye su poder de negociación, sino que también incrementa su dependencia financiera, ya que muchos de estos productores se ven obligados a recurrir a préstamos monetarios o en especie, como fertilizantes o plántulas, que frecuentemente son otorgados por las mismas empresas que luego compran su café. Esta dinámica perpetúa un ciclo de dependencia y vulnerabilidad, donde los productores, atrapados en la necesidad de crédito, se ven forzados a vender su café a las condiciones impuestas por las empresas prestamistas, consolidando aún más el control de estas corporaciones sobre toda la cadena de suministro.

“Nestlé se escuda y bueno. Ya en una ocasión que tuvimos una reunión de trabajo con el corporativo Nestlé de México, éste decía ‘bueno, pues es que nosotros no les estamos obligando a que nos vendan el café, pueden venderlo a otro lugar a un mejor precio donde ustedes quieran’”.

—TESTIMONIO CAFICULTOR

La vía de venta a través de coyotes es la más peligrosa y menos favorable para los productores, ya que se trata de figuras con mucho poder local, que fijan sus propios precios de compra —inferiores a los fijados por las acaparadoras—. Los coyotes también ofrecen insumos y préstamos a los productores, que luego cobran con métodos abusivos⁶⁹. De acuerdo a los testimonios recopilados para esta investigación, los coyotes no son contratados por las comercializadoras, pero éstas “se hacen de la vista gorda”, es decir, fingen desconocer el fenómeno del *coyotaje* y, por lo tanto, tampoco toman medidas para asegurarse de eliminar esta práctica de su cadena de abasto⁷⁰.

⁶⁸ “About Cari Coffee”, Cari Coffee, caricoffee.com.

⁶⁹ Marie-Christine Renard, “The Mexican Coffee Crisis”, *Latin American Perspectives*, Vol.37. No.2, Marzo 2010, tinyurl.com/3nudzk6b.

⁷⁰ Entrevista con Alfredo Pérez (seudónimo), productor de café en Chiapas, 24 marzo 2024.

1.5 ¿Quién controla, de verdad, los precios del café?

Las empresas acaparadoras, al dominar el principal canal de venta del café mexicano, ejercen un poder desproporcionado sobre el mercado. Este poder se manifiesta tanto en el control de la demanda como en la capacidad de estas corporaciones para fijar y negociar los precios de compra a los productores. No sólo establecen los precios, sino que también manipulan variables clave que afectan los precios de referencia, como los costos de comercialización y los bonos por calidad. De esta manera, las acaparadoras no sólo determinan cuánto recibirán los productores por su café, sino que también condicionan las posibilidades de éstos para mejorar sus ingresos, consolidando un sistema que favorece sus propios intereses a expensas de los caficultores.

Nestlé admite que los productores de cacao necesitan un precio que garantice un ingreso digno, y ha comenzado a trabajar en esa dirección para el cacao⁷¹. Sin embargo, no hace afirmaciones similares para el café, evidenciando que estas empresas pueden, de hecho, pagar precios justos cuando lo desean⁷². Incluso supermercados como Colruyt en Europa han asumido el compromiso de pagar precios de referencia de ingreso digno para todo el chocolate de su marca propia, Boni⁷³. Esta comparación sugiere que el modelo actual de precios del café no es una imposibilidad económica, sino una elección de negocio.

Los precios de referencia del café se definen en las bolsas de Nueva York (NYSE) en el caso del café arábica y de Londres (LSE) para el café robusta. Sin embargo, las empresas comercializadoras, certificadoras y empresas importadoras y tostadoras, como Nestlé y Starbucks, controlan los precios debido a su control sobre la oferta y demanda. Las empresas comercializadoras tienen control directo sobre los precios de compra a los campesinos, ya que establecen cuotas específicas, como el precio de comercialización o los bonos por calidad.



Los cafetaleros mexicanos han denunciado sistemáticamente que los precios fijados por estas empresas no son suficientes para cubrir los costos de producción ni garantizar salarios dignos. También han denunciado la falta de transparencia de los criterios con los que se fijan los precios y los bonos que reconocen la calidad del café. Por ejemplo, en Ixhuatlán del Café, un municipio de la región montañosa de Veracruz, AMSA compra

⁷¹ “¿Nestlé apoya un ingreso digno para los productores de cacao?”, Nestlé, 2022, [nestle.com.ar/te-interesa-saber/ingreso-digno-productores-de-cacao](https://www.nestle.com.ar/te-interesa-saber/ingreso-digno-productores-de-cacao).

⁷² “First KitKat using cocoa from the Nestlé Income Accelerator launches in Europe,” Nestlé, 2024, [nestle.com/media/press-releases/allpressreleases/kitkat-cocoa-farming-traceability-income-accelerator](https://www.nestle.com/media/press-releases/allpressreleases/kitkat-cocoa-farming-traceability-income-accelerator).

⁷³ “Les tablettes de chocolat BONI contribuent désormais toutes au revenu de subsistance des cultivateurs de cacao,” Colruyt Group, 2024, [press.colruytgroup.com/les-tablettes-de-chocolat-boni-contribuent-desormais-toutes-aurevenu-de-subsistance-des-cultivateurs-de-cacao](https://www.press.colruytgroup.com/les-tablettes-de-chocolat-boni-contribuent-desormais-toutes-aurevenu-de-subsistance-des-cultivateurs-de-cacao).

1. Cadenas de suministro de café mexicano de Nestlé y Starbucks

café para su venta a Nespresso⁷⁴. Originalmente, la empresa había dicho que pagaría un peso más por kilo de café que cumpliera con los requisitos de calidad para la certificación Nespresso. Sin embargo, de acuerdo con los productores, esto no se cumplió, ya que “finalmente lo que hacen es que lo compran como café convencional y luego lo comercializan como café certificado Nespresso”⁷⁵.

En el contexto de las recomendaciones de la sociedad civil emitidas en 2020 y dirigidas hacia el entonces recién nombrado presidente AMLO⁷⁶, resulta fundamental todavía abordar la problemática de la importación ilegal de café de baja calidad, que ha afectado significativamente a los productores mexicanos. La entrada de café de menor calidad, en particular proveniente de países como Honduras, ha generado una competencia desleal que devalúa el producto nacional y obliga a los productores a vender a precios muy por debajo de los costos reales de producción⁷⁷. Además, informes recientes destacan que esta situación se ha agravado debido a la falta de controles eficaces sobre las importaciones y la implementación de políticas *antidumping*, que no han logrado frenar el impacto negativo en la industria cafetalera mexicana⁷⁸.

A esto se suma la degradación ambiental en las zonas cafetaleras de montaña, que afecta tanto la biodiversidad como la calidad del suelo, reduciendo aún más la competitividad del café mexicano⁷⁹. Estas dinámicas resaltan la urgencia de fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de los productores mediante programas sostenibles que promuevan prácticas agrícolas responsables y colaboraciones con instituciones de investigación para el desarrollo de soluciones innovadoras. Asimismo, es crucial garantizar que las políticas gubernamentales protejan a los productores nacionales frente a prácticas comerciales desleales y fomenten una producción sostenible y de alta calidad⁸⁰.

Los bajos precios de café imponen una presión cada vez mayor sobre el ciclo productivo, obligando a los productores a reducir sus costos de operación y aumentar su producción mediante estrategias como abaratar la mano de obra, sembrar variedades de café más productivas y aumentar las superficies de cultivo. Sin embargo, las estrategias empleadas para lograr estas metas agravan la precariedad de los caficultores.

Los bajos salarios ofrecidos en la recolecta de café han reducido significativamente la mano de obra disponible en regiones como Chiapas o Veracruz, provocando que algunos productores no pueden levantar sus cosechas⁸¹. La siembra de variedades más

⁷⁴ “2022 Progress Report”, Nespresso, 2023, [nestle-nespresso.com/sites/site.prod.nestle-nespresso.com/files/Nespresso_Global_ESG_Progress_Report_ThePositiveCup_2022_Progress_report.pdf](https://www.nestle-nespresso.com/sites/site.prod.nestle-nespresso.com/files/Nespresso_Global_ESG_Progress_Report_ThePositiveCup_2022_Progress_report.pdf).

⁷⁵ Entrevista con César Rodríguez (seudónimo), productor de café de Veracruz, 22 julio 2024.

⁷⁶ “Programa de Rescate del Sector Cafetalero”, sin autoría, México, 2020, share.mayfirst.org/s/BbDs2S8s8dwwsDx.

⁷⁷ “Que importaciones ilegales centroamericanas abaratan café mexicano,” Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores de Agroquímicos, 2019, *Op.Cit.*

⁷⁸ “Cupo de importación de café y resolución antidumping,” IDC Online, 2023, [idconline.mx/infoflash/2023/07/14/3565-cupo-de-importacion-de-cafe-y-resolucion-antidumping](https://www.idconline.mx/infoflash/2023/07/14/3565-cupo-de-importacion-de-cafe-y-resolucion-antidumping).

⁷⁹ “Superficie sembrada Superficie cosechada Variación Producción,” Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2023, gob.mx/cms/uploads/attachment/file/807476/Cafe_Enero.pdf.

⁸⁰ “Información Revisada de Comercio Exterior, diciembre de 2023,” Banco de México, 2023, [banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informacion-revisada-de-comercio-exterior/%7B0A56A344-B15A-FA53-9E44-3CE24341S390%7D.pdf](https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informacion-revisada-de-comercio-exterior/%7B0A56A344-B15A-FA53-9E44-3CE24341S390%7D.pdf).

1. Cadenas de suministro de café mexicano de Nestlé y Starbucks

productivas, como el robusta, tampoco aumenta sus ingresos, ya que éstas se venden a un menor precio y, además, sólo son adquiridas por grandes acaparadoras, por lo que están sujetos a las condiciones impuestas por éstas⁸². Finalmente, el uso más exhaustivo de la tierra, sumado a la tala de árboles y el aumento en los requerimientos de agua, impacta sobre la resistencia de la tierra a las sequías.

Pese a sus bajos precios de compra, las comercializadoras son el único canal de venta para los cafetaleros, que no cuentan con la infraestructura para competir con las grandes comercializadoras. Como explicó César Rodríguez, productor de Veracruz, **“nadie nos obliga [a venderles nuestro café], nos obligan las circunstancias”**.

Abusos policiales ligados a AMSA en Veracruz

Entre 2023-24, la policía de Veracruz reprimió de manera violenta en dos ocasiones a campesinos que se manifestaban en contra de las prácticas de AMSA en ese estado. Estas intervenciones derivaron en asesinatos y detenciones arbitrarias, lo que supone violaciones graves a los derechos humanos en la cadena de suministro del café mexicano distribuido por Nestlé y Starbucks.

En 2022, cafetaleros de Ixhuatlán del Café protestaron por la caída repentina en los precios de compra de café por parte de AMSA. Después de las protestas, se produjo un incendio en las instalaciones de AMSA en la localidad. AMSA acusó a 12 personas por su supuesta participación en este hecho, las cuales fueron detenidas por la policía veracruzana sin un debido proceso. Entre estas personas se encontraban líderes de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOOC) y Viridiana Bretón, exalcaldesa de Ixhuatlán del Café⁸³.

De acuerdo con los cafetaleros entrevistados para este reporte, el proceso judicial estuvo plegado de irregularidades, que pueden atribuirse a la colusión entre AMSA y las autoridades estatales. Entre estas irregularidades destacan las detenciones con violencia, la condena injustificada a un año de prisión preventiva para los acusados y el hecho de que no se les permitió presentar pruebas que demostraran su inocencia⁸⁴. En abril de 2024, cinco de los acusados fueron absueltos por falta de pruebas en su contra. Sin embargo, siete de ellos aún enfrentan cargos penales⁸⁵.

⁸¹ Marie-Christine Renard, “The Mexican Coffee Crisis”, *Latin American Perspectives*, Vol. 37. No. 2, Marzo 2010, tinyurl.com/3nudzk6b; y, Héctor Manuel Robles Berlanga, “Los productores de café en México: problemática y ejercicio del presupuesto”, Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2011, www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/Hector_Robles_Cafe_Monografia_14.pdf.

⁸² Entrevista con César Rodríguez (seudónimo), productor de café de Veracruz, 22 julio 2024; y, Florian Blumer, “High hopes, low prices”, *Public Eye*, marzo 2024, stories.publiceye.ch/nestle-coffee.

⁸³ “Los cafetaleros de Ixhuatlán: cuando luchar contra una transnacional se paga caro”, *Pie de Página*, 28 junio 2023, piedepagina.mx/los-cafetaleros-de-ixhuatlán-cuando-luchar-contra-una-transnacional-se-paga-caró.

El entonces gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, responsabilizó de este conflicto a los coyotes, a quienes acusó de comprar el café a precios muy bajos⁸⁶. Esto evidencia la complicidad con la que estos intermediarios operan en la región, tanto por parte del gobierno local, que debería velar por la seguridad de los productores, como de AMSA, que debería asegurar el respeto a los derechos humanos en su cadena de suministro.

Entre mayo y junio de 2024, un grupo de campesinos de Totalco, municipio colindante entre los estados de Veracruz y Puebla, realizó repetidas manifestaciones en contra de Granjas Carroll —empresa en la que ECOM tiene un 50% de participación a través de AMSA— por la contaminación y el acaparamiento de agua, sumado al uso de bombas antigranizo que han agudizado la sequía en la región. El 20 de junio, la policía estatal reprimió estas manifestaciones, dejando un saldo de dos personas fallecidas y más de 10 heridas⁸⁷.

De acuerdo con fuentes consultadas para esta investigación, AMSA cuenta con un equipo de civiles armados para garantizar la protección en Veracruz. En el caso de Totalco, testigos identificaron que la policía llegó acompañada de personas armadas vestidas de civil, lo que podría apuntar a la posible existencia de grupos paramilitares ligados a la policía y encargados de resguardar los intereses de AMSA en el estado.

1.6 El control de las cosechas por parte de las acaparadoras

Una de las estrategias de control de la cadena de suministro del café, empleada tanto por Nestlé y Starbucks como por las grandes comercializadoras, es la oferta de insumos y servicios agrícolas como parte de sus programas de responsabilidad social corporativa. Mediante estos programas, las empresas dirigen las condiciones de la cosecha en sí —al determinar qué plantas se siembran y con qué agroquímicos— y condicionan su relación con los caficultores, ya que al brindarles estos productos y servicios los orillan a venderles sus cosechas.

⁸⁴ “Absuelven a productores de café acusados de incendiar bodega de AMSA”, La Jornada Veracruz, 3 abril 2024, jornadaveracruz.com.mx/estado/absuelven-a-productores-de-cafe-acusados-de-incendiar-bodega-de-amsa.

⁸⁵ “Invitación a conferencia de prensa”, Comisión de Familiares y Acusados por la Fiscal de Veracruz y AMSA-ECOM, 28 julio 2024, share.mayfirst.org/s/FT2PTY6MERTBBRt.

⁸⁶ “Coyotes, culpables del ambiente entre cafeticultores de Ixhuatlán y AMSA: Cuitláhuac García”, El Mundo del Café, s.f., elmundodelcafe.mx/?p=5871.

⁸⁷ Dulce Olvera, “Una disputa por el agua”, Sin Embargo, 18 julio 2024, www.sinembargo.mx/18-07-2024/4527299.

1. Cadenas de suministro de café mexicano de Nestlé y Starbucks

Ejemplo de esto es el Plan Nescafé, que Nestlé opera en México desde 2010 con el objetivo de proveer a los caficultores con plántulas mejoradas de café y asesoría técnica. En el marco de este programa, Nestlé entregó, entre 2021-22, alrededor de 14.6 millones de plantas de café sin discriminar su variedad⁸⁸.

Desde 2016, Starbucks, ECOM y LDC participan en el programa “Un árbol por cada bolsa” (*One Tree for Every Bag*), que busca reemplazar plántulas de café por variedades resistentes a la roya⁸⁹ en México, El Salvador y Guatemala. De acuerdo con ECOM, través de este programa se han entregado, entre 2016-23, más de 28 millones de plantas de café y se espera repartir 100 millones más para 2025⁹⁰. LDC también tiene alianzas con Conservation International y Fundación Starbucks para dar entrenamiento en producción sustentable a cafetaleros⁹¹.

Finalmente, NKG, a través de ECC, implementa desde el 2014 el programa Por más café, que incluye entrega de plantas mejoradas, fertilizantes e insecticidas, asistencia técnica y financiamiento. Este programa ha entregado más de 30 millones de plantas producidas en viveros a 4,230 productores⁹².

En los últimos años, diversas organizaciones de caficultores de México han denunciado un aumento en el cultivo de café robusta, promovido principalmente por Nestlé, que adquiere esta variedad para la producción de café soluble. El café robusta tiene un mayor rendimiento, pero es de menor calidad y tiene un menor precio en el mercado, lo que perjudica a los productores. Además, el café robusta tiene un mayor costo ambiental ya que, a diferencia de la variedad arábica, no se siembra bajo sombra y requiere de mayor riego⁹³.

“Entonces aquí hay dos cuestiones. Una cosa es hablar de la calidad del café y [otra de los] precios. Nosotros sembramos esta variedad, pero al eliminar el arábico y queda robusta, pues ya le quitan más sombra para tener una buena producción”.

-TESTIMONIO CAFICULTOR

⁸⁸ “Informe de Creación de Valor Compartido México 2021-22”, Nestlé México, [nestle.com.mx/sites/g/files/pydnoa511/files/2023-09/Nestle_Informe-CVC-2021-2022_Final_Carta.pdf](https://www.nestle.com.mx/sites/g/files/pydnoa511/files/2023-09/Nestle_Informe-CVC-2021-2022_Final_Carta.pdf).

⁸⁹ La roya es un hongo que ataca los cultivos de café, disminuyendo radicalmente su producción. La roya tuvo un fuerte impacto en México y Centroamérica entre 2012-18, afectando más del 50% de los cultivos de café de la región. En México, las exportaciones de café se redujeron 37% entre 2012-15 debido a este fenómeno. Ver: “Roya del cafeto. Aviso público del riesgo y situación actual”, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2019, www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/466534/9_Aviso_P_blico_Roya_del_cafetov2.pdf.

⁹⁰ “ECOM Group Sustainability Report”, ECOM, 2023, [cop-report.unglobalcompact.org/api/user-uploaded-files/download/Version2024/R_8O1phYPSfByKcaB/F_30bZ1TePBGdaWHz](https://www.unglobalcompact.org/api/user-uploaded-files/download/Version2024/R_8O1phYPSfByKcaB/F_30bZ1TePBGdaWHz).

⁹¹ “Sustentabilidad y café en México”, LDC, [ldc.com/mx/es/sustentabilidad/sustentabilidad-y-cafe-en-mexico](https://www ldc.com/mx/es/sustentabilidad/sustentabilidad-y-cafe-en-mexico).

⁹² “Por más café”, ECC, [ecc.com.mx:8085](https://www.ecc.com.mx:8085).

⁹³ “Denuncian los engaños de Nestlé para abrir planta de café”, La Jornada Maya, 17 marzo 2019, [lajornadamaya.mx/nacional/130467/denuncian-los-enganos-de-nestle-para-abrir-planta-de-cafe](https://www.lajornadamaya.mx/nacional/130467/denuncian-los-enganos-de-nestle-para-abrir-planta-de-cafe); “Caficultores de Veracruz rechazan cultivo de variedad robusta”, La Jornada, 19 julio 2022, [lajornada.com.mx/notas/2022/07/19/estados/caficultores-de-veracruz-rechazan-cultivo-de-variedad-robusta](https://www.lajornada.com.mx/notas/2022/07/19/estados/caficultores-de-veracruz-rechazan-cultivo-de-variedad-robusta); y, “Café arábica, en peligro por invasión de especie robusta en Veracruz”, Contra Réplica, 10 julio 2023, [contrareplica.mx/nota-Cafe-arabica-en-peligro-por-invasion-de-especie-robusta-en-Veracruz-20231077](https://www.contrareplica.mx/nota-Cafe-arabica-en-peligro-por-invasion-de-especie-robusta-en-Veracruz-20231077).

Cafetaleros de Veracruz y Chiapas entrevistados para este reporte señalaron que las plantas entregadas por estas corporaciones son variedad robusta o plantas híbridas de menor calidad que la arábica, y criticaron que estos programas han contribuido a generar un descontrol sobre las plantas empleadas en las cosechas, poniendo en riesgo a las variedades de mayor calidad tradicionalmente cultivadas.

“Lo que ellos siempre han propiciado es mayor producción, no importa la calidad. Cosa contraria a lo que nosotros decimos, que es calidad, conservación de la biodiversidad, cuidado del medio ambiente, del agua y no irnos en la cantidad”.

–TESTIMONIO CAFICULTOR

Sin embargo, el Estado mexicano no hace un seguimiento de las variedades de café sembradas en su territorio, de tal manera que, en 2023, el 96.43% de la producción de café cereza no fue clasificada según variedad, mientras que tan sólo el 0.04% fue calificado como robusta y el 0.01% como arábica⁹⁴. Si bien no existe un marco legal que obligue al Estado a llevar este registro, sí existen leyes que ponen en evidencia la necesidad de documentación por parte de las autoridades, por ejemplo la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente (LGEEPA), que atribuye al Estado la obligación de procurar la diversidad biológica, y la Ley de Desarrollo Sustentable, que le atribuye la responsabilidad de proteger los recursos genéticos y promover el uso sustentable de los recursos genéticos del campo mexicano⁹⁵.

1.7 Elementos de acción

Las empresas involucradas en las cadenas de suministro del café, como ECOM, NKG, LDC, Nestlé y Starbucks, operan en un entorno regulatorio cada vez más estricto, especialmente en la Unión Europea (UE), donde nuevas leyes y directivas buscan mejorar la transparencia, sostenibilidad y responsabilidad corporativa en las cadenas de suministro globales, así como la protección y defensa de los derechos humanos.

A nivel internacional, un marco de recomendaciones no vinculantes se constituye por los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales^{96,97}. Los Principios Rectores son un marco global que guía a las empresas para prevenir, mitigar y remediar los

⁹⁴ “Anuario estadístico de producción agrícola”, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), nube.siap.gob.mx/cierreagricola.

⁹⁵ “Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente”, Cámara de Diputados, diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf; y, “Ley de Desarrollo Rural Sustentable”, Cámara de Diputados, diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDRS.pdf.

⁹⁶ “Principios rectores sobre las empresas y derechos humanos”, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf.

⁹⁷ “Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable”, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), oecd.org/es/publications/lineas-directrices-de-la-ocde-para-empresas-multinacionales-sobre-conducta-empresarial-responsable_7abea681-es.html.

impactos negativos de sus operaciones sobre los derechos humanos. Se centran en tres pilares: proteger, respetar y remediar. Los gobiernos deben proteger los derechos humanos, las empresas deben respetarlos, y tanto gobiernos como empresas deben proporcionar mecanismos de reparación a las víctimas. Por su parte, las Líneas Directrices establecen estándares de conducta responsable en áreas como derechos humanos, medio ambiente, anticorrupción y relaciones laborales. Ambos marcos promueven la transparencia y rendición de cuentas en las operaciones corporativas globales, y de ellos han emanado una serie de leyes y normas a nivel nacional y regional alrededor del mundo —principalmente en Europa, aún incipientes— sobre la responsabilidad de las empresas a realizar la debida diligencia en materia de derechos humanos a lo largo de sus cadenas de suministro.

Uno de los marcos regulatorios clave que afecta directamente a NKG es la nueva ley alemana de debida diligencia en la cadena de suministro, conocida como *Lieferkettengesetz*⁹⁸. Esta ley, que entró en vigor en enero de 2023, establece obligaciones legales para las empresas alemanas de gran tamaño, como NKG, para que identifiquen y aborden los riesgos de violaciones de derechos humanos y de estándares ambientales en sus cadenas de suministro, no sólo a nivel nacional sino también internacional. Bajo esta ley, NKG debe implementar procesos de debida diligencia para evaluar, prevenir y mitigar los impactos adversos de sus actividades en toda su cadena de suministro global, incluyendo la producción de café en países como México. El incumplimiento de esta ley podría resultar en sanciones administrativas significativas, lo que subraya la importancia de la conformidad con estas regulaciones para las operaciones internacionales de NKG.

A su vez, el marco regulatorio suizo relacionado con la responsabilidad social corporativa —que afecta directamente a la empresa suiza Nestlé— se centra en la implementación de normas de conducta empresarial responsable, con enfoque en los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental en las cadenas de suministro globales. No existe aún una ley vinculante en Suiza como la *Konzernverantwortungsinitiative*⁹⁹ que fue rechazada en 2020, pero el Gobierno suizo, a través del State Secretariat for Economic Affairs (SECO), promueve el cumplimiento de estándares internacionales como los Principios Rectores y las Líneas Directrices. Las empresas suizas están obligadas a publicar informes de sostenibilidad y riesgos relacionados con derechos humanos y ambientales según los estándares europeos e internacionales aplicables.

Para Nestlé, la ley francesa de *Devoir de Vigilance* es particularmente relevante, ya que exige que las grandes empresas establezcan e implementen planes de vigilancia que aseguren el respeto de los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental a lo largo de sus cadenas de suministro, independientemente de si estas actividades tienen lugar en Francia o en el extranjero. Esta normativa tiene como objetivo asegurar que las empresas actúen de manera preventiva y transparente en la identificación y mitigación de riesgos para derechos humanos y el medio ambiente en sus operaciones globales.

⁹⁸ "The German Act on Corporate Due Diligence Obligations in Supply Chains", Federal Ministry for Economic Cooperation and Development (BMZ), [bmz.de/resource/blob/154774/lieferkettengesetz-faktenpapier-partnerlaender-eng-bf.pdf](https://www.bmz.de/resource/blob/154774/lieferkettengesetz-faktenpapier-partnerlaender-eng-bf.pdf).

⁹⁹ "Koalition für konzernverantwortung", konzernverantwortung.ch.

1. Cadenas de suministro de café mexicano de Nestlé y Starbucks

Posteriormente, a partir de 2026, las mismas empresas —ya que todas son empresas con sede legal en Europa, o bien empresas no europeas que posiblemente superan el umbral de facturación establecido en el mercado europeo¹⁰⁰— deberán cumplir con la Directiva sobre la Debida Diligencia Corporativa en Sostenibilidad (CSDDD, por sus siglas en inglés). La CSDDD obligará a las empresas a integrar la sostenibilidad en sus estrategias corporativas y a reportar detalladamente sobre los riesgos identificados y las medidas adoptadas para mitigarlos. Si bien las revisiones ómnibus pretenden limitar el alcance de la Directiva, la CSDDD aún exige la responsabilidad corporativa más allá de los productos individuales, extendiéndose a las relaciones comerciales y los impactos indirectos en las cadenas de suministro globales¹⁰¹. Sin embargo, las disposiciones debilitadas reducen el número de empresas cubiertas, lo que potencialmente socava la eficacia de la Directiva para abordar los desafíos de sostenibilidad corporativa a nivel sistémico.

Además, todas las empresas mencionadas que operan dentro de la cadena de suministro del café y cuyos productos ingresan al mercado de la Unión Europea deberán cumplir con la nueva Regulación de Deforestación de la Unión Europea (EUDR, por sus siglas en inglés) — que debía entrar en vigor en 2024, pero se ha retrasado un año¹⁰² y, ahora, su aplicabilidad está prevista para el 30 de diciembre de 2025 para las grandes empresas y para el 30 de junio de 2026 para las pequeñas empresas¹⁰³. Este reglamento tiene como objetivo prohibir la importación y comercialización¹⁰⁴ en la UE de productos relacionados con la deforestación o degradación forestal. Bajo la EUDR, las empresas están obligadas a realizar evaluaciones de riesgos rigurosas para asegurar que sus productos no contribuyan a la deforestación en ninguna etapa de la cadena de suministro. Para las empresas involucradas en la producción y comercialización de café, esto significa que deberán asegurar la trazabilidad completa de sus productos¹⁰⁵, desde las fincas hasta los puntos de venta en Europa, para demostrar que sus operaciones no están vinculadas a la deforestación.

No obstante las restricciones introducidas por la legislación Omnibus, las empresas que no cumplan con la EUDR o la CSDDD se enfrentan a sanciones administrativas graves y riesgos significativos para sus operaciones en los mercados europeos. En el caso de la

¹⁰⁰ Estos incluyen tanto a las empresas de la UE como a las no pertenecientes a la UE, que cumplan con ciertos criterios relacionados con el número de empleados y la facturación. A partir de 2027, la Directiva se aplicará a empresas con más de 5,000 empleados y un volumen de negocios superior a 1,500 millones de euros. A partir de 2028, el umbral se reducirá para empresas con más de 3,000 empleados y un volumen de negocios superior a 900 millones de euros. A partir de 2029, se incluirán las empresas con más de 1,000 empleados y un volumen de negocios superior a 450 millones de euros. Ver: Megahan Peterson and Sean Learmonth, "What Companies Need to Know About the Approved CSDDD", TRC, 1 mayo 2024, trccompanies.com/insights/what-companies-need-to-know-about-the-approved-csddd.

¹⁰¹ "Corporate sustainability due diligence", EC, commission.europa.eu/business-economy-euro/doing-business-eu/sustainability-due-diligence-responsible-business/corporate-sustainability-due-diligence_en.

¹⁰² "Deforestation Regulation implementation", EC, green-business.ec.europa.eu/deforestation-regulation-implementation_en.

¹⁰³ "Deforestation law: Parliament gives companies extra year to comply," European Parliament, 17 December 2024, european-council.europa.eu/media/en/press-room/20241212IPR25961/deforestation-law-parliament-gives-companies-extra-year-to-comply.

¹⁰⁴ "CSR Position Paper and Action Plan of the Federal Council," SECO, seco.admin.ch/seco/en/home/Aussenwirtschaftspolitik_Wirtschaftliche_Zusammenarbeit/Wirtschaftsbeziehungen/nachhaltigkeit_unternehmen/gesellschaftliche_verantwortung_der_unternehmen/csr.html.

¹⁰⁵ "Traceability", EC, green-business.ec.europa.eu/deforestation-regulation-implementation/traceability_en.

1. Cadenas de suministro de café mexicano de Nestlé y Starbucks

EUDR, si las empresas no cumplen con los requisitos, podrán enfrentarse a multas que pueden llegar hasta el 4% de sus ingresos anuales en la UE, además de la prohibición de vender sus productos en territorio europeo¹⁰⁶. Asimismo, la falta de cumplimiento con la CSDDD conllevará sanciones financieras, demandas legales y daños reputacionales, incluyendo la "identificación y denuncia pública" (es decir, la divulgación pública de las infracciones) y multas basadas en el volumen de negocios (hasta el 5% del volumen de negocios neto global de acuerdo con el Artículo 20)¹⁰⁷, lo que comprometería gravemente la posición competitiva y operativa de las corporaciones en el mercado europeo.

En cuanto a las acciones dirigidas al Estado, es imperativo que se revisen y fortalezcan las políticas de regulación del mercado del café. Esta investigación revela cómo los precios pagados a los productores son a menudo insuficientes para cubrir los costos de producción, y cómo la falta de transparencia en la fijación de precios y la asignación de bonificaciones de calidad agrava la situación de precariedad en la que se encuentran muchos caficultores. El Estado mexicano debe establecer mecanismos claros de supervisión y regulación que garanticen que los precios de compra sean justos y reflejen los costos reales de producción.

En este sentido, se debe promover el involucramiento activo de instituciones mexicanas como la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), cuya responsabilidad es garantizar la libre competencia en los mercados del país. Presentar una denuncia ante la COFECE podría desencadenar una investigación dirigida a las empresas acaparadoras de café por posibles prácticas monopólicas absolutas, si se encontrara evidencia de acuerdos entre competidores para fijar los precios del café. Asimismo, podrían investigarse prácticas monopólicas relativas, si se demuestra que estas empresas han utilizado su poder sustancial en el mercado para desplazar a pequeños comercializadores, como las cooperativas, mediante conductas que limitan la competencia y perjudican a otros participantes del mercado¹⁰⁸.

Particular atención requiere la Ley de desarrollo sustentable de la caficultura, que fue aprobada por el Senado de la República en febrero 2023, pero que aún no ha sido aprobada por la Cámara de Diputados. Esta ley, en cuya formulación participaron asociaciones de cafetaleros como la CNOC, define mecanismos para la definición de precios justos y para la regulación de las reglas de compra, por ejemplo a través del establecimiento de criterios para definir la calidad del café¹⁰⁹.

¹⁰⁶ "The European Union Deforestation Regulation (EUDR). New requirements for companies that market, supply or export relevant commodities and products from the EU", Deloitte, www2.deloitte.com/cz/en/pages/legal/articles/narizeni-o-odlesnovani-eudr.html.

¹⁰⁷ "European Parliament adopts revised CSDDD proposal", Bird & Bird, twobirds.com/en/insights/2024/germany/euro-paeisches-parlament-nimmt-ueberarbeiteten-csddd-vorschlag-an.

¹⁰⁸ "Ley Federal de Competencia Económica", Cámara de Diputados, www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFCE_200521.pdf.

¹⁰⁹ "Aprueba el Senado proyecto para expedir Ley de Desarrollo Sustentable de la Caficultura", Senado de la República, 9 febrero 2023, comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4947-aprueba-el-senado-proyecto-para-expedir-ley-de-desarrollo-sustentable-de-la-caficultura; "Marco Legal e Institucional en el café con Fernando Celis", Cafés de México, 17 septiembre 2021, youtube.com/watch?v=t42pK6zl8Wc; y, Eugenio Fernández, "El café está en crisis, y con él 500 mil familias están en riesgo", Pie de Página, 29 enero 2024, piedepagina.mx/el-cafe-esta-en-tesis-y-con-el-500-mil-familias-estan-en-riesgo.

1. Cadenas de suministro de café mexicano de Nestlé y Starbucks

La “robustización” del café mexicano impulsada principalmente por Nestlé y los programas operados por las acaparadoras para controlar la producción de café mexicano constituyen una importante amenaza contra el medioambiente, tanto por su potencial deforestador como por la posible eliminación de las variedades de café tradicionalmente cultivadas en el país. Por lo tanto, es fundamental que la sociedad civil exija al Estado el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección ambiental, resguardo de la diversidad biológica y el desarrollo de una agricultura sostenible definidos por el marco legal mexicano, principalmente la LGEEPA y la Ley de Desarrollo Sustentable. También puede apelarse a acuerdos internacionales no vinculantes suscritos por México, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) de Naciones Unidas y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura¹¹⁰.



¹¹⁰ “Convention on Biological Diversity”, cbd.int; y, “Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura”, fao.org/plant-treaty/es.

2. PROGRAMAS ESTATALES Y COOPERACIÓN TÉCNICA: LA CAPTURA DEL ESTADO



Nestlé y Starbucks, aunque comparten ciertos elementos en sus cadenas de suministro, muestran diferencias significativas en sus operaciones a nivel nacional, particularmente en cómo establecen relaciones con actores locales y gobiernos en los países donde operan.

Un punto en común crucial es que ambas multinacionales del café dependen de grandes comercializadoras como AMSA y CAFESCA para adquirir el grano, sin establecer relaciones directas de compra-venta con los productores. Sin embargo, estas comercializadoras no sólo actúan como intermediarias, sino que también han establecido vínculos directos con el Estado mexicano, participando en programas de fomento a la industria y recibiendo recursos públicos. En contraste, Starbucks se diferencia notablemente al no tener una relación directa con el Estado mexicano, reflejada en la ausencia de convenios con instancias públicas del país. Esta distinción subraya una divergencia fundamental en las estrategias de ambas corporaciones, con Nestlé mostrando una tendencia clara hacia la captura corporativa del Estado, mientras que Starbucks mantiene una distancia más pronunciada en su interacción con las autoridades.

La estructura corporativa de Nestlé en México es integrada por diez empresas subsidiarias. Entre estas subsidiarias, solamente dos concentran 30 convenios y 540 contratos públicos con al menos 33 instancias de la administración pública: Nestlé México y Marcas Nestlé¹¹¹. Entre 2000-23, gracias a estos acuerdos, Nestlé siguió construyendo su espacio de influencia en el sector público en México, marcando pautas en la investigación, educación y producción de alimentos, así como en la salud pública y nutrición del país¹¹².

Andrés Manuel López Obrador, conocido como AMLO, asumió la Presidencia de México en 2018 y, supuestamente, puso al centro de su mandato las políticas sociales. En 2022, afirmó que los agricultores inscritos en el programa federal Sembrando Vida¹¹³,

¹¹¹ Ver el Capítulo 1 para más detalle sobre la estructura corporativa de Nestlé.

¹¹² "Nestlé en México: estrategias de captura del Estado e interferencia en el sector salud", Empower, septiembre 2023.

2. Programas estatales y cooperación técnica: la captura del Estado

parte del Plan Nacional de Desarrollo 2019-24 —una de las principales políticas sociales promovidas por el presidente— podrían tener la posibilidad de vender el café que producían a Nestlé. Además, uno de sus primeros anuncios estratégicos de su mandato fue la construcción de una planta de Nescafé en Veracruz, un proyecto presentado como crucial para consolidar la cadena productiva de Nestlé en México y posicionar el país como el primer proveedor de café para la empresa. Este proyecto subrayó la estrecha relación entre el gobierno de López Obrador y la multinacional Nestlé, que ha llevado a una presión intensificada sobre los caficultores mexicanos para adaptarse a las demandas de la empresa.

Durante su sexenio, AMLO impulsó Sembrando Vida, que pretende reforestar zonas degradadas y combatir la pobreza rural. Sin embargo, el programa ha sido criticado por ser capturado por intereses corporativos, beneficiando desproporcionadamente a figuras como Alfonso Romo Garza, un empresario cercano a AMLO y exjefe de la Oficina de la Presidencia, quien se ha beneficiado directamente del Plan Nescafé. Este Plan, operativo desde 2010, ha promovido agresivamente el cultivo de café robusta en México, favoreciendo los intereses de Nestlé y sus socios a expensas de los pequeños productores y el medio ambiente.

De acuerdo a lo publicado por parte de Nestlé, desde el 1993 la empresa tiene también acuerdos con otras instancias del Gobierno mexicano, como el INIFAP. Esto con relación a su producción de granos de café, lo cual incluyó plantaciones y distribución de plantas, así como compra de café directamente de los campesinos y sus asociaciones en distintos estados de la República. El trabajo que Nestlé realiza directamente con caficultores, y que está apoyado por el INIFAP, se enfoca en brindar asistencia técnica dirigida al aumento de la productividad, investigando y fomentando la producción y distribución de árboles de alto rendimiento y resistentes a las enfermedades. Estas iniciativas forman parte del Plan Nescafé¹¹⁴. Esto significa que Nestlé recibe apoyos del Gobierno federal para facilitar sus inversiones y, además, cuenta con garantías de que los productores inscritos en los programas federales de apoyo a la producción agrícola se mantengan como sus proveedores.

Sin embargo, la falta de transparencia en relación con los montos exactos entregados por Nestlé al INIFAP plantea serias preocupaciones. La ausencia de datos públicos sobre la asignación y el uso de estos recursos en los ejercicios financieros del INIFAP, así como el gasto efectivo derivado de la inyección de capital por parte de una multinacional, subraya una opacidad inquietante en la gestión financiera de esta entidad pública, que formalmente debería estar comprometida con la investigación científica en mate-

¹¹³ El programa Sembrando Vida está basado en otorgar apoyos económicos y en especie a agricultores mayores de 65 años en situación de rezago social. Es uno de los programas prioritarios del Gobierno de AMLO y tiene un gasto programado de 1,400 millones USD anuales. En: “Sembrado Vida”, Gobierno de México, 2023, programasparaelsenior.gob.mx/sembrando-vida; y, “100 mil productores del campo colaboran en plantas mexicanas Nestlé, informa presidente”, Gobierno de México, gob.mx/presidencia/prensa/100-mil-productores-del-campo-colaboran-en-plantas-mexicanas-nestle-informa-presidente?idiom=es-MX.

¹¹⁴ “Hoja de datos. Plan Nescafé”, Nestlé, 2010, nestle.com/sites/default/files/asset-library/documents/library/events/2010-nescafe-plan-global-launch/facts-and-figures-nescafe-plan-sp.pdf.

ria agropecuaria. Esta situación no sólo complica la rendición de cuentas empresarial, sino que también refuerza la tesis de la captura corporativa¹¹⁵ del Estado por parte de Nestlé, diseñada para influir en decisiones clave en ámbitos tan críticos como la salud y la nutrición pública.

2.1 Comercializadoras de café y el Estado mexicano a su servicio

La ASF de México ha descubierto prácticas graves que podrían calificarse como contrarias a la ética pública y a los principios de transparencia y rendición de cuentas en el uso de recursos públicos. Estas prácticas involucran a intermediarias de Starbucks y Nestlé, específicamente AMSA y CAFESCA, en el contexto de apoyos financieros provenientes de fondos públicos. Los hallazgos de la ASF plantean serias dudas sobre la transparencia, el manejo de los recursos y la posible desviación de fondos destinados a beneficiar directamente a los pequeños productores en México. Por eso, las autoridades nacionales anticorrupción deben investigar la desviación de recursos públicos.

En diciembre de 2012, una línea de crédito del fideicomiso "Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario" (FOFOE), destinado a fomentar el desarrollo económico en Chiapas, asignó 65,700,000 MXN (aprox. 3,188,454 USD) al Fondo de Inversión de Capital en Agro-negocios del Sureste (FICA SURESTE). El Fondo benefició a dos empresas en Palenque y Tapachula, Chiapas, de las cuales CAFESCA recibió 19,214,000 MXN (aprox. 932,465 USD). Este movimiento de fondos resalta la asignación de recursos públicos sustanciales a entidades privadas dentro de la industria del café, lo que requiere un escrutinio en cuanto al impacto y la gobernanza de tales inversiones. Un proyecto notable apoyado por FICA SURESTE fue el desarrollo de una planta de liofilización de café por parte de CAFESCA. Inicialmente autorizado en abril de 2009, el proyecto enfrentó importantes deficiencias en la planificación en lo que respecta a la adquisición del sitio operativo, lo que condujo a costos adicionales imprevistos de 36,185,000 MXN (aprox. 1,756,076 USD) —62.6% por encima de la cantidad acordada—. Este aumento se suponía que sería cubierto por AMSA, el accionista mayoritario, pero, debido a los retrasos en la autorización por parte del Gobierno de Chiapas, el proyecto incurrió en importantes sobrecostos.

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) han brindado apoyo financiero a ECC, lo que pone de relieve la complejidad y posible opacidad en su ejecución. En 2015, ECC recibió un apoyo financiero directo por un monto de 5,410,890.52 MXN (aprox. 262,593 USD). Este apoyo forma parte de un esquema de financiamiento parafinanciero que tiene como objetivo mejorar la inclusión financiera de pequeños productores de café a través de intermediarios que operan directamente con FIRA.

¹¹⁵ La captura corporativa es definida por Empower como "la influencia ejercida —legal o ilegalmente— por una élite económica privada, particularmente grandes corporaciones, sobre las funciones, políticas, leyes y recursos del Estado. Ver: "La captura corporativa del Estado y cómo frenar la instrumentalización del capitalismo avanzado", Empower, 21 mayo 2024, empowerllc.net/2024/05/21/la-captura-corporativa-del-estado-y-como-frenar-la-instrumentalizacion-del-capitalismo-avanzado.

2. Programas estatales y cooperación técnica: la captura del Estado

ECC actúa como una entidad parafinanciera dentro de este esquema, recibiendo fondos de FIRA a través de intermediarios bancarios. En su rol, no sólo proporciona y supervisa préstamos, sino que también ofrece asesoramiento, capacitación y, crucialmente, compra el café producido por los beneficiarios de los préstamos. Esto posiciona al intermediario de café no sólo como un actor financiero, sino también como un comprador clave dentro de la cadena de valor, influyendo significativamente en los pequeños productores. La participación de ECC en el programa Sembrando Vida, como se detalla en su acuerdo con la Secretaría de Bienestar en México, revela una capa adicional de colaboración público-privada en el sector cafetalero mexicano basada en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-24. Específicamente, ECC se encarga de suministrar plantas de café arábica a los caficultores mexicanos, con un compromiso financiero significativo por parte del Estado: el acuerdo está estructurado en la forma de un contrato abierto con un presupuesto mínimo de 9,350,000.00 MXN (aprox. 453,760 USD) y un máximo de 23,375,000.00 MXN (aprox. 1,134,400 USD). Hasta la fecha, no hay forma de saber precisamente cuánto el Estado mexicano le ha pagado a ECC ¹¹⁶.

Se alega que este esquema ha apoyado la producción de millones de plantas de café, impactando directamente la renovación de hectáreas de cultivos de café y beneficiando a miles de productores en Chiapas. Por ejemplo, el esquema Por más café ¹¹⁷, promovido junto con ECC, llevó a la renovación de 1,233 hectáreas de café, beneficiando a 1,200 productores en 2016-17.

Oswaldo Ortega Velázquez, director general de ECC, ha propuesto iniciativas a la Comisión de Desarrollo Rural del Congreso para asegurar financiamiento adicional de hasta 377,000,000 MXN (aprox. 18,295,998 USD) para expandir el programa de apoyo a la producción de café. Esto busca beneficiar a 8,100 agricultores en 54 municipios, intentando mejorar el ingreso diario promedio de los agricultores, que actualmente es de sólo 28 MXN (aprox. 1.6 USD). Sin embargo, a pesar de los beneficios potenciales para los productores de café, el esquema plantea preocupaciones respecto a la transparencia y equidad. La concentración de poder financiero y comercial en una sola entidad, como ECC, plantea interrogantes sobre la igualdad de condiciones para los productores y la posibilidad de crear dependencias que limiten su autonomía. La falta de claridad sobre los criterios de selección de los beneficiarios, los términos de los préstamos y la transparencia en la asignación y el uso final de los recursos requieren un mayor escrutinio para garantizar que el apoyo de FIRA se traduzca en beneficios equitativos y sostenibles para el sector cafetalero ¹¹⁸.

La participación de CAFESCA y ECC en acuerdos con entidades públicas e instituciones educativas en México ilustra la complejidad de las colaboraciones público-privadas en el sector cafetalero. Si bien estas asociaciones tienen como objetivo fomentar el

¹¹⁶ “Contrato abierto No. 411.600.43101.182/2019,” Secretaría de Bienestar, 2019, extranet.bienestar.gob.mx/pnt/Fracciones/182.pdf.

¹¹⁷ “Por más café. Un café hecho de buenas acciones”, ECC, ecc.com.mx:8085.

¹¹⁸ “Panorama Agroalimentario. Café 2016,” FIRA, 2016, gob.mx/cms/uploads/attachment/file/200636/Panorama_Agroalimentario_Caf__2016.pdf.

2. Programas estatales y cooperación técnica: la captura del Estado

desarrollo, la educación y el crecimiento económico en la producción de café, también destacan los riesgos potenciales asociados con que las empresas privadas participen en esquemas de financiamiento público-privado principalmente para su beneficio operativo.

Los acuerdos de CAFESCA, que incluyen una asociación con la Universidad Tecnológica de la Selva (UTS) en 2013 y con la Secretaría de Hacienda en 2022, aparentemente buscan aprovechar los recursos educativos y económicos para apoyar la producción de café y el desarrollo regional¹¹⁹.

La participación de ECC en una reunión oficial con productores de café, junto con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) en 2017, y su acuerdo para la renovación de plantaciones de café en la región mexicana de Ixtaczoquitlán, sugieren un compromiso con el apoyo a la comunidad cafetalera. Sin embargo, estas iniciativas también plantean interrogantes sobre el grado en que la participación de la empresa podría influir en las estrategias y los recursos públicos hacia resultados que beneficien desproporcionadamente a su cadena de suministro e intereses comerciales, en lugar de abordar las necesidades holísticas de los productores y las regiones cafetaleras¹²⁰.

Finalmente, a continuación se detallan las transacciones y los acuerdos específicos que las autoridades anticorrupción mexicanas, en particular el Sistema Nacional Anticorrupción, deberían investigar:

- **Asignación de recursos del FOFOE a FICA SURESTE y CAFESCA:** En diciembre de 2012, el fideicomiso “Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario” (FOFOE) otorgó 65,700,000 MXN al Fondo de Inversión de Capital en Agro-negocios del Sureste (FICA SURESTE), de los cuales 19,214,000 MXN fueron destinados a CAFESCA. Es necesario examinar la transparencia y justificación de esta asignación de fondos públicos a entidades privadas.
- **Sobrecostos en el proyecto de liofilización de CAFESCA:** El proyecto de una planta de liofilización de café por parte de CAFESCA, autorizado en abril de 2009, enfrentó sobrecostos imprevistos de 36,185,000 MXN (62.6% por encima de lo acordado). Se requiere investigar las causas de estos sobrecostos y la responsabilidad de los involucrados.
- **Apoyos financieros de FIRA a ECC:** En 2015, ECC recibió 5,410,890.52 MXN de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Es pertinente revisar la transparencia en la asignación y el uso de estos recursos, así como el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- **Participación de ECC en el programa Sembrando Vida:** ECC firmó un acuerdo con la Secretaría de Bienestar para suministrar plantas de café arábica, con un presupuesto

¹¹⁹ “Cuenta pública 2013,” Secretaría de Hacienda de Chiapas, 2013, haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/cuentas-publicas/informacion/CP2013/RG/Entidades.pdf.

¹²⁰ “Cafeticultores apoyados por el INAES se reúnen en Chiapas,” Gobierno de México, gob.mx/inaes/prensa/cafeticultores-apoyados-por-el-inaes-se-reunen-en-chiapas?idiom=es.

2. Programas estatales y cooperación técnica: la captura del Estado

máximo de 23,375,000.00 MXN. Se debe evaluar la transparencia en la ejecución de este contrato y la efectividad en la entrega de los beneficios a los productores.

- **Propuesta de financiamiento adicional por parte de ECC:** Osvaldo Ortega Velázquez, director general de ECC, propuso a la Comisión de Desarrollo Rural del Congreso un financiamiento adicional de hasta 377,000,000 MXN para expandir el programa de apoyo a la producción de café. Es necesario analizar la justificación de esta solicitud y la transparencia en su posible asignación.
- **Acuerdos de CAFESCA con entidades públicas y educativas:** CAFESCA estableció asociaciones con la Universidad Tecnológica de la Selva en 2013 y con la Secretaría de Hacienda en 2022. Se debe investigar si estos acuerdos beneficiaron desproporcionadamente a la empresa y si se cumplieron los objetivos públicos planteados.
- **Participación de ECC en reuniones oficiales y acuerdos regionales:** La participación de ECC en reuniones con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) en 2017 y en acuerdos para la renovación de plantaciones en Ixtaczoquitlán plantea la necesidad de revisar la transparencia y equidad de estas colaboraciones.

Estas investigaciones deben llevarse a cabo conforme a las leyes mexicanas anticorrupción, incluyendo la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para garantizar la rendición de cuentas y el uso adecuado de los recursos públicos.

El 15 de noviembre de 2024, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo (2024-30), anunció que su gobierno planeaba crear una marca estatal de café soluble (Café del Bienestar). La propuesta implica que el Gobierno adquiera directamente el café de los productores, lo procese y lo distribuya en establecimientos controlados por el Estado, como las Tiendas del Bienestar ¹²¹.

Esta iniciativa ha generado preocupación entre los cafetaleros, ya que se contrapone a sus demandas y levanta sospechas sobre la posible participación de actores privados. Algunos de los riesgos que han identificado son:

1) Agudizar la robustización: El café soluble se realiza con variedad robusta, por lo que el Gobierno estaría incentivando que los productores transiten a esta variedad, cuyo cultivo es perjudicial para el medio ambiente y degrada la calidad del café mexicano.

¹²¹ “Versión estenográfica. Conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo del 15 de noviembre de 2024”, Presidencia de la República, 15 noviembre 2024, www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-de-la-presidenta-claudia-sheinbaum-pardo-del-15-de-noviembre-de-2024.

2) Intereses de particulares: Este programa podría buscar beneficiar a Alfonso Romo, quien fuera jefe de la Oficina de la Presidencia durante el Gobierno de López Obrador y uno de los principales productores de plántulas de café robusta en el país. Romo suministró plantas en el marco del Plan Nescafé hasta 2021, lo que ha levantado dudas sobre si podría convertirse en el proveedor principal del Café del Bienestar.

3) Posible colaboración con Nestlé: Aunque el Gobierno ha declarado que se encargará del procesamiento del café, aún no ha presentado un plan ni presupuesto para desarrollar la infraestructura necesaria. Esto ha generado temores entre los cafetaleros de que el Gobierno pueda establecer un acuerdo con Nestlé para que esta empresa se encargue del procesamiento del café. De hecho, la administración de Claudia Sheinbaum ya ha dado señales de su cercanía con Nestlé. En enero de 2025, la presidenta anunció que Nestlé realizaría una inversión en México de mil millones USD a lo largo de tres años (2025-27) destinada a ampliar su producción ¹²². Estas inversiones se enmarcan en el Plan México, que busca promover la relocalización de empresas en el país mediante una serie de estrategias que incluyen los incentivos fiscales ¹²³.

4) Inviabilidad del plan de comercialización: Para competir en un mercado ya dominado por Nestlé, el Café del Bienestar debería tener precios sumamente bajos. A esto habría que sumar que se requeriría una gran inversión en distribución del café para que llegara a las Tiendas del Bienestar, las cuales además tienen una reducida cuota de mercado. Por lo tanto, el Gobierno deberá decidir entre pagar precios insuficientes a los productores o hacer un proyecto económicamente inviable para el Estado.

La propuesta del Café del Bienestar ha generado preocupación entre los productores, ya que, lejos de resolver sus demandas, parece replicar el modelo impuesto por empresas como Nestlé sobre sus cultivos, un modelo que ha demostrado ser perjudicial tanto para el medio ambiente como para las comunidades cafetaleras.



¹²² "Presidenta Claudia Sheinbaum anuncia inversión de Nestlé de mil MDD como parte del Plan México", Gobierno de México, 28 enero 2025, www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-claudia-sheinbaum-anuncia-inversion-de-nestle-de-mil-mdd-como-parte-del-plan-mexico?idiom=en.

¹²³ "Presidenta Claudia Sheinbaum presenta el Plan México que contempla un portafolio de inversiones de 277 mdd", Gobierno de México, 13 enero 2025, www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-claudia-sheinbaum-presenta-el-plan-mexico-que-contempla-un-portafolio-de-inversiones-de-277-mdd; y, Karina Suárez, "Sheinbaum ofrece a las empresas que inviertan en México hasta 30.000 millones de pesos en incentivos fiscales", El País, 21 enero 2025, elpais.com/mexico/economia/2025-01-21/sheinbaum-ofrece-a-las-empresas-que-inviertan-en-mexico-hasta-30000-millones-de-pesos-en-incentivos-fiscales.html.

2.2 Nestlé y el Estado mexicano: una captura corporativa con larga trayectoria

Por otro lado, se analizaron los contratos y convenios públicos identificados entre la subsidiaria Nestlé México y el INIFAP. El INIFAP es un organismo público descentralizado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y, a partir del 17 de junio de 2003, fue reconocido como Centro Público de Investigación (CPI). Cuenta con ocho centros de investigación regionales: Noroeste, Noreste, Norte Centro, Pacífico Sur, Pacífico Centro, Sureste, Centro y Golfo Centro ¹²⁴.

El INIFAP formalizó su colaboración con Nestlé de México, S.A. de C.V., subsidiaria de Nestlé, S.A. ¹²⁵, en 1993, en el marco de lo que años más tarde se llamaría Plan Nescafé, relativa a la investigación sobre y la producción de granos de café, en específico destinados a la producción de café soluble ¹²⁶.

Posteriormente, Nestlé y el INIFAP ampliarían su colaboración con acciones centradas en otros alimentos. En 2002, firmaron un convenio de concertación para la “investigación, producción de plantas y transferencia de tecnología para incrementar rendimientos y calidad en los cultivos de café y cacao”, un proyecto de investigación y transferencia de tecnología en el cual participa, como administrador de los recursos financieros recibidos directamente de Nestlé, la Fundación Mexicana para la Investigación Agropecuaria y Forestal (FUMIAF). El costo de este proyecto fue de 15,400,000 MXN (aprox. 747,370 USD), supuestamente cubiertos en un 45% con fondos de Nestlé, y tuvo una duración de cuatro años (enero 2002-octubre 2005) ¹²⁷.

En 2011, Nestlé y el INIFAP extienden el acuerdo de colaboración a la empresa Agromod, S.A. de C.V. ¹²⁸. El convenio, con objeto la producción de café (2011-21) ¹²⁹, se enmarca en el Plan Nescafé, lanzado en México en 2010 ¹³⁰ y ya ampliamente documentado por Empower ¹³¹ — que incluye una alianza con la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos, A.C. (BAMX) ¹³². De hecho, en 2011, el INIFAP documentó una inversión de 1,088,000 MXN (aprox. 52,801 USD) por parte de Nestlé México ¹³³, a la cual se suman, en 2012, 3,200,000 MXN ¹³⁴ (aprox. 155,298 USD) y, en 2013, 6,600,000 MXN (aprox. 320,301

¹²⁴ “INIFAP”, Gobierno de México, gob.mx/inifap.

¹²⁵ “Nestlé México”, Nestlé, S.A., 2023, nestle.com.mx.

¹²⁶ “Informe de Creación de Valor Compartido. Reporte de resultados México 2021-2022”, Nestlé México, 2023, nestle.com.mx/sites/g/files/pydnoa511/files/2023-09/Nestle_Informe-CVC-2021-2022_Final_Carta.pdf.

¹²⁷ Espinoza Arellano, José de Jesús; Orona Castillo, Ignacio; Vázquez Alvarado, Jorge Miguel Paulino; Salinas González, Homero; Moctezuma López, Georgette, “Alianzas para el desarrollo de innovaciones tecnológicas: el caso del INIFAP y empresas del sector privado agropecuario”, *Revista Mexicana de Agronegocios*, vol. IX, núm. 16, enero-junio, 2005, págs. 439-48, share.mayfirst.org/s/Cbp35WMnec8rdE9.

¹²⁸ Alfonso Romo Garza, jefe de la Oficina de la Presidencia (2018-20), es dueño de la empresa. Ver: “Alfonso Romo Garza. Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses para los Servidores Públicos Declaración de Conclusión”, *Declaranet*, 2021, share.mayfirst.org/s/zSZH2Z5cWSB85Fd.

¹²⁹ “La Nestlé y la ausencia de estrategias gubernamentales en el café”, *El Financiero*, 8 enero 2019, elfinanciero.com.mx/opinion/isabel-cruz/la-nestle-y-la-ausencia-de-estrategias-gubernamentales-en-el-cafe.

¹³⁰ “Travel through history timeline”, Nestlé, 2023, nestle.com/about/history/nestle-company-history.

USD) declarados por el INIFAP en su informe de autoevaluación anual¹³⁵, de los cuales 3,687,000 MXN (aprox. 178,932 USD), según declarado en nota de prensa por el Instituto, serían destinados al sureste mexicano¹³⁶.

AMLO, Romo y Nestlé

La construcción de la planta de Nescafé en Veracruz fue uno de los primeros anuncios estratégicos realizados por Andrés Manuel López Obrador tras asumir la presidencia en 2018, destacando la importancia de la relación entre su gobierno y la multinacional Nestlé. Durante la presentación del proyecto, AMLO subrayó que esta planta sería clave para consolidar la cadena productiva de Nestlé en México, posicionando al país como el principal proveedor de café para la compañía a nivel global.

La planta, inaugurada en julio de 2022, no ha conseguido el objetivo de posicionar a México como el primer proveedor de café a Nestlé a nivel mundial. Sin embargo, la instalación sí ha aumentado significativamente la presión sobre los caficultores mexicanos, quienes se han visto forzados a adaptarse a las demandas específicas de la empresa. Nestlé, a través de su Plan Nescafé, ha impulsado agresivamente el cultivo de café robusta, esencial para la producción de café soluble, favoreciendo sus intereses corporativos.

¹³¹ La alianza para el Plan Nescafé con el Gobierno de México se gestó en 2011, cuando el INIFAP, Nestlé y Agromod, S.A. de C.V. acordaron que esta última suministraría plantas de café a Nestlé hasta 2021 y que, a su vez, Nestlé entregaría estas plantas y capacitaría a caficultores mexicanos. En septiembre de 2018, el Plan Nescafé de México se reprodujo en los estados de Oaxaca y Guerrero. En: "Grupo Nestlé México firma alianza con AGROMOD e INIFAP para apoyar la producción del café mexicano", Nestlé, 2011, web.archive.org/web/20130206022346/https://www.nestle.com.mx/media/pressreleases/news2011agromod; "PlanNescafe_Oaxaca", 2018, Nestlé, nestle.com.mx/media/pressreleases/plannescafe_oaxaca; "Informe de Creación de Valor Compartido. Reporte de resultados México 2019-2020", Nestlé México, nestle.com.mx/sites/g/files/pydnoa511/files/2022-07/Nestle_Reporte%202020_Carta.pdf. Pág. 49; "Nestlé, SEDESOL y SAGARPA firman declaración para impulsar el sector cafetalero", ExpokNews, 2016, expoknews.com/nestle-sedesol-y-sagarpa-firmandeclaracion-para-impulsar-el-sector-cafetalero; y, "Grupo Nestlé México firma alianza con AGROMOD e INIFAP para apoyar la producción del café mexicano", Nestlé, 2011, web.archive.org/web/20130206022346/https://www.nestle.com.mx/media/pressreleases/news2011agromod.

¹³² "Términos y condiciones", BAMX, 2023, bamx.org.mx/terminos-y-condiciones.

¹³³ Según el Informe de Autoevaluación de 2011 del INIFAP, "los avances de este proyecto son: 1) conservación y mantenimiento de accesiones de materiales criollos de cacao colectados en el sureste de México; 2) evaluación agronómica de más de 600 híbridos de cacao; 3) identificación de 10 cruces de clones con rendimiento superior a 500 kg/ha de grano seco y con baja incidencia de moniliasis; 4) aislamiento y multiplicación de cepas del hongo *Moniliophthora roreri* causante de la enfermedad; 5) inoculación artificial en frutos de los híbridos para evaluar la patogenicidad y resistencia genética; 6) identificación de híbridos promisorios con buen comportamiento en rendimiento y tolerancia a la enfermedad". Ver: "Informe de autoevaluación 2011", INIFAP, 2011, www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/414964/informe_autoevaluacion_dg_2011.pdf.

¹³⁴ "Informe de autoevaluación 2012", INIFAP, 2012, www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/414965/informe_autoevaluacion_dg_2012.pdf.

¹³⁵ "Informe de autoevaluación 2013", INIFAP, 2013, www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/414966/informe_autoevaluacion_dg_2013.pdf.

¹³⁶ "Recursos por 3,687 mdp para aumentar la productividad de alimentos en el Sureste Mexicano", INIFAP, 30 marzo 2013, gob.mx/inifap/prensa/recursos-por-3-687-mdp-para-aumentar-la-productividad-de-alimentos-en-el-sureste-mexicano.

“El café robusta, promovido para la producción de café soluble, no se cultiva bajo sombra y contribuye a la deforestación y el agotamiento de recursos hídricos en regiones como Chiapas y Veracruz”.

—TESTIMONIO CAFICULTOR

El Plan Nescafé, operativo en México desde 2010, se intensificó notablemente durante el sexenio de López Obrador. Este programa, presentado como un apoyo al sector cafetalero, incluye la provisión de plantas de café genéticamente modificadas para resistir sequías y plagas como la roya, así como la capacitación tecnológica proporcionada por Nestlé a los caficultores.

Para implementar el Plan Nescafé, en 2011 Nestlé firmó un acuerdo con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y la empresa Agromod, S.A. de C.V., comprometiéndose esta última a suministrar 30 millones de plantas de café entre 2011-21. Nestlé, por su parte, distribuiría estas plantas y ofrecería capacitación a 20,000 caficultores en todo México¹³⁷.

En 2013, Nestlé reportó la entrega de 4.3 millones de plantas de café robusta y 6.7 millones de arábica. Entre 2019-22, la empresa distribuyó 23 millones de plántulas, equivalentes al 76% de su compromiso en un periodo de diez años, aunque sin especificar la variedad. Esta distribución masiva coincide con las crecientes denuncias de caficultores que acusan a Nestlé de promover una "robustización" del café mexicano, lo que conlleva el cultivo de un café más barato, de menor calidad y con mayores riesgos ambientales¹³⁸.

Agromod, la empresa proveedora de las plantas de café, es propiedad de Alfonso Romo Garza, quien fungió como jefe de la Oficina de la Presidencia entre 2018-20, además de ser el principal asesor de AMLO en asuntos empresariales¹³⁹. Romo se ha visto como uno de los grandes beneficiarios del Plan Nescafé, lo que plantea un claro conflicto de interés que no fue transparentado durante su tiempo en el gobierno. Este vínculo refuerza la percepción de una estrecha relación entre la administración de López Obrador y los intereses corporativos de Nestlé, bajo la influencia directa de uno de los empresarios más cercanos al presidente.

¹³⁷ “Grupo Nestlé firma alianza con Agromod e INIFAP para apoyar la producción de café mexicano”, Nestlé, 27 septiembre 2011, web.archive.org/web/20130206022346/https://www.nestle.com.mx/media/pressreleases/news2011agromod.

¹³⁸ “Denuncian los engaños de Nestlé para abrir planta de café”, La Jornada Maya, 17 marzo 2019, www.lajornadamaya.mx/nacional/130467/denuncian-los-enganos-de-nestle-para-abrir-planta-de-cafe; “Caficultores de Veracruz rechazan cultivo de variedad robusta”, La Jornada, 19 julio 2022, jornada.com.mx/notas/2022/07/19/estados/caficultores-de-veracruz-rechazan-cultivo-de-variedad-robusta-y; “Café arábica, en peligro por invasión de especie robusta en Veracruz”, ContraRéplica, 10 julio 2023, www.contrareplica.mx/nota-Cafe-arabica-en-peligro-por-invasion-de-especie-robusta-en-Veracruz-20231077.

¹³⁹ “Agromod, líder en ramo de biotecnología”, El Universal, 5 agosto 2018, www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/agromod-lider-en-ramo-de-biotecnologia.

2. Programas estatales y cooperación técnica: la captura del Estado

Tabla 6 — Convenios sobre café entre Nestlé y el INIFAP (2013-23)

AÑO	# CONVENIO	CONCEPTO	MONTO (MXN)	MONTO(USD)	INSTANCIA RESPONSABLE
2013	N/A	Producción y venta de 150,000 estacas enraizadas a raíz desnuda de café "Correa canephora P."	975,000	47,317	Centro de Investigación Regional Golfo Centro
2013	252-2013	Producción y venta de 500,000 estacas enraizadas a raíz desnuda de café "Correa canephora P."	3,250,000	157,724	Centro de Investigación Regional Pacífico Sur
2016	N/A	Producción de 40,400 estacas enraizadas de café robusta.	262,000	12,744	Campo Experimental Rosario Izapa
2021	N/A	N/A	252,000	12,230	Campo Experimental Huimanguillo
2022	N/A	N/A	252,000	12,230	Campo Experimental Huimanguillo
2022	N/A	N/A	252,000	12,230	Campo Experimental Huimanguillo
2022	N/A	N/A	108,000	5,241	Campo Experimental Huimanguillo
2022	N/A	Verificación de plantas clonales de caso de los genotipos Chak, Olmeca y Caneq en 17 plantaciones en los municipios de Comalcalco, Cárdenas, Jalapa de Méndez, Cunduacán y Huimanguillo, Tabasco	417,600	20,266	Centro de Investigación Regional Golfo Centro
2023	N/A	Evaluación de beneficios de las intervenciones en Agricultura Regenerativa para sistemas de producción forrajera de Nestlé en México	530,915	25,766	Centro de Investigación Regional Pacífico Centro
2023	N/A	Evaluación de beneficios de las intervenciones en Agricultura Regenerativa para sistemas de producción forrajera de nestlé en México	2,654,575	128,823	Unidad Jurídica

Fuente: Empower a través de la PNT, Nestlé y el INIFAP, 2023.

2. Programas estatales y cooperación técnica: la captura del Estado

En este reporte de investigación, documentamos el monto y concepto de los recursos que Nestlé ha invertido directamente en el INIFAP desde 1993. Sin embargo, debido a las limitaciones de los datos abiertos presentes en la PNT y en las repuestas a nuestras solicitudes de información, no se ha podido comprobar que dichos recursos hayan efectivamente sido recibidos y gastados por el INIFAP.

A partir de 2013, el Instituto —en cumplimiento a las nuevas obligaciones de transparencia— ha publicado los ingresos recibidos por parte de la iniciativa privada. Estos datos se sistematizan en la siguiente tabla y se suman a los montos ya documentados a través de nuestra estrategia de acceso a la información pública (ver Metodología).

Finalmente, si bien hemos logrado juntar y sistematizar la información desde distintas fuentes (PNT e INIFAP), ésta no es comparable por problemas metodológicos y de publicación de los datos por parte del Estado¹⁴⁰. La Unidad Jurídica reporta una inversión de 2,654,575 MXN¹⁴¹ (aprox. 128,828 USD), mientras que el Centro de Investigación Regional Pacífico Centro reporta un ingreso de sólo 530,915 MXN (aprox. 25,766 USD) para 2023¹⁴². Esta discrepancia es demasiado notable y en directa violación del derecho de la ciudadanía a la transparencia y a la información pública clara y comprensible.

Por estas razones, dado que esta discrepancia en los datos financieros es grave y compromete el derecho a la transparencia y a la información pública, la autoridad responsable para investigar estos casos es la ASF. La ASF es la entidad encargada de revisar la correcta aplicación de los recursos públicos en México y puede iniciar auditorías y procedimientos específicos para determinar si se han cometido irregularidades en el manejo y reporte de estos fondos. Además, la Secretaría de la Función Pública (SFP) también tiene competencia para investigar prácticas de corrupción y falta de transparencia en el uso de recursos públicos, y puede imponer sanciones administrativas si encuentra evidencia de incumplimiento.

Asimismo, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) debe intervenir al tratarse de un posible incumplimiento en la obligación de hacer accesible información pública clara y precisa.

¹⁴⁰ Esta información, si bien amplía considerablemente los datos públicos disponibles, tiene algunas limitaciones metodológicas: la información contenida en los ingresos recibidos por parte del INIFAP en la PNT a menudo no incluye el número de convenio, ni el concepto, razón por la cual no fue posible depurar información eventualmente repetidas en distintas notas de ingresos; el INIFAP no entregó, hasta ahora, los textos completos de todos los convenios y contratos firmados con Nestlé México, motivo por el cual desconocemos el monto exacto de los recursos destinados, a contrastar con los ingresos efectivamente documentados por parte del INIFAP; y la información pública, derivada de las repuestas a las solicitudes de acceso a la información pública a través de la PNT, se entrega por parte de la unidad de transparencia de cada uno de los centros de investigación del INIFAP, lo cual puede llevar a tener información no depurada y repetida.

¹⁴¹ Respuestas a la solicitud, a través de la PNT, con número de folio 330019523000119, *Op.Cit.*

¹⁴² “Obligaciones de transparencia. Ingresos del INIFAP”, PNT, 2023, *Op.Cit.*

2.3 Elementos de acción

La sociedad civil y las ONGs deben de:

- Exigir transparencia: Promover campañas para solicitar la publicación completa de convenios y contratos entre el Estado y las corporaciones privadas, como los acuerdos entre INIFAP y Nestlé, con solicitudes formales de acceso a la información.
- Realizar auditorías independientes: Impulsar la realización de auditorías externas que evalúen el impacto socioeconómico y ambiental de programas como el Plan Nescafé en las comunidades cafetaleras.
- Llevar a cabo vigilancia activa: Mantener una supervisión constante de las relaciones entre el Estado y las empresas, documentando y divulgando posibles prácticas de explotación o impacto ambiental adverso.

Las corporaciones (Nestlé, Starbucks, ECOM, NKG, LDC) deben de implementar urgentemente medidas de:

- Transparencia empresarial: Reportar públicamente los montos invertidos en programas de cooperación con entidades mexicanas y los resultados específicos obtenidos.
- Responsabilidad real en la cadena de suministro: Abandonar prácticas que perpetúan la explotación de pequeños productores y reducen su poder de negociación, asegurando condiciones justas de compra y precios equitativos.
- Compromiso con certificaciones sustentables: Implementar auditorías externas en sus certificaciones para evitar el *greenwashing*, publicar los resultados y crear mecanismos de denuncia accesibles y efectivos para productores y trabajadores.

El Estado mexicano, por su parte, debe llevar a cabo procesos de:

- Rendición de cuentas: Publicar de manera exacta y accesible los montos de fondos públicos destinados a empresas del sector cafetalero, como CAFESCA y ECC, y realizar un seguimiento transparente de su uso.
- Control de recursos públicos: Asegurar que fondos de programas como FIRA y FICA SURESTE se utilicen eficientemente en beneficio de los pequeños productores, estableciendo criterios claros y transparentes para la selección de beneficiarios y supervisión de proyectos.
- Monitoreo de impacto: Implementar supervisión y monitoreo constantes de los efectos ambientales y sociales de los programas promovidos por empresas, en especial en el contexto de prácticas de cultivo que pueden provocar deforestación y degradación de recursos naturales.

2. Programas estatales y cooperación técnica: la captura del Estado

- Eliminar el fenómeno de la puerta giratoria en las instituciones estatales y organismos reguladores: Evitar conflictos de interés como los observados en el caso de Argüello, donde funcionarios públicos desempeñaban roles en el sector privado que influyen en las políticas públicas y en los procesos de certificación, comprometiendo la integridad e imparcialidad de los marcos regulatorios.



3. CERTIFICANDO LA POBREZA, OPACIDAD, REPRESIÓN SINDICAL, DEFORESTACIÓN Y ABUSOS A DERECHOS HUMANOS DEL CAFÉ MEXICANO



“Las certificadoras, lejos de mejorar las condiciones para los productores, perpetúan un sistema que beneficia a las grandes corporaciones mientras los pequeños cafetaleros siguen recibiendo precios castigados”.

-TESTIMONIO CAFICULTOR

Las certificaciones de café, concebidas como herramientas esenciales para garantizar que la producción cumpla con estándares de sostenibilidad ambiental, responsabilidad social y calidad, enfrentan serias controversias en México. A pesar de su aparente objetivo de promover prácticas justas y sostenibles, los procesos de certificación en el país han sido severamente criticados por no asegurar un ingreso vital para los productores certificados, por su falta de imparcialidad y por no garantizar realmente la trazabilidad y equidad en toda la cadena de suministro.

Dado que las investigaciones de la socióloga Renard han documentado numerosos casos en los que certificadoras como Rainforest Alliance, C.A.F.E. Practices y 4C han sido descubiertas certificando prácticas abusivas como explotación laboral y deforestación, es urgente una investigación profunda sobre el café certificado en México. Estos esquemas de certificación no sólo incumplen sus promesas de sostenibilidad y justicia, sino que también violan regulaciones locales e internacionales en países como Brasil y Guatemala, donde se han registrado abusos en los procesos de certificación. Estas prácticas sugieren que los esquemas de certificación podrían estar incurriendo en fraude al consumidor, presentando una imagen engañosa de responsabilidad corporativa.

3. Certificando la pobreza, opacidad, represión sindical, deforestación y abusos a derechos humanos del café mexicano

Este análisis se centrará en los procesos de certificación implementados por Nestlé y Starbucks en México, destacando sus implicaciones, así como los desafíos significativos relacionados con la imparcialidad, el control corporativo sobre el proceso y la eficacia de estas certificaciones en promover una cadena de suministro justa y transparente.

3.1 Revisión comparativa de los procesos de certificación de Nestlé y Starbucks

“Las certificadoras se han convertido en un eslabón más de la explotación... ahora nomás vienen, llenas un cuestionario, agarran un punto de tierra para analizarla... pagas y te dan tu certificación”

-TESTIMONIO CAFICULTOR

Starbucks y Nestlé lideran un proceso variado de permisos y certificaciones que involucra el uso de servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil y requisitos específicos establecidos por empresas vinculadas a la cadena de suministro del café de ambas multinacionales.

La complicidad entre actores del Estado, el sector privado y la sociedad civil en el caso de los procesos de certificación en México está representado en la figura de Santiago Argüello, quien desde 2017 ejerce como director general de Fomento a la Agricultura en la SADER¹⁴³. Antes de pasar al sector público, Argüello trabajó en ECOM, donde fue manager de la cadena de suministro en Chiapas (2005-08) y después estuvo a cargo de la división de café en México (2009-14)¹⁴⁴.

Previamente, Argüello había sido coordinador de programas de la ONG estadounidense Conservation International (CI) en México entre 2001-05¹⁴⁵. Precisamente en este periodo, en 2004, Starbucks lanzó su propio programa de certificación, C.A.F.E. Practices (Coffee and Farmer Equity Practices), en colaboración con CI¹⁴⁶. Starbucks tenía entonces una relación muy estrecha con CI, ya que Orin Smith¹⁴⁷, CEO de Starbucks en 2000-05 formó parte de su junta directiva en 2001¹⁴⁸.

Las puertas giratorias de Argüello



3. Certificando la pobreza, opacidad, represión sindical, deforestación y abusos a derechos humanos del café mexicano

La transición de Argüello de CI a ECOM y luego a un cargo federal es un caso de “puertas giratorias”, que pone sobre la mesa un posible conflicto de interés o influencias indebidas en el proceso de certificación de Starbucks y CI, así como los procesos regulatorios de ECOM —que a través de AMSA es la mayor proveedora de la Nestlé en México—. De acuerdo con los caficultores, son las acaparadoras las que se encargan de tramitar las certificaciones para Starbucks y Nestlé: las acaparadoras son quienes cubren los gastos del proceso de certificación, por lo cual los productores no retienen la propiedad de sus certificados y, con frecuencia, ni siquiera los beneficios de los incentivos y los precios más altos que pueden obtener con la venta de su café de calidad y que están ligados, supuestamente, a la obtención de estos certificados.

“Las multinacionales acopian el café a precio de plaza y luego en el escritorio se arregla mucho. A veces los cafetaleros ni saben si su café va para Starbucks o Nestlé”.

—TESTIMONIO CAFICULTOR

Entre otros aspectos, la SADER está a cargo del Sistema de Certificación Orgánica Participativa (SCOP), mecanismo diseñado para apoyar a los pequeños productores, permitiéndoles comercializar productos orgánicos a nivel local¹⁴³. En los últimos años, esta certificación ha perdido fuerza frente a las certificaciones privadas promovidas grandes corporaciones, ya que éstas garantizan la venta y pueden aumentar el precio de compra del café por parte de las acaparadoras. Esta transición de un esquema de certificación público hacia uno dominado por el sector privado —el cual pone los intereses de las empresas sobre los de los productores locales— representa un conflicto de interés para Santiago Argüello, debido a sus fuertes nexos con ECOM y CI.

“Los programas promovidos por Santiago Argüello, como la siembra de robusta en Chiapas, muestran un claro contubernio entre el gobierno y las corporaciones, dejando a los productores con escasos beneficios”.

—TESTIMONIO CAFICULTOR

¹⁴³ “Santiago Argüello. Declaración patrimonial 2024,” Declaranet, México, share.mayfirst.org/s/if3CrtjYKbfjNbT.

¹⁴⁴ “Santiago Argüello”, LinkedIn, www.linkedin.com/in/santiago-jose-arguello-campos-58b593a6/?originalSubdomain=mx.

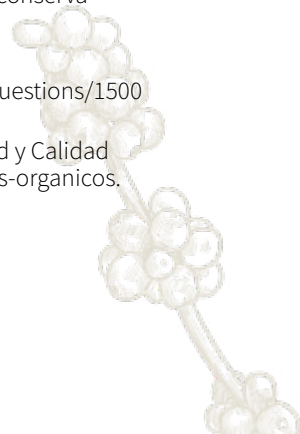
¹⁴⁵ Ibidem.

¹⁴⁶ “Partnership with Conservation International,” Starbucks, archive.starbucks.com/record/partnership-with-conservation-international.

¹⁴⁷ “Orin Smith”, Starbucks, archive.starbucks.com/record/orin-smith.

¹⁴⁸ “Starbucks and Conservation International”, Harvard Business School, 1 mayo 2004, sobtell.com/images/questions/1500279777-20170223021239starbucks_and_conservation_international.pdf.

¹⁴⁹ “Certificados por Agricultura más de mil 600 productos orgánicos”, Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), gob.mx/senasica/prensa/certificados-por-agricultura-mas-de-mil-600-productos-organicos.



3. Certificando la pobreza, opacidad, represión sindical, deforestación y abusos a derechos humanos del café mexicano

C.A.F.E. Practices fue diseñado con la intención de establecer un conjunto de estándares que aseguraran la compra de café de manera ética, sostenible y respetuosa con los derechos de los trabajadores, las comunidades y el medio ambiente.



El programa se basa en la verificación por terceros, gestionada principalmente por Scientific Certification Systems (SCS) Global Services —una empresa de certificación y estándares con sede en los Estados Unidos, que se especializa en la evaluación de la sostenibilidad, la seguridad y la calidad de los productos y servicios—¹⁵⁰. Esta empresa, como atestiguaron los productores que adhieren al programa, realmente nunca realiza la verificación de los estándares en campo.

Sin embargo, enlistamos las discrepancias entre las promesas del programa y su implementación real:

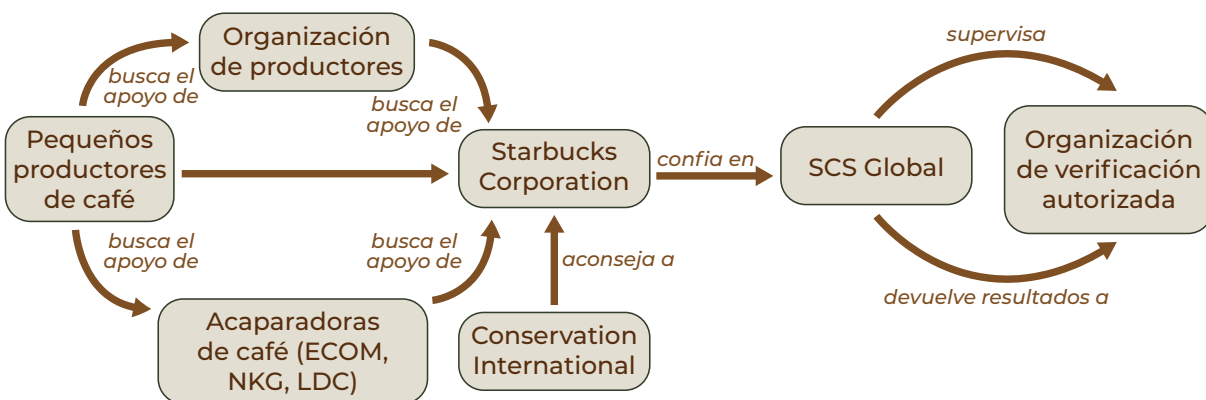
- **Transparencia económica:** Aunque se promueve la transparencia en los pagos, informes han indicado que los agricultores no siempre reciben una compensación que cubra el costo de producción y les permita un ingreso digno. Por ejemplo, un estudio de Conservation International reveló que, si bien los agricultores participantes en C.A.F.E. Practices tenían una productividad más alta, esto no siempre se traducía en ingresos suficientes para una vida sostenible.
- **Responsabilidad social:** A pesar de los criterios establecidos, se han documentado casos donde las condiciones laborales en las fincas certificadas no cumplen con los estándares proclamados. Investigaciones han encontrado situaciones de trabajo infantil y condiciones laborales deficientes en algunas fincas certificadas por programas similares, lo que pone en duda la eficacia de las auditorías y la supervisión en C.A.F.E. Practices.
- **Liderazgo ambiental:** Aunque se promueven prácticas sostenibles, se han reportado casos de deforestación y uso excesivo de agroquímicos en fincas certificadas. Esto sugiere que las medidas ambientales no siempre se implementan de manera efectiva, y que las auditorías pueden no ser lo suficientemente rigurosas para detectar y corregir estas prácticas.



¹⁵⁰ “Approved Verification Organization,” SCS Global Services, 2024, scsglobalservices.com/certified-clients/starbucks-ethical-sourcing-approved-verification-organizations.

- **Calidad del café:** Si bien Starbucks mantiene altos estándares de calidad, la presión por cumplir con estos estándares puede llevar a prácticas que afectan negativamente a los agricultores, como la imposición de variedades específicas de café que pueden no ser adecuadas para todas las regiones, afectando la biodiversidad y la resiliencia de los cultivos.

Gráfica 7 — El proceso de verificación de C.A.F.E. Practices



Fuente: Empower, 2024.

Sin embargo, el programa C.A.F.E. Practices de Starbucks y CI —en papel dirigido a promover el abastecimiento sostenible de café y la mejora de las condiciones de pequeños productores— se centra en la exportación de café orgánico de alta calidad a expensas del bienestar socioeconómico de los productores de café en regiones como la Sierra Madre de Chiapas y la Reserva de la Biosfera El Triunfo.

Utilizando su influencia económica y el respaldo de una organización ambientalista, Starbucks, en colaboración con CI, ha intentado cooptar a los productores locales, ofreciéndoles duplicar el precio de compra del grano a cambio de entregar la gestión completa de la comercialización a intermediarios, en particular a AMSA. CI se apropió de información estratégica y del padrón de caficultores, dividiendo a las organizaciones campesinas y generando tensiones dentro de cooperativas que llevaban años produciendo café orgánico certificado bajo estándares internacionales.

Los productores locales denunciaron que CI empezó a eliminar la autonomía de sus organizaciones y a imponer condiciones comerciales desfavorables, incluso obligando a los caficultores a pagar tarifas adicionales por los servicios de monitoreo y exportación, así como a vender exclusivamente a intermediarios aprobados por CI y Starbucks, los cuales fijaban unilateralmente los precios que a menudo eran inferiores a los establecidos en el mercado local. Los caficultores reportaron cargos extra que oscilaban entre el 10-15% del valor total del café exportado, destinados a cubrir costos de certificación y monitoreo

3. Certificando la pobreza, opacidad, represión sindical, deforestación y abusos a derechos humanos del café mexicano

ambiental, una cantidad que representa una reducción significativa en sus ingresos, ya que el precio de compra base ya era bajo en relación con sus costos de producción.

Starbucks y CI promovieron una estrategia neocolonizadora que no sólo buscaba crear dependencia de las grandes multinacionales, sino también controlar el mercado de café orgánico a través de prácticas que desmantelaban las estructuras organizativas de los campesinos¹⁵¹. CI y Starbucks incentivaron la división de las cooperativas mediante incentivos financieros, buscando fragmentar la organización campesina que tradicionalmente negociaba mejores condiciones colectivas. Un caficultor declaró: “Nos decían que si salíamos de la cooperativa y trabajábamos solos, nos pagarían más y nos asegurarían un comprador, pero al final el precio era menor y no podíamos volver a nuestra cooperativa anterior”.

Adicionalmente, Starbucks y CI cambiaron a su favor la definición de “pequeños productores”, definiéndolos como aquellos que poseen 12 hectáreas o menos. Esta definición, que triplica el promedio real de tres hectáreas de los caficultores mexicanos¹⁵², excluye a los productores más pequeños que no alcanzan el umbral para recibir apoyo directo, mientras que incluye como “pequeños productores” a caficultores medianos o grandes para las zonas en las cuales operan, muchas veces agrupados y al servicio de las acaparadoras. En este contexto, empresas como Starbucks han impuesto sus propias certificaciones, obligando a determinados segmentos de productores a no utilizar otras certificaciones internacionales ya existentes, como *Fair Trade* o *Smithsonian Bird Friendly*.

Las intermediarias, como AMSA, al cubrir los costos de estas certificaciones, imponen sus propios estándares y dificultan el acceso de los pequeños productores a otras certificaciones nacionales e internacionales, como la certificación orgánica de SADER. Alternativas como Smithsonian Bird Friendly, que ofrecen mejores precios por el café debido a sus altos estándares sociales y ambientales que promueven la biodiversidad y condiciones de trabajo más justas, quedan relegadas. Los productores, sin embargo, se ven obligados a aceptar las condiciones impuestas por estas certificaciones debido a la dominancia de multinacionales como Nestlé y Starbucks, que promueven sus propios esquemas, limitando el desarrollo de un mercado más justo y sostenible.

Nestlé, por otro lado, participa activamente en el sistema de certificación 4C (Common Code for the Coffee Community)¹⁵³ y es miembro fundador de su consejo asesor a través de Marcelo Burity, directivo con más de 20 años de trayectoria en Nestlé¹⁵⁴. Al igual que en el caso de Starbucks, Nestlé parece ejercer un control directo sobre las iniciativas que pretenden certificar y generar estándares de calidad y sostenibilidad del café.



¹⁵¹ Angeles Mariscal, “Transnacional busca controlar el café orgánico,” La Jornada, 26 abril 2004, jornada.com.mx/2004/04/26/052n1con.php?origen=index.html&fly=2.

¹⁵² “Starbucks C.A.F.E. practices impact assessment 2017-21,” Starbucks, 2022, cycloud.s3.amazonaws.com/docs/default-source/s3-library/publication-pdfs/ci-2022-impact-assesment-report-final.pdf?sfvrsn=182c7f0f_15.

¹⁵³ “About”, 4C Services, 4c-services.org/about/what-is-4c.

3. Certificando la pobreza, opacidad, represión sindical, deforestación y abusos a derechos humanos del café mexicano

Este estándar, ostensiblemente reconocido globalmente, afirma buscar promover prácticas sostenibles en la producción de café, abarcando aspectos sociales, económicos y ambientales. El sistema 4C pretende centrarse en la inclusión de productores de diversas escalas dentro de la cadena de suministro, con la finalidad de supuestamente mejorar progresivamente las condiciones de vida de los productores y fomentar una agricultura sostenible.

El proceso de certificación 4C se estructura —según se difunde en su sitio web— de manera integral. En primer lugar, se establece la "Unidad 4C," que se define como un grupo de producción que incluye tanto a los productores de café verde como a las instalaciones de procesamiento. La entidad gestora de esta unidad tiene la responsabilidad de implementar un Sistema de Gestión Interna (IMS, por sus siglas en inglés), asegurando que se cumplan todos los requisitos del estándar 4C dentro de la unidad. Esta entidad es la única autorizada para comercializar café certificado bajo el sello 4C¹⁵⁵.

Los socios comerciales involucrados en el sistema 4C, que incluyen productores, proveedores de servicios y compradores intermediarios, están obligados a cumplir con el Código de Conducta de 4C, el cual establece directrices para garantizar la sostenibilidad en todas las etapas de la producción de café. Este sistema también exige auditorías y verificaciones regulares realizadas por organismos supuestamente independientes, con el objetivo de asegurar que se respeten los estándares establecidos. Sin embargo, considerando que también en este caso Nestlé tiene relación directa con la organización no gubernamental que promueve la certificación, ésta no puede decirse imparcial y levanta dudas acerca de la influencia que Nestlé podría ejercer sobre el proceso de certificación¹⁵⁶.

Además de su participación en el sistema 4C, Nestlé colabora con otros programas de certificación como Rainforest Alliance (RA), que afirman promover prácticas sostenibles en la producción de café¹⁵⁷. En el marco de su iniciativa Plan NESCAFÉ, Nestlé ha buscado aumentar la compra directa de café a los agricultores, argumentando que esto mejoraría la sostenibilidad en toda su cadena de suministro. Sin embargo, críticos del programa han señalado¹⁵⁸ que, a pesar de estas iniciativas, persisten importantes desafíos relacionados con la equidad y transparencia en la cadena de suministro del café, especialmente en lo que respecta a la inclusión y el apoyo a los pequeños productores, quienes a menudo quedan marginados en un sistema que favorece a los grandes actores y no cumple con las promesas de sostenibilidad y justicia social.

¹⁵⁴ "4C Advisory Board", 4C Services, 4c-services.org/stakeholders/4c-advisory-board.

¹⁵⁵ "4C Certification – Step by Step", 4C, 4c-services.org/wp-content/uploads/2018/03/Step-by-step.pdf.

¹⁵⁶ "4C Advisory Board", 4C Services, *Op.Cit.*

¹⁵⁷ "Juntos es mejor", Nescafé, nescafe.com/mx/sustentabilidad/el-mundo/alianza-rainforest.

¹⁵⁸ Marie-Christine Renard, "Values and the making of standards in 'sustainable' coffee networks: The case of 4C and Nestlé in México", *International Sociology*, 37(1), octubre 2022, www.researchgate.net/publication/364280299_Values_and_the_making_of_standards_in_'sustainable'_coffee_networks_The_case_of_4C_and_Nestle_in_Mexico.

3. Certificando la pobreza, opacidad, represión sindical, deforestación y abusos a derechos humanos del café mexicano

Marie-Christine Renard es una socióloga rural reconocida por analizar las dinámicas de poder en las cadenas agroalimentarias, enfocándose en cómo las certificaciones privadas, como CAFE Practices de Starbucks, afectan a los productores. Su investigación critica la falta de garantías sociales y económicas en estas certificaciones, destacando su impacto en el café mexicano. La investigación de Renard¹⁵⁹ muestra que el 4C no incluye un precio mínimo ni una prima social, dejando a los productores a merced de los precios fluctuantes del mercado mundial, lo que va en contra de lo que defienden estándares de comercio justo como Fair Trade. Además, los criterios ambientales del 4C permiten el uso de pesticidas catalogados como peligrosos hasta la fase final de implementación, y la expansión del cultivo de robusta, promovido por Nestlé en Chiapas y Veracruz, ha contribuido a la degradación del ecosistema al reducir la biodiversidad y aumentar el riesgo de enfermedades.

“Cuando los precios del café están altos, las certificaciones pierden sustento porque el consumidor no quiere pagar más... Cuando el precio está abajo, ayudan pero no solucionan el problema estructural”.

–TESTIMONIO CAFICULTOR

El programa también fomenta la dependencia de los productores en grandes intermediarios, los cuales, como en el caso de AMSA (del grupo ECOM), gestionan la certificación y determinan los precios sin ninguna competencia efectiva. En términos de cifras, el 4C representa aproximadamente el 39% del café sustentable en el mercado mundial, pero estos estándares han sido calificados como “light” en comparación con otros que exigen compromisos más estrictos¹⁶⁰. La realidad es que el sistema promueve la sostenibilidad de la cadena de suministro para Nestlé y otros grandes compradores, pero no la sostenibilidad social o económica para los pequeños caficultores que siguen en condiciones de precariedad mientras los beneficios se concentran en manos de corporaciones y grandes intermediarios.

Nestlé ha anunciado la aprobación de la certificación FSSC 24000 para sus proveedores, presentándola como un paso significativo hacia la sostenibilidad social y responsabilidad en su cadena de suministro. Dado el historial documentado de abusos y problemas recurrentes asociados con Nestlé, es imprescindible que las prácticas de certificación empleadas por la empresa sean investigadas minuciosamente por las autoridades competentes y organizaciones de derechos humanos. En México, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la ASF deben investigar las irregularidades relacionadas con el uso de fondos públicos y el cumplimiento de normativas de transparencia y responsabilidad social. A nivel internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en conjunto con organismos de vigilancia del cum-

¹⁵⁹ *Íbidem.*

¹⁶⁰ *Íbidem.*

plimiento de la Directiva de Debida Diligencia Corporativa en Europa, deben supervisar el respeto de los derechos humanos y ambientales en la cadena de suministro global de Nestlé. Estas investigaciones deben evaluar la efectividad y transparencia de los estándares aplicados, asegurando que se cumplan las promesas de sostenibilidad y responsabilidad social en toda la cadena de suministro¹⁶¹.

Aunque la FSSC 24000 se enmarca como un estándar internacional que supuestamente garantiza condiciones laborales justas y el respeto por los derechos humanos, la eficacia real de estas certificaciones a menudo depende de factores que van más allá del simple cumplimiento de normas preestablecidas¹⁶². Uno de los principales desafíos de la FSSC 24000, y de las certificaciones en general, es la posibilidad de que estas se conviertan en instrumentos de "lavado verde" o "greenwashing", donde las empresas obtienen sellos de aprobación sin realizar cambios sustanciales en sus prácticas. La certificación, al estar basada en auditorías que a menudo son preprogramadas y realizadas por terceros contratados por las mismas empresas, puede no reflejar fielmente las condiciones reales en el terreno. Además, la dependencia de informes auto-reportados por parte de los proveedores introduce un riesgo significativo de manipulación o tergiversación de datos, lo que cuestiona la autenticidad de las mejoras supuestamente logradas.

3.2 Los grandes ausentes: imparcialidad y trazabilidad en el proceso de certificación

“Las certificadoras también se prestan a infinidad de irregularidades, terminando por beneficiar a las corporaciones en lugar de a los productores.”

-TESTIMONIO CAFICULTOR

La imparcialidad en los procesos de certificación es un tema crucial, especialmente cuando las grandes corporaciones tienen un control significativo sobre el proceso. En el caso de Starbucks, la estrecha colaboración con Conservation International —ONG en cuya junta directiva el exdirector general de Starbucks participó directamente— y el uso de intermediarios como AMSA han suscitado preocupaciones sobre posibles conflictos de interés y la falta de independencia en la verificación de los estándares

¹⁶¹ “Nestlé approves FSSC 24000 Certification for its Suppliers,” Food Safety System Certification (FSSC), fssc.com/insights/nestle-approves-fssc-24000-certification-for-its-suppliers.

¹⁶² Hallam, David, "The Global Market for Coffee: Present and Future Prospects", FAO, 2003; Ponte, Stefano, "The 'Latte Revolution'? Regulation, Markets and Consumption in the Global Coffee Chain", *World Development*, 30, no. 7 (2002): págs. 1099–1122; Barrett, Christopher B., Travis J. Lybbert y D. Maxwell, "Certifications, Cooperation, and Contract Farming: Partial Market Institutions for Developing Countries", *American Journal of Agricultural Economics*, 84, no. 3 (2002): págs. 716–31; Bacon, Christopher M., "Confronting the Coffee Crisis: Can Fair Trade, Organic, and Specialty Coffees Reduce Small-Scale Farmer Vulnerability in Northern Nicaragua?", *World Development*, 33, no. 3 (2005): págs. 497–511; Mariscal, Angeles. "Trasnacional busca controlar el café orgánico", *La Jornada*, 29 agosto 2004; González, Ana Lorena, y Ronan Nigh. "Globalization and the Certification of Coffee: Fair Trade and Organic Coffee in Chiapas, Mexico", *Journal of Peasant Studies*, 32, no. 3–4 (2005): págs. 503–32; y, "Coffee Certification Programs: Beyond Fair Trade", *Era of We*, eraofwe.com.

3. Certificando la pobreza, opacidad, represión sindical, deforestación y abusos a derechos humanos del café mexicano

de C.A.F.E. Practices. Además, realmente los pequeños productores lamentan no ser incluidos en los procesos de toma de decisiones del sistema, lo que en algunos casos los lleva a rechazar cualquier proceso de certificación, como confirman en los testimonios recopilados para esta investigación.

Santiago Argüello es un servidor público que desempeñó un rol clave como coordinador general de Agricultura en la SADER desde 2017 hasta finales de 2024¹⁶³. Durante este tiempo, fue responsable de implementar políticas y programas que afectaron directamente la cadena de suministro agrícola del país. Su rol de coordinador del Plan Integral de Atención al Café (PIAC) lo posicionó como una figura clave para el desarrollo del sector cafetalero en México¹⁶⁴.

Argüello estuvo previamente vinculado a CI, donde trabajó de 2001-05 como coordinador de Café¹⁶⁵, periodo durante el cual se gestó y lanzó el programa de certificación C.A.F.E. Practices de Starbucks en colaboración con dicha ONG. Esta es una práctica de "puertas giratorias" —un fenómeno que describe cómo los funcionarios públicos pasan de trabajar en organismos privados a posiciones gubernamentales, o visa versa—, señalando un posible conflicto de interés en su transición a un puesto gubernamental donde, en teoría, debe regular las actividades relacionadas con la certificación del café orgánico y sustentable, certificación que previamente promovió desde el ámbito privado al trabajar en CI en los años en los cuales creó la certificación C.A.F.E. Practices en conjunto con Starbucks. Las denuncias de corrupción y conflictos de interés en torno a su figura se intensifican cuando se observan las estrechas relaciones de CI y Starbucks con intermediarios como AMSA en el marco del programa C.A.F.E. Practices y la influencia de Argüello en la política agrícola de México como autoridad gubernamental en dicho sector¹⁶⁶.

Además, aunque Starbucks promueve la trazabilidad de su cadena de suministro, la información proporcionada a los consumidores generalmente se limita a grandes regiones, como "Latinoamérica", lo que dificulta verificar si el café que consumen realmente proviene de productores que cumplen con los estándares éticos y sostenibles.

Sus prácticas de divulgación quedan muy por detrás de los estándares actuales de la industria. Actualmente, Starbucks sólo revela información a nivel de sus proveedores de nivel 1¹⁶⁷, es decir, sus proveedores directos, como se indica en su informe de proveedores

¹⁶³ "Santiago Arguello. Declaración patrimonial 2023," Declaranet, *Op.Cit.*

¹⁶⁴ "Santiago Jose Arguello Campos", SADER, gob.mx/agricultura/estructuras/santiago-jose-arguello-campos.

¹⁶⁵ "The Conservation Coffee Alliance. USAID Contract # 596-A-00-04-00039-00. Annual and Final Report 2004-2007", USAID, pdf.usaid.gov/pdf_docs/PDACJ861.pdf. Pág. 20.

¹⁶⁶ Nicolás Cruz Hernández, "Exigen cafetaleros cesar encubrimiento a empresa AMSA-ECOM Trading que encarceló a compañeros", Plumas Libres, 6 septiembre 2023, plumaslibres.com.mx/2023/09/06/exigen-cafetaleros-cesar-encubrimiento-a-empresa-amsa-ecom-trading-que-encarcelo-a-companeros; "Cafetaleros veracruzanos exigen absolución y justicia en caso de incendio en AMSA", El Buen Toro, elbuentono.com.mx/cafetaleros-veracruzanos-exigen-absolucion-y-justicia-en-caso-de-incendio-en-amsa; y, "AMSA fabricó evidencias para inculpar a ex alcaldesa de Ixhuatlán y dirigentes", La Jornada Veracruz, 30 mayo 2023, jornadaveracruz.com.mx/principal/amsa-fabrico-evidencias-para-inculpar-a-ex-alcaldesa-de-ixhuatlan-y-dirigentes.

¹⁶⁷ "Starbucks' Coffee Suppliers," Starbucks, stories.starbucks.com/uploads/2024/02/Starbucks-FY23-Coffee-Suppliers.pdf.

3. Certificando la pobreza, opacidad, represión sindical, deforestación y abusos a derechos humanos del café mexicano

de café para el año fiscal 2023. Resulta insuficiente en comparación con otras industrias, como la del aceite de palma, donde la lista universal de molinos de aceite permite rastrear la cadena de suministro hasta dos niveles adicionales. Asimismo, la transparencia de Starbucks es inferior al nivel alcanzado en la industria del cacao, donde ya es habitual que las grandes empresas revelen hasta el nivel 3, proporcionando una visión más detallada y completa.

En comparación, Nestlé, a pesar de sus propias limitaciones, divulga información hasta el nivel 2¹⁶⁸ en su cadena de suministro de café, un grado de transparencia más avanzado que el de Starbucks. Además, certificaciones como RA, orgánico y Fair Trade no sólo alcanzan el nivel de la finca, sino que publican detalles específicos de las granjas certificadas, lo que facilita un seguimiento exhaustivo y claro del origen del producto. Smithsonian, que lidera la transparencia en esta área, publica la trazabilidad hasta el nivel más básico, permitiendo una total visibilidad sobre cada paso de la cadena de suministro.

Este nivel de opacidad por parte de Starbucks es un problema grave, ya que dificulta que los consumidores y las entidades de verificación puedan confirmar que su café cumple con los estándares de sostenibilidad y ética. Para mantenerse a la par de sus competidores y cumplir con las expectativas de transparencia de los consumidores actuales, Starbucks debe mejorar su sistema de divulgación y ampliar significativamente el acceso público a información más detallada sobre su cadena de suministro.

Dadas las complejidades y los desafíos documentados en las prácticas de la cadena de suministro de Starbucks, especialmente en regiones como Chiapas, México —donde prevalece el control por parte de unas pocas multinacionales y existen problemas con la transparencia de las certificaciones— el nivel de trazabilidad y garantía ética publicitado puede no estar alineado con las realidades de la cadena de suministro. Esta brecha entre el marketing de la trazabilidad de la empresa y las limitaciones prácticas para proporcionar una trazabilidad detallada a nivel de finca genera preocupaciones sobre la posibilidad de publicidad engañosa respecto a los verdaderos estándares éticos detrás de cada taza de café de Starbucks¹⁶⁹.

El proceso de certificación depende en gran medida de la presentación de documentación auto-reportada por parte de los productores, lo que puede plantear riesgos en cuanto a la autenticidad y precisión de la información proporcionada. Sin una verificación independiente de todos los aspectos de la documentación, existe la posibilidad de que se produzcan tergiversaciones. Los indicadores y la documentación requerida se centran principalmente en las primeras etapas de la cadena de suministro del café, es decir, en el cultivo y el procesamiento inicial. Este enfoque puede pasar por alto posibles violaciones e irregularidades que ocurren en etapas posteriores de la cadena

¹⁶⁸ “Nestle supply chain disclosure: Coffee,” Nestlé, Diciembre 2022, [nestle.com/sites/default/files/2019-07/nestle-supply-chain-disclosure-coffee-tier-1.pdf](https://www.nestle.com/sites/default/files/2019-07/nestle-supply-chain-disclosure-coffee-tier-1.pdf).

¹⁶⁹ “Traceability,” Starbucks Corporation, traceability.starbucks.com/#/country/MEX.

¹⁷⁰ “C.A.F.E. Practices. Lista de indicadores que requieren documentación para tarjeta de puntuación V3.4,” Starbucks Coffee Company and SCS Global Services, septiembre 2022, cdn.scsglobalservices.com/files/program_documents/CAFE_RequiredDocumentationV3.4_V1-1_091322_SPA_V1-0_091322.pdf#page5.

3. Certificando la pobreza, opacidad, represión sindical, deforestación y abusos a derechos humanos del café mexicano

de suministro, como durante la comercialización, el envío y la venta al por menor. Finalmente, los productores de café entrevistados han informado que los representantes de las organizaciones de verificación rara vez realizan inspecciones presenciales¹⁷⁰.

La certificación 4C de Nestlé, aunque se presenta como un esfuerzo inclusivo, enfrenta serios desafíos en términos de transparencia y equidad, que han sido ampliamente documentados en investigaciones recientes. Por ejemplo, informes revelan que la centralización de la gestión de la certificación dentro de una entidad administradora en la unidad productora puede introducir sesgos significativos. Esto amenaza con perpetuar desigualdades en la implementación de los estándares y refuerza la exclusión de pequeños productores que, aunque siguen prácticas sostenibles, no logran cumplir con criterios impuestos por una corporación que domina el mercado. Las investigaciones de la académica Marie-Christine Renard¹⁷¹, por ejemplo, detallan cómo el sistema 4C favorece las grandes explotaciones, dejando de lado a los pequeños productores que no pueden permitirse cumplir con los altos costos de certificación o las demandas de productividad exigidas.

“Las certificaciones propias de Nestlé y Starbucks, como C.A.F.E. Practices, son un chiste... [Es] más una autocertificación para tener amarrados a los productores”.

–TESTIMONIO CAFICULTOR

La académica ha señalado, además, la preocupante capacidad de Nestlé para influir en las certificaciones que recibe, lo que genera una relación desigual entre los pequeños caficultores y las grandes comercializadoras. Este desequilibrio se puede definir como "captura corporativa" del sistema de certificación, donde Nestlé y otras empresas logran adaptar las normativas a sus propios intereses. Un ejemplo concreto es la falta de representación de los pequeños productores en los procesos de toma de decisiones del sistema 4C, lo que refuerza la exclusión de aquellos que no pueden cumplir con requisitos específicos a pesar de sus esfuerzos por adoptar prácticas sostenibles¹⁷².

La tan promocionada trazabilidad del sistema 4C, que Nestlé destaca como una garantía de sostenibilidad, es en realidad frágil y depende en gran medida de la implementación adecuada del Sistema de Gestión Interna (IMS) por parte de la entidad gestora. Investigaciones, como el informe de "Fair World Project"¹⁷³, han documentado casos en los que esta dependencia ha dejado espacio para graves inconsistencias y manipulaciones en la cadena de suministro. A pesar de que Nestlé insiste en la integridad del sistema, varios informes de investigación han señalado fallos en la verificación de las prácticas en campo, lo que permite que productos no certificados o no sostenibles ingresen al mercado con etiquetas que sugieren lo contrario.

¹⁷¹ Marie-Christine Renard, "Values and the making of standards in 'sustainable' coffee networks: The case of 4C and Nestlé in Mexico", *International Sociological Association*, Volume 37, Issue 6, journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/02685809221119289.

¹⁷² *Ibidem*.

¹⁷³ "Advocating fair trade for small-scale producers and labor justice for workers around the world", Fair World Project, fairworldproject.org.

3. Certificando la pobreza, opacidad, represión sindical, deforestación y abusos a derechos humanos del café mexicano

La certificación FSSC 24000, diseñada para establecer estándares de responsabilidad social en las cadenas de suministro, ha sido objeto de críticas por su alcance limitado y su efectividad cuestionable en abordar desigualdades estructurales. Aunque pretende mejorar las condiciones laborales y promover prácticas éticas, diversos análisis señalan que, en la práctica, esta certificación a menudo se utiliza más como una herramienta de marketing que como un mecanismo efectivo de cambio.

Un informe de la organización Global Standards¹⁷⁴ destaca que, si bien la FSSC 24000 establece requisitos para la implementación de sistemas de gestión social, no garantiza mejoras sustanciales en la distribución de ingresos ni en las condiciones laborales de los trabajadores en sectores agrícolas y manufactureros. Además, se ha observado que las auditorías asociadas a esta certificación carecen de rigor suficiente para identificar y corregir prácticas laborales injustas, lo que limita su impacto real en la mejora de las condiciones de trabajo.

Asimismo, la FSSC 24000 no aborda de manera efectiva las dinámicas de poder y las iniquidades presentes en las cadenas de suministro globales. Al centrarse principalmente en el cumplimiento de estándares mínimos, la certificación no promueve una participación activa de los trabajadores ni fomenta una distribución más equitativa de los beneficios económicos. Esto sugiere que, sin una revisión y fortalecimiento de sus criterios y procesos de auditoría, la FSSC 24000 corre el riesgo de perpetuar las desigualdades existentes en lugar de mitigarlas¹⁷⁵. En Chiapas, por ejemplo, donde Nestlé tiene una fuerte presencia, los pequeños productores continúan reportando condiciones laborales precarias y una dependencia casi total de las grandes comercializadoras para acceder al mercado.

Sin una supervisión independiente y una transparencia absoluta en toda la cadena de suministro, las certificaciones como la FSSC 24000 arriesgan convertirse en poco más que una fachada de responsabilidad corporativa, incapaces de confrontar las causas sistémicas de la explotación laboral y ambiental. Es vital que estas certificaciones formen parte de un enfoque más amplio y serio, que incluya un compromiso genuino por parte de las empresas para erradicar las desigualdades y los abusos que siguen siendo rampantes en muchas áreas de sus operaciones.

Tanto Starbucks con su programa C.A.F.E. Practices como Nestlé con la certificación 4C han diseñado sus propias certificaciones, no para promover una verdadera sostenibilidad, sino para evitar cumplir con los estándares más rigurosos de certificaciones independientes. Al crear sus propios esquemas, estas corporaciones mantienen un control absoluto sobre la cadena de suministro, utilizando intermediarias como AMSA para fijar precios, imponer condiciones laborales y decidir qué productores acceden a los beneficios del mercado global.

¹⁷⁴ "Certificación FSSC 24000: Sistema de Gestión Social", Global Standards S.C., 2024, globalstd.com/en/certification/fssc-24000.

¹⁷⁵ "The Role of Corporations in Fair Trade Certification", *Global Policy Journal*, 2021.

3. Certificando la pobreza, opacidad, represión sindical, deforestación y abusos a derechos humanos del café mexicano

En lugar de fomentar una competencia justa o apoyar genuinamente a los pequeños caficultores, estos programas de certificación han servido para perpetuar la dependencia de los productores y garantizar que tanto los precios como las condiciones laborales sean dictados por las mismas empresas que deberían estar siendo auditadas por terceras partes. La ausencia de una trazabilidad real y la cercanía de las empresas con las entidades encargadas de verificar el cumplimiento de los estándares no sólo compromete la transparencia, sino que transforma estas certificaciones en herramientas de greenwashing que poco o nada hacen por la sostenibilidad o la equidad en la cadena de producción. Si estas prácticas no se someten a una revisión y supervisión independientes, continuarán actuando como simples fachadas de responsabilidad social, afectando gravemente a los pequeños productores, quienes ya enfrentan las peores condiciones en el mercado global.



Por último, en esta investigación intentamos rastrear, como consumidores, el origen exacto del café vendido por Starbucks y Nestlé, pero nos encontramos con serias limitaciones para localizar de manera precisa de qué ciudad o finca proviene el grano. Las certificaciones de ambas empresas sólo permiten identificar el continente o macroregión de origen, sin proporcionar la información detallada que demostraría si el café es efectivamente producido por pequeños agricultores, si cumple con los estándares de sostenibilidad anunciados, o si la zona de cultivo está libre de deforestación y otras devastaciones ambientales, como prometen sus programas de certificación.

“Entonces yo ya no busco exportar. Yo no busco certificar, sino simplemente demostrar que lo que hacemos tiene calidad y por lo tanto, debería de tener un precio diferente. Eso es lo que yo busco”.

—TESTIMONIO CAFICULTOR

Lo más preocupante es el caso de Starbucks, que en su sitio web¹⁷⁶ promueve una herramienta de trazabilidad supuestamente diseñada para que los consumidores puedan escanear el código de barras del paquete de café que compran y rastrear directamente la finca de origen. Al probar esta herramienta durante nuestra investigación, descubrimos que el resultado sólo mostraba la región "Latinoamérica", sin ofrecer ningún detalle adicional sobre la finca o el productor, engañando de manera evidente al consumidor al prometer una trazabilidad que en realidad no existe.

¹⁷⁶ “Trace your Coffee”, Starbucks, traceability.starbucks.com.

3.3 Elementos de acción

“Nosotros, los cafetaleros, nos sentimos abandonados por las instituciones gubernamentales que deberían regular este sistema, como la Secretaría de Economía y la SEMARNAT”.

-TESTIMONIO CAFICULTOR

La revisión de los procesos de certificación adoptados por Starbucks y Nestlé en México revela serias preocupaciones sobre la imparcialidad, transparencia y efectividad de estas prácticas. Las certificaciones, aunque esenciales para garantizar estándares de sostenibilidad y responsabilidad social, enfrentan desafíos significativos que deben abordarse para proteger a los pequeños productores y asegurar la autenticidad de las prácticas sostenibles.

3.3.1 Acciones recomendadas para las relaciones entre empresas y sociedad civil

Una acción clave que se puede tomar desde la sociedad civil es presionar por la implementación de auditorías verdaderamente independientes en los procesos de certificación. Esta investigación ha demostrado que tanto Starbucks como Nestlé dependen de terceros que, debido a relaciones estrechas con las corporaciones, pueden no ser imparciales.

Sobre la relación de Starbucks con CI:

- CI tiene antecedentes de conflictos de interés debido a la vinculación de algunos de sus miembros con el Gobierno mexicano, como el caso de Santiago Argüello. Eso plantea dudas sobre la objetividad de la certificación de C.A.F.E. Practices.
- Es necesario exigir que los procesos de auditoría sean realizados por entidades sin vínculos financieros o personales con las corporaciones involucradas, garantizando así una evaluación más objetiva y creíble.
- Además, es crucial que las organizaciones de la sociedad civil y los grupos de defensa de derechos humanos trabajen para fortalecer la capacidad de los pequeños productores para detener el control de las certificaciones a sus productos¹⁷⁷. Las organizaciones de la sociedad civil deben brindar capacitación y asistencia técnica a los productores para que entiendan los requisitos de las certificaciones y, al mismo tiempo, desarrollar mecanismos de financiamiento colectivo que permitan a las coopera-

¹⁷⁷ Los pequeños productores deben mantener el control sobre las certificaciones que garantizan que sus productos cumplen con ciertos estándares (como los orgánicos o sostenibles). Esto es crucial porque, en muchos casos, las intermediarias financian estas certificaciones, pero luego las manejan de manera que los productores pierden la capacidad de decidir a quién venden o bajo qué términos. Al perder el control, los pequeños productores se ven obligados a seguir las reglas impuestas por estas empresas, sin poder negociar mejores condiciones ni beneficiarse plenamente de los estándares que cumplen.

3. Certificando la pobreza, opacidad, represión sindical, deforestación y abusos a derechos humanos del café mexicano

tivas gestionar sus propias certificaciones sin depender de intermediarios. Un enfoque es el fortalecimiento de las cooperativas locales, que ya han demostrado su capacidad para gestionar y distribuir café orgánico en mercados internacionales. Al consolidar su capacidad de autogestión, los productores pueden negociar mejores condiciones y precios sin tener que ceder el control de sus certificaciones a las grandes empresas.

La creación de redes de productores y alianzas internacionales podría facilitar el acceso a mercados donde se valoren más los productos certificados bajo un esquema justo y sostenible. Estas redes pueden actuar como plataformas para compartir experiencias, reducir costos de certificación y mejorar el acceso a créditos blandos o subsidios destinados a la obtención de certificaciones. Sin estas acciones, el control del mercado continuará concentrándose en unas pocas corporaciones, perpetuando la dependencia de los pequeños caficultores de intermediarios que muchas veces operan con poca transparencia y a expensas de sus derechos. Actualmente, empresas como AMSA, que cubren los costos de certificación para los productores, terminan controlando los certificados, lo que despoja a los caficultores de su autonomía y capacidad para negociar precios justos. Iniciativas que proporcionen apoyo financiero y técnico a los productores, sin que ello implique la pérdida de control sobre sus certificados, deben ser promovidas y fortalecidas.

3.3.2 Acciones recomendadas para las empresas en el sector cafetalero

En cuanto a la transparencia, las certificadoras y corporaciones como Nestlé y Starbucks deben ser obligadas a proporcionar información más detallada y accesible sobre la trazabilidad de sus productos. Esta investigación ha mostrado que la información que llega al consumidor final es a menudo vaga y limitada a grandes regiones geográficas, lo que dificulta verificar si el café ha sido producido bajo condiciones éticas y sostenibles. Una acción directa sería exigir que las certificadoras publiquen los detalles de cada unidad productiva certificada, incluyendo la ubicación específica, el tamaño de la finca y los métodos de producción utilizados. Esto no sólo aumentaría la transparencia, sino que también permitiría a los consumidores tomar decisiones más informadas.

Las corporaciones mismas deben adoptar un enfoque más proactivo y ético en sus prácticas de certificación. En lugar de utilizar las certificaciones como una herramienta de marketing, Nestlé y Starbucks deben comprometerse a implementar verdaderas mejoras en la sostenibilidad de sus cadenas de suministro:

- En el caso del programa C.A.F.E. Practices de Starbucks:
 - Aunque se publicita como un modelo de sostenibilidad, las investigaciones revelan que ha sido criticado por su falta de independencia y por favorecer la producción a gran escala a expensas de los pequeños productores.
 - Sobre la relación entre Starbucks y Agroindustrias de México (AMSA), hemos documentado que los productores pierden control sobre sus certificaciones debido a los intermediarios. Esto los coloca en una situación de

3. Certificando la pobreza, opacidad, represión sindical, deforestación y abusos a derechos humanos del café mexicano

dependencia, obligándolos a ajustarse a las demandas de estas empresas sin poder negociar mejores condiciones.

- En el caso del programa 4C de Nestlé:
 - A pesar de promoverse como un modelo de certificación inclusivo, en la práctica la implementación del Plan Nescafé ha resultado en la expansión del cultivo de café robusta, una variedad que, aunque más resistente y productiva, tiene consecuencias ecológicas graves. El robusta, promovido para la producción de café soluble, no se cultiva bajo sombra y contribuye a la deforestación y el agotamiento de recursos hídricos en regiones como Chiapas y Veracruz.
 - Las consecuencias ambientales se suman a la precarización de los pequeños productores por su dependencia de los precios fijados por las intermediarias, resaltando la falta de verdadera sostenibilidad en las prácticas de certificación.

3.3.3 Acciones recomendadas para los estados y los actores gubernamentales

En el ámbito gubernamental, el Estado mexicano debe:

- Seguir el ejemplo de países como Costa Rica, donde se han implementado políticas más estrictas para regular las certificaciones en la producción de café. Allá, las cooperativas cafetaleras han tenido un papel protagónico en la obtención de certificaciones de comercio justo y orgánicas, impulsadas por un marco regulatorio que prioriza la transparencia y equidad en los procesos¹⁷⁸.
- Establecer estándares mínimos que las certificadoras deben cumplir para operar, como la independencia obligatoria de auditorías y un enfoque inclusivo que garantice la participación activa de los pequeños productores en las decisiones clave.
- Asegurar que los fondos públicos, como los canalizados a través de FIRA, se utilicen para apoyar de manera justa y transparente a los productores en la obtención de certificaciones sin permitir que grandes corporaciones e intermediarios se apropien de estos recursos, como ha ocurrido en algunos casos denunciados en Chiapas y Veracruz.

Las autoridades alemanas, considerando que 4C tiene sede en Alemania y está sujeta a su legislación, deben:

- La Autoridad de Vigilancia de la Cadena de Suministro en Alemania debe auditar las prácticas de certificación de 4C, enfocándose en cómo el estándar está implementando los principios de sostenibilidad que exige la Ley de Debida Diligencia

¹⁷⁸ Guy Faure, Jean-François Le Coq, "Estrategias de las cooperativas cafetaleras frente a los sellos ambientales en Costa Rica", CIRAD, marzo 2009, agritrop.cirad.fr/556445/1/document_556445.pdf.

3. Certificando la pobreza, opacidad, represión sindical, deforestación y abusos a derechos humanos del café mexicano

en la Cadena de Suministro (*Lieferkettensorgfaltspflichtengesetz*). Deberán evaluar específicamente:

- Evidencia de violaciones ambientales y sociales en México bajo el estándar 4C, particularmente en el cultivo de robusta que está vinculado a la deforestación en regiones como Chiapas.
- Prácticas de transparencia y rendición de cuentas de 4C en su proceso de certificación, asegurando que los informes de auditoría sean independientes y reflejen con precisión las condiciones de producción.
- Impacto en los derechos laborales y salarios justos en la cadena de suministro, con especial atención a la equidad en los pagos a los pequeños productores y al cumplimiento de estándares laborales básicos.

Las autoridades francesas, debido al cumplimiento de Nestlé con la Ley de Deber de Vigilancia, deben de investigar:

- Que Nestlé cumpla con la Ley de Deber de Vigilancia. Estas investigaciones deberían enfocarse en:
 - Impactos ambientales y sociales derivados de la promoción de cultivos no sostenibles, como el café robusta, y la consecuente deforestación en áreas vulnerables de México.
 - Conformidad con prácticas de sostenibilidad reales, más allá de la simple certificación, para que se asegure que las cadenas de suministro estén alineadas con estándares internacionales de sostenibilidad.
 - Obligación de transparencia en cuanto a los precios y condiciones que imponen a los productores, verificando que no existan prácticas abusivas o de dependencia económica que marginen a los pequeños productores.

En relación con la aplicación de la normativa europea, específicamente la Directiva (UE) 2024/825 del Parlamento Europeo y del Consejo contra el *greenwashing*, es fundamental garantizar una estricta fiscalización del cumplimiento de las nuevas regulaciones de la UE. Esto incluye la evaluación de las certificaciones y las prácticas de marketing de sostenibilidad empleadas por corporaciones como Nestlé, Starbucks y otras que recurren a estándares como 4C y Rainforest Alliance, entre otros. Las autoridades europeas deberán:

- Revisar las afirmaciones de sostenibilidad hechas en relación con el café certificado bajo estos esquemas, asegurando que cuenten con datos verificables y que no sean simplemente estrategias de marketing.
- Aplicar sanciones por fraude al consumidor si se detectan prácticas engañosas o afirmaciones sin sustento de sostenibilidad en el etiquetado o la promoción de sus productos¹⁷⁹.

3. Certificando la pobreza, opacidad, represión sindical, deforestación y abusos a derechos humanos del café mexicano

Por último, las nuevas regulaciones de la UE contra el greenwashing —reunidas en la Directiva de Declaraciones Ambientales— buscan prevenir las afirmaciones engañosas sobre la sostenibilidad de los productos. Estas regulaciones, que forman parte de una serie de iniciativas más amplias de la UE en materia de sostenibilidad y protección del consumidor, ya exigen —desde su entrada en vigor en febrero de 2024¹⁸⁰— que las empresas y certificaciones demuestren con pruebas verificables y transparentes cualquier reclamo relacionado con la sostenibilidad.



¹⁷⁹ Las nuevas regulaciones de la Unión Europea contra el greenwashing, encapsuladas en la Directiva de Declaraciones Ambientales, establecerán requisitos estrictos para las empresas que hagan afirmaciones ambientales sobre sus productos. Estas normas tienen como objetivo frenar las afirmaciones engañosas que sugieren que los productos son más ecológicos de lo que realmente son. La Directiva exige que todas las declaraciones ambientales estén respaldadas por una verificación creíble e independiente, y prohíbe el uso de esquemas de autocertificación. Las regulaciones requerirán que las empresas proporcionen información clara y transparente sobre el impacto ambiental de sus productos, asegurando que cualquier afirmación esté científicamente fundamentada y se revise periódicamente. Además, introduce sanciones por incumplimiento, que pueden incluir multas, confiscación de ingresos e incluso la exclusión temporal de los procesos de contratación pública. Ver: “Stopping greenwashing: how the EU regulates green claims”, European Parliament, europarl.europa.eu/topics/en/article/20240111STO16722/stopping-greenwashing-how-the-eu-regulates-green-claims#:~:text=Updated%20consumer%20protection%20rules%20introduce,or%20intensity%20under%20normal%20conditions.

¹⁸⁰ “Empowering consumers for the green transition”, European Parliament, europarl.europa.eu/legislative-train/theme-a-european-green-deal/file-consumers-in-the-green-transition.

4. ZONAS CAFETALERAS Y DEFORESTACIÓN: LA CARA AMBIENTAL DE LA MONEDA DE LA EXPLOTACIÓN

La expansión agrícola y su relación con la deforestación es una cuestión cada vez más crítica, especialmente en regiones tropicales donde la producción de cultivos de alto valor, como el café, domina la economía local. Sin embargo, el café es el sexto impulsor de la deforestación a nivel mundial¹⁸¹, lo cual agrava los problemas ambientales y la pérdida de biodiversidad en regiones productoras. Esta presión sobre los ecosistemas locales resalta la necesidad urgente de prácticas de cultivo sostenibles y regulaciones más estrictas para mitigar su impacto en los bosques. En México, el café es un pilar fundamental de la agricultura, concentrándose su producción en estados clave como Veracruz, Chiapas y Oaxaca. Sin embargo, esta expansión agrícola, especialmente en la superficie dedicada al cultivo de café, podría estar directamente relacionada con la deforestación rampante, planteando serios desafíos a la sostenibilidad y conservación de los bosques.

Este análisis se propone desentrañar la posible correlación entre la superficie sembrada de café en los municipios de Veracruz y Chiapas y los alarmantes niveles de deforestación registrados entre los años 2000-23. Utilizando un enfoque avanzado de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y combinando datos abiertos y accesibles, hemos logrado una visualización detallada y precisa de estos fenómenos a nivel municipal. Este estudio no sólo busca iluminar la magnitud del impacto del café en nuestros bosques, sino también cuestionar las prácticas agrícolas que están llevando a la destrucción de recursos naturales vitales, desafiando así la retórica de sostenibilidad que muchas corporaciones cafeteras utilizan como fachada.

4.1 Enfoque analítico en la relación entre el cultivo y la deforestación

Los datos de superficie sembrada con café se obtuvieron del SIAP¹⁸². Incluyen el valor de la producción en toneladas por municipio, así como las hectáreas sembradas con café por municipio. Esta última variable proporciona una medida directa de la extensión del cultivo de café en las diferentes regiones de Veracruz y Chiapas. Para este análisis, se de-

¹⁸¹ “Coffee Barometer 2023”, Solidaridad Network, 2023, solidaridadnetwork.org/publications/coffee-barometer-2023; y, “Coffee Barometer 2023 reveals worrying impact on smallholders’ livelihoods and deforestation”, Solidaridad Network, 2023, solidaridadnetwork.org/news/coffee-barometer-2023-reveals-worrying-impact-on-smallholders-livelihoods-and-deforestation.

¹⁸² “Anuario estadístico de producción agrícola”, SIAP, *Op.Cit.*

Se decidió utilizar la variable de superficie sembrada en lugar del valor de la producción para aproximar las zonas cafetaleras, ya que la superficie sembrada refleja de manera más directa el uso del suelo agrícola, un factor crítico cuando se examina la correlación con la deforestación. Mientras que el valor de la producción refleja variables económicas, como la eficiencia del cultivo y las fluctuaciones en el mercado, la superficie sembrada está más estrechamente vinculada con la expansión territorial del cultivo de café y, por ende, con la presión ejercida sobre los recursos forestales.

Al centrarse en la superficie sembrada, nuestro análisis prioriza la identificación de los cambios en la cobertura del suelo asociados con la expansión agrícola. Esto permite captar cómo el aumento en la cantidad de tierra dedicada al cultivo de café puede estar directamente relacionado con la conversión de bosques en tierras agrícolas. La independencia de esta medida con respecto a la productividad también es una ventaja significativa, ya que elimina la variabilidad introducida por las diferencias en los rendimientos agrícolas y las prácticas de manejo de cultivos, proporcionando un enfoque más claro en la relación entre la extensión del cultivo y la deforestación.

Sin embargo, es importante reconocer las limitaciones inherentes a esta elección. Al no considerar el impacto económico reflejado en el valor de la producción, se omiten aspectos cruciales como la rentabilidad del cultivo, que podría influir en la sostenibilidad a largo plazo y en las decisiones de uso del suelo. La presión sobre las tierras puede no ser únicamente una función de la expansión física del cultivo, sino también de la búsqueda de maximizar ingresos, lo que a su vez podría estar vinculado con prácticas agrícolas más intensivas que no necesariamente implican un aumento en la superficie sembrada pero sí en la explotación del recurso.

El Mapa 2 representa la densidad de la superficie sembrada con café por municipio en el Estado de Chiapas para el año 2023, categorizada en rangos de hectáreas plantadas por kilómetro cuadrado. Chiapas, conocido por ser una de las principales regiones productoras de café en México, muestra una notable concentración de áreas de cultivo en ciertos municipios, como Ocosingo, Las Margaritas y Villa Corzo, que destacan con las mayores extensiones de superficie plantada, alcanzando hasta 24,880 hectáreas. Este patrón refleja la importancia del café como cultivo económico en estas áreas, pero también resalta posibles desafíos relacionados con la gestión sostenible de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.

En esta investigación, hemos documentado cómo la expansión de la superficie cafetalera en regiones clave de México podría estar correlacionada con alarmantes niveles de deforestación y degradación ambiental. Esta relación es especialmente evidente en municipios donde predomina este cultivo, lo cual agrava la pérdida de biodiversidad y perpetúa un modelo de producción insostenible. La concentración de plantaciones en municipios específicos refleja una peligrosa dependencia económica del café y expone a los productores a un riesgo severo ante las fluctua-

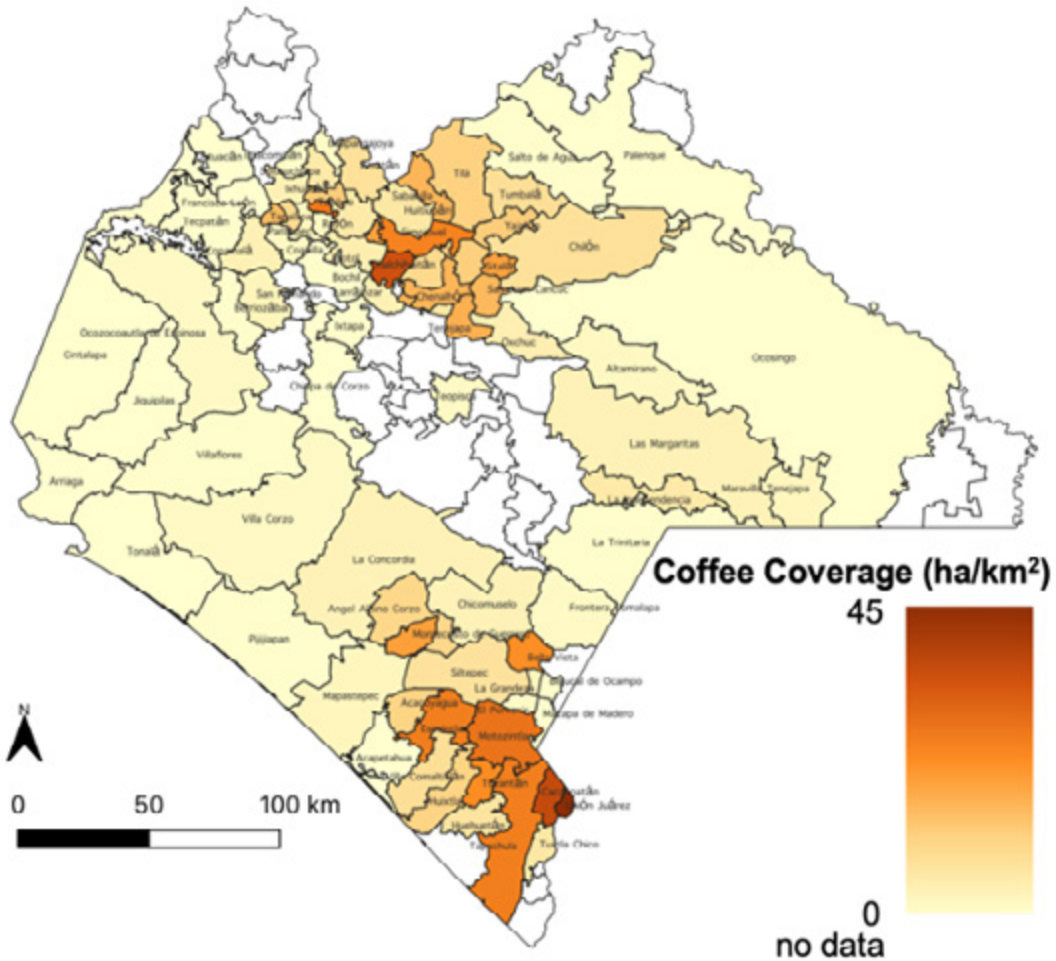




ciones de los precios internacionales del café. Este mapa no es sólo una herramienta descriptiva; es un llamado de atención sobre cómo se distribuyen los recursos productivos en la región y cómo estas decisiones podrían estar hipotecando el futuro ambiental y económico de las comunidades locales. Es imperativo que este análisis sirva como base para la planificación de políticas de desarrollo agrícola y ambiental que sean realmente equilibradas, sostenibles y justas para los productores y el entorno.



Mapa 2 — Densidad de superficie sembrada con café en Chiapas (ha/km²/municipio) (2023)



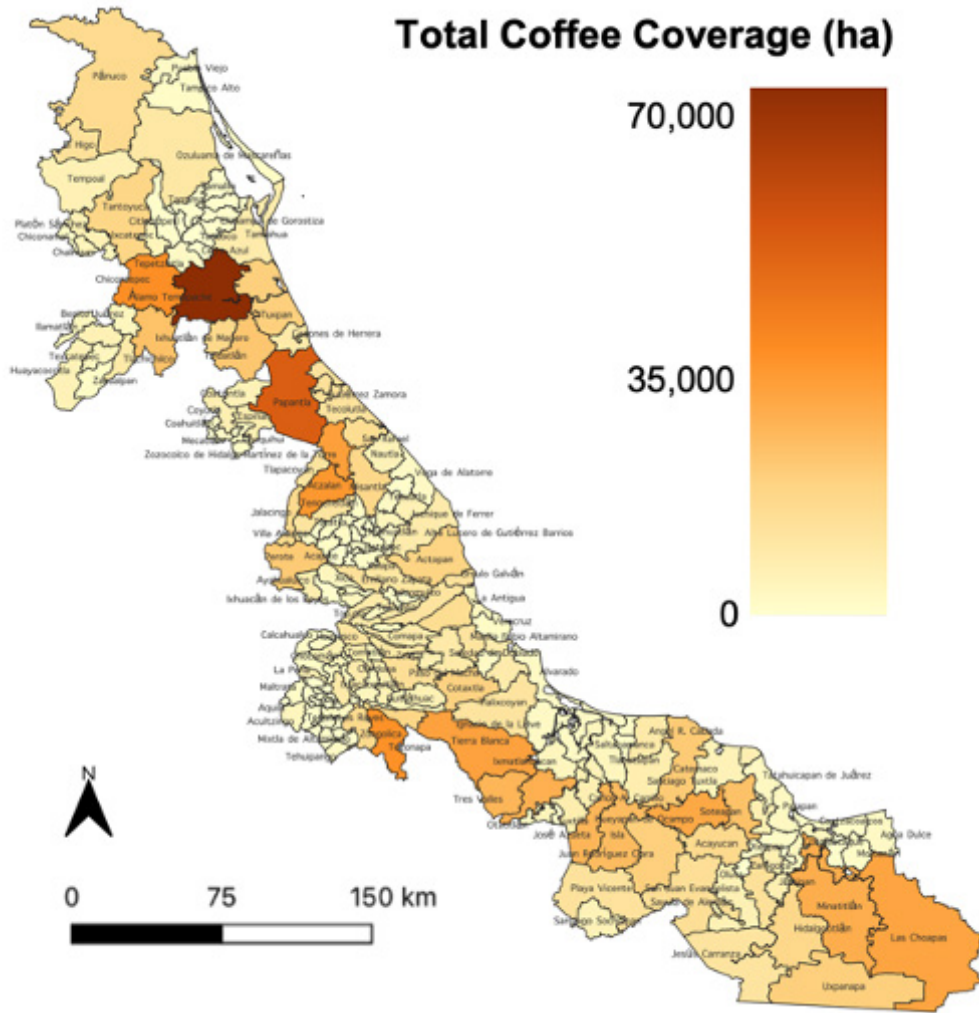
Fuente: SIAP, 2023.

Por otro lado, el mapa de Veracruz (Mapa 3) muestra la densidad de la superficie sembrada con café por municipio en 2023, similar al mapa de Chiapas. Las áreas de cultivo más grandes se encuentran en municipios como Coatepec, Huatusco, Ixhuatlán del Café y Zongolica, donde las superficies sembradas con café alcanzan hasta 15,900 hectáreas. Al igual que en Chiapas, estas regiones son reconocidas por su tradición cafetalera y la importancia económica del cultivo de café.

Al comparar ambos mapas, es evidente que tanto Chiapas como Veracruz exhiben una concentración significativa de cultivos de café en áreas específicas, pero la situación en Chiapas es mucho más pronunciada. Con un mayor número de municipios dedicando extensas superficies de hasta 24,880 hectáreas al cultivo del café, Chiapas refleja una dependencia casi absoluta de este cultivo, lo que no sólo pone en riesgo la biodiversidad, sino que también perpetúa un modelo agrícola insostenible y vulnerable. En contraste, aunque Veracruz también muestra áreas significativas de cultivo, éstas no alcanzan las magnitudes extremas observadas en Chiapas, lo que podría indicar una ligera diversificación de su economía agrícola o una menor presión para la expansión cafetalera.

Ambas regiones enfrentan graves desafíos ambientales y socioeconómicos, incluyendo una preocupante correlación entre la expansión del café y la deforestación que se documenta en el presente apartado, así como una creciente presión económica sobre los productores que se ven atrapados en un ciclo de dependencia y explotación. No obstante, la situación en Chiapas es más crítica debido a las mayores superficies sembradas, lo que amplifica los impactos negativos tanto en el medio ambiente como en las comunidades locales. Esto subraya la necesidad urgente de implementar estrategias de manejo sostenible y políticas de apoyo adaptadas a las realidades específicas de cada estado, con un enfoque más riguroso y diferenciado en Chiapas, donde los riesgos y daños son considerablemente mayores.

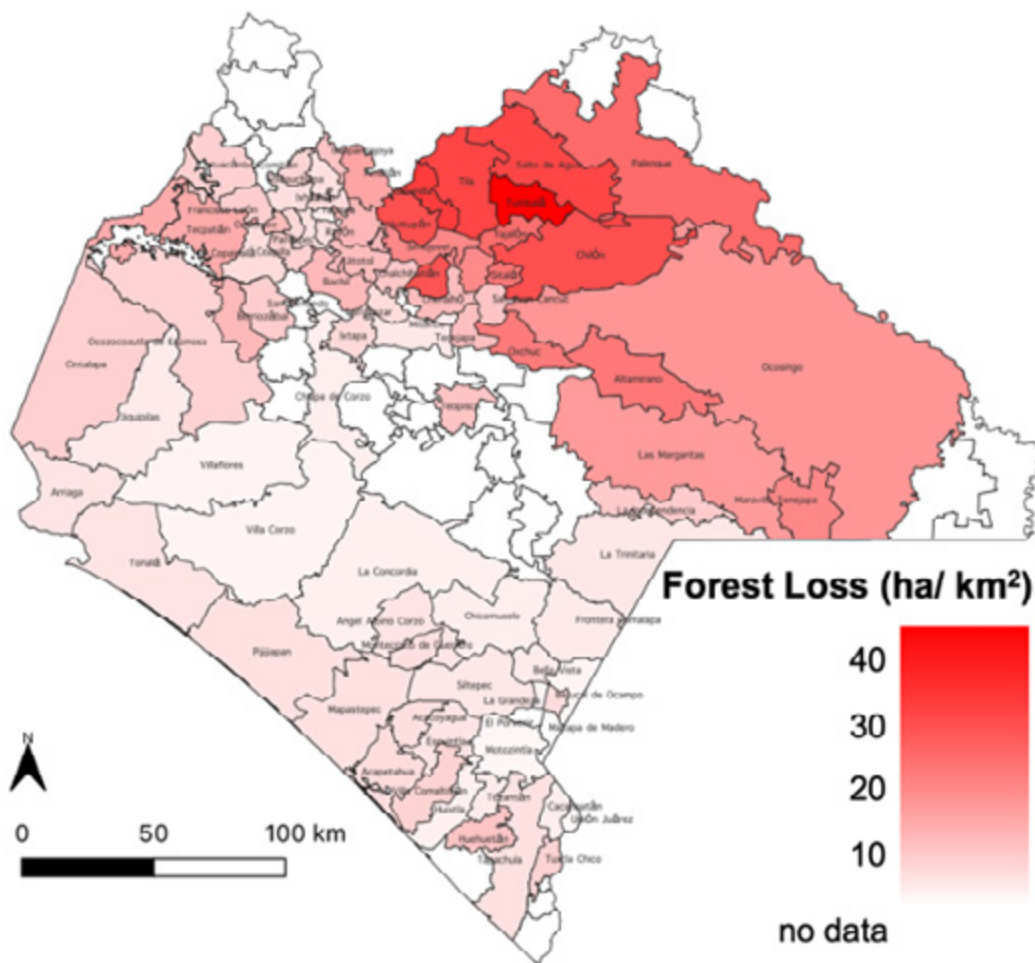
Mapa 3 — Superficie sembrada con café en Veracruz (ha/km2/municipio) (2023)



Fuente: SIAP, 2023.

La deforestación fue medida utilizando los datos de Hansen et al., que proporcionan información sobre la pérdida de cobertura forestal (*forest loss*) entre los años 2000-23. Esta capa de datos fue descargada en formato ráster y luego recortada para ajustarse a los límites municipales de Veracruz, utilizando herramientas de procesamiento geoespacial en QGIS. Se arrojaron estadísticas zonales calculando el número de píxeles afectados por la pérdida de bosque por kilómetro cuadrado en cada municipio para aproximar la densidad de pérdida de bosque observada en cada municipio.

Mapa 4 — Densidad de deforestación en Chiapas (píxeles registrados/ha/municipio) (2023)



Fuente: Hansen et al., 2023.

El mapa de deforestación en Chiapas (Mapa 4) refleja un escenario crítico en varias regiones del estado. Se observa que las zonas con mayores pérdidas de cobertura forestal se encuentran en áreas predominantemente rurales, donde la actividad agrícola, y en particular la producción de café, tiene un papel predominante. Regiones como Tumbalá, Palenque, Ocosingo, Las Margaritas y Villa Corzo muestran una severa deforestación, lo que indica una presión significativa sobre los recursos forestales, probablemente debido a la expansión agrícola y conversión de tierras para el cultivo intensivo de café¹⁸³, entre otros usos.

Además, los municipios en los límites fronterizos y en áreas con alta biodiversidad, como las cercanas a la Reserva de la Biosfera de Montes Azules, también registran altos niveles de pérdida de bosque. Este fenómeno sugiere un impacto directo no sólo en la cobertura forestal, sino también en la biodiversidad y estabilidad de los ecosistemas

¹⁸³ Florian Blumer, Carla Hoinkes y Mariana Morales, “Esperanza pulverizada. Cómo Nestlé está llevando a la ruina a los caficultores”, Public Eye, marzo 2024, stories.publiceye.ch/nescafe-mexiko.

Al comparar los mapas de deforestación de Chiapas y Veracruz, se evidencia que ambos estados enfrentan desafíos significativos relacionados con la pérdida de cobertura forestal, aunque la magnitud y distribución de este fenómeno varían. Esta diferencia en los patrones de deforestación entre los dos estados subraya la necesidad de enfoques regionales específicos para mitigar la pérdida de bosque y promover prácticas agrícolas más sostenibles.

Para evaluar la relación entre la siembra de café y la deforestación, convertimos, procesamos y analizamos datos geoespaciales mediante un proceso de tres pasos:

1. Conversión de datos: los datos del SIAP, originalmente en formato Excel, fueron convertidos a un archivo .csv de texto delimitado para facilitar su integración en el entorno SIG. Posteriormente, estos datos se unieron a una capa vectorial de los municipios de Veracruz para el análisis espacial.

2. Cálculo de estadísticas zonales: se utilizó la herramienta de estadísticas zonales en QGIS para calcular la densidad de pérdida de bosque (forest loss) en cada municipio, categorizada de acuerdo con la superficie sembrada de café. Este enfoque permitió generar un mapa donde los municipios se clasifican según el grado de deforestación registrado.

3. Detección de la relación entre siembra de café y deforestación: Para identificar la relación entre la expansión del cultivo de café y la deforestación, combinamos datos de densidad de pérdida de bosque de Hansen et al. con un análisis de imágenes satelitales. Primero, localizamos áreas con alta deforestación en Veracruz y, posteriormente, verificamos en campo y mediante imágenes de Google Street View si estas zonas habían sido convertidas en plantaciones de café. Este cruce de información permitió evidenciar la transformación del uso del suelo y confirmar la presencia de cultivos de café en áreas previamente forestadas.

4.2 Alarma ambiental: la relación entre café y deforestación

Para demostrar la relación entre la producción de café y la deforestación en México, implementamos una metodología basada en el análisis de la densidad de pérdida de bosque utilizando los datos de Hansen et al., combinados con un estudio visual a través de imágenes satelitales y herramientas de cartografía digital. Nuestro objetivo fue identificar áreas donde la deforestación ha sido particularmente intensa en los últimos años y verificar si estas zonas han sido transformadas en plantaciones de café.

“El cultivo de robusta no requiere sombra y se apoya mucho en químicos... Esto fomenta deforestación y afecta la biodiversidad local”.

-TESTIMONIO CAFICULTOR

4. Zonas cafetaleras y deforestación: la cara ambiental de la moneda de la explotación

La fuente de datos de Hansen et al., ampliamente utilizada en estudios ambientales, proporciona información en formato ráster sobre la cobertura forestal y la pérdida de bosque en diferentes periodos de tiempo. A partir de este análisis, seleccionamos puntos estratégicos en Veracruz, donde la densidad de deforestación indicaba una posible conversión de uso de suelo, y realizamos trabajo de campo para sacar fotos de los puntos sembrados con café y obtener sus coordenadas geográficas.

Foto 1 — Plantas de café en Veracruz (1)



Fuente: **El País**, 2025.

Para complementar este análisis, realizamos una verificación visual mediante imágenes satelitales de Google Street View y otras herramientas de teledetección. A través de esta metodología, identificamos dos sitios (Foto 1 y 2) donde la conversión de bosque a plantación de café era evidente. En el primer caso, comparamos una imagen de 2018 en la que se observaba una cobertura forestal densa con una imagen de 2023 (Imagen 1), donde la vegetación había sido removida y el área estaba ocupada por cultivos de café. En el segundo caso, una imagen de 2016 mostraba una zona boscosa que, en 2024, había sido reemplazada por cafetales (Imagen 2), lo que sugiere una transformación reciente del paisaje.

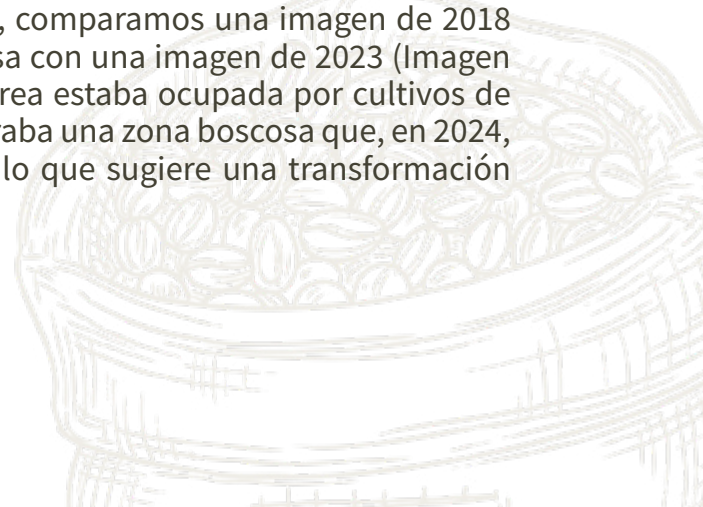
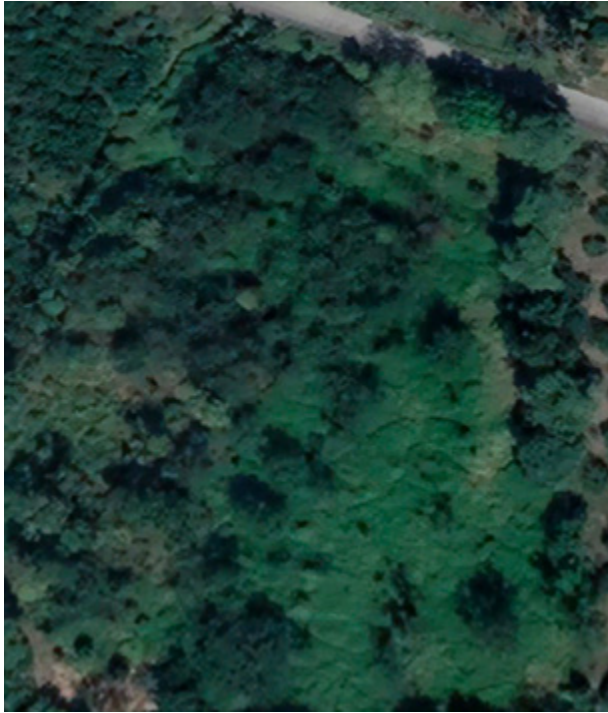


Imagen 1 — Caso 1 de deforestación

2018



2023



Fuente: SIAP, Hansen et al., Coffee Watch y Empower, 2024.

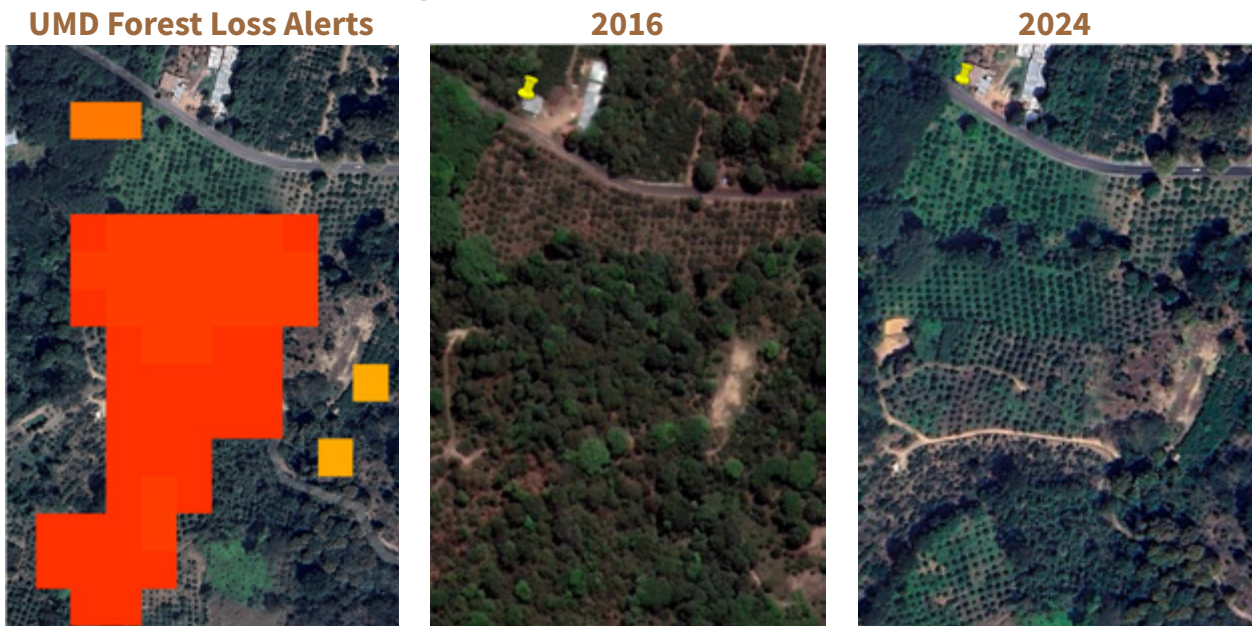
El proceso de validación en campo fue clave para garantizar la precisión del análisis. Durante nuestro trabajo de campo, tomamos fotografías en dos plantaciones de café y registramos sus coordenadas. Posteriormente, utilizamos estos puntos georreferenciados para realizar un análisis retrospectivo a través de imágenes satelitales y verificar la evolución del uso del suelo en esos lugares. Esta combinación de observación directa y herramientas digitales nos permitió confirmar la existencia de nuevas plantaciones de café en áreas previamente forestadas.

Foto 2 — Plantas de café en Veracruz (2)



Fuente: El País, 2025.

Imagen 2 — Caso 2 de deforestación



Fuente: SIAP, Hansen et al., Coffee Watch y Empower, 2024.

Por razones de seguridad y para proteger a los caficultores, decidimos no incluir las coordenadas exactas de estos sitios en nuestro informe. Sin embargo, los resultados obtenidos evidencian un patrón preocupante de deforestación asociada a la expansión del cultivo de café, particularmente en regiones donde la presión sobre los ecosistemas es alta. Estos hallazgos subrayan la necesidad de regulaciones más estrictas y de mayor transparencia en la cadena de suministro del café para erradicar el impacto ambiental de la industria.

4.3 Elementos de acción

La promoción de prácticas agrícolas sostenibles es una obligación urgente en el contexto actual de crisis ambiental. Debemos exigir el fin de la deforestación para el cultivo de café en México y la transición hacia sistemas de agroforestería que permitan la reforestación del país. Las organizaciones de consumidores deben lanzar campañas contundentes para sensibilizar a los productores y a las comercializadoras sobre la adopción de técnicas agroforestales que integren el cultivo del café con la conservación de los bosques, como una necesidad imperativa para la supervivencia de sus medios de vida y el entorno natural. Nestlé, Starbucks, NKG y LDC deben revelar cualquier deforestación vinculada a sus operaciones en México y publicar planes concretos y con plazos para remediar el daño, restaurar el carbono perdido y proteger la biodiversidad. El Estado, por su parte, tiene la responsabilidad de incentivar de manera decidida la adopción de estas prácticas a través de subsidios y beneficios fiscales significativos para aquellos productores —y, sobre todo, intermediarias— que implementen sistemas agroforestales o participen activamente en programas de reforestación. Distintas leyes mexicanas ponen claramente el marco de operación:

1. En primer lugar, la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en su artículo 4, establece el derecho de toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. Esto implica una obligación en materia de derechos humanos para el Estado de proteger y mejorar el medio ambiente, lo que incluye promover políticas de reforestación y conservación de los recursos naturales.
2. **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)**. Esta ley es el principal marco legal para la protección ambiental en México. Establece las bases para la formulación de políticas públicas en materia de conservación y restauración del equilibrio ecológico, incluyendo programas de reforestación y conservación de los ecosistemas. También promueve el uso sostenible de los recursos naturales y la preservación de la biodiversidad.
3. **Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable**. Regula el manejo y conservación de los recursos forestales en México, y establece que el Estado debe promover la reforestación y restauración de los bosques como parte de sus políticas de desarrollo forestal sustentable. Esto incluye programas de reforestación, conservación de suelos y la protección de cuencas hidrológicas.
4. **Ley General de Cambio Climático**. Esta ley establece las bases para las políticas nacionales de cambio climático y obliga al Estado a implementar acciones de mitigación y adaptación. La reforestación y conservación de bosques son reconocidas como estrategias clave para la captura de carbono y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
5. **Norma Oficial Mexicana NOM-152-SEMARNAT-2006**. Establece los criterios para la reforestación y restauración ecológica de terrenos forestales. Esta norma es de observancia obligatoria para las actividades de reforestación, asegurando que se realicen de manera que contribuyan efectivamente a la restauración del equilibrio ecológico.

Por otro lado, México es parte de varios acuerdos internacionales que también obligan al Estado a implementar políticas ambientales. Entre estos destacan el **Acuerdo de París sobre Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)**, que requieren acciones nacionales, como la reforestación, para cumplir con los compromisos internacionales de protección del medio ambiente.

Nestlé y Starbucks, en lugar de perpetuar modelos de producción insostenibles, deben reorientar sus programas agrícolas para insistir en la siembra de café bajo sombra y la protección de las áreas forestales, no sólo como un gesto de responsabilidad corporativa sino como una condición innegociable para operar en regiones productoras de café —condición que es responsabilidad del Estado volver una obligación, implementando políticas públicas que regulen directamente la operación de las comercializadoras de café en cumplimiento también del marco nacional e internacional que el Estado mexicano ya tiene sobre protección del medio ambiente. Además, deben garantizar que se protegido el derecho de las comunidades indígenas al **Consentimiento Libre, Previo e Informado (FPIC, por sus siglas en inglés)** en todas las decisiones relacionadas con sus territorios y recursos naturales, respetando su autonomía y su rol como guardianes de la biodiversidad. Estas corporaciones deben financiar activamente proyectos de reforestación en las zonas que explotan y asegurarse de que su cadena de suministro priorice el café producido bajo estos sistemas sostenibles.

Nestlé ya ha establecido compromisos significativos de cero deforestación en sus cadenas de suministro de aceite de palma y cacao, asumiendo una responsabilidad directa para reducir el impacto ambiental de estos productos. Estos compromisos reflejan un enfoque cada vez más común entre las corporaciones para promover cadenas de valor más sostenibles y preservar la biodiversidad en áreas vulnerables. Sin embargo, esta misma política aún no se ha extendido al café, a pesar de que este cultivo es el sexto mayor impulsor de deforestación a nivel mundial. Dado el alcance de la operación de Nestlé en la industria del café, y su impacto en ecosistemas sensibles en regiones como Chiapas y Veracruz, resulta incoherente que no se adopten los mismos estándares rigurosos de sostenibilidad y cero deforestación en esta cadena de suministro.

La protección del medio ambiente y la mitigación de la deforestación deben estar al frente de cualquier estrategia empresarial y estatal. Las organizaciones de la sociedad civil no pueden quedarse de brazos cruzados; deben liderar proyectos de monitoreo y denuncia de la deforestación en zonas cafetaleras, utilizando la tecnología geoespacial para identificar y exponer la pérdida de cobertura forestal, ejerciendo presión sobre el Estado y las corporaciones. El Estado, además de emitir declaraciones, debe actuar con firmeza para conservar los bosques y restaurar las áreas deforestadas, integrando estos objetivos en los programas de desarrollo agrícola y, sobre todo, fortaleciendo la aplicación de leyes ambientales con sanciones reales y efectivas. Las empresas como Nestlé y Starbucks deben asumir un compromiso sin excusas para no adquirir café de áreas que han sido recientemente deforestadas, estableciendo controles rigurosos en su cadena de suministro y financiando proyectos de compensación de carbono y reforestación como un componente esencial de su operación y responsabilidad social.

5. CONCLUSIONES: DESENMASCARANDO LA REALIDAD OCULTA DE LA CADENA DE SUMINISTRO DEL CAFÉ

Las conclusiones de este reporte ponen en evidencia un panorama alarmante y complejo en torno a las cadenas de suministro del café en México, particularmente en las operaciones de gigantes como Nestlé y Starbucks. A lo largo del análisis, ha quedado claro que ambas empresas, a pesar de sus diferencias en la forma de operar, comparten una dependencia crítica de grandes comercializadoras multinacionales como ECOM, NKG y LDC. Estas corporaciones no sólo aseguran la cantidad y calidad del café necesario para las multinacionales, sino que también ejercen un control desmesurado sobre el mercado y la producción de café en México, dejando a los pequeños productores en una situación de extrema vulnerabilidad.

Uno de los hallazgos más preocupantes es la "robustización" del café mexicano, una estrategia agresivamente impulsada por Nestlé a través de su Plan Nescafé. Este programa, que pretende aumentar la productividad y resistencia del café, ha desencadenado consecuencias devastadoras tanto para el medio ambiente como para la economía de los productores. La promoción del cultivo de café robusta, una variedad de menor calidad y valor en el mercado, ha intensificado la deforestación y el agotamiento de recursos hídricos en las zonas cafetaleras. Esta política no sólo erosiona la biodiversidad y estabilidad ecológica de estas regiones, sino que también perpetúa la precariedad económica de los productores, quienes se ven atrapados en un ciclo de bajos márgenes de beneficio y competencia desleal en un mercado controlado por pocas manos.

Esta investigación también ha destapado una red de relaciones opacas y preocupantes entre estas corporaciones y el Estado mexicano. El apoyo financiero de instituciones como el INIFAP y los FIRA a proyectos liderados por Nestlé y Starbucks carece de la transparencia necesaria en la asignación y el uso de los recursos públicos. Esta falta de claridad refuerza la percepción de una captura del Estado por parte de intereses corporativos, donde decisiones clave en la formulación de políticas públicas están más alineadas con los intereses de las multinacionales que con el bienestar de los pequeños productores y la protección del medio ambiente.

El caso de Starbucks no es menos alarmante. Su programa de certificación C.A.F.E. Practices, desarrollado en colaboración con Conservation International, debe ser investigado por su falta de imparcialidad y la limitada trazabilidad del producto. Este reporte ha demostrado que la certificación depende en gran medida de la autoevaluación y

autoreporte por parte de los productores —que pueden poner datos y montos a su discreción—, sin suficientes inspecciones en campo, lo que compromete la integridad de estas certificaciones y perpetúa prácticas insostenibles y desiguales en la cadena de suministro. Además, la relación estrecha entre Starbucks y CI, junto con el rol de intermediarios como AMSA, plantea serias dudas sobre la independencia y objetividad de estas certificaciones, cuestionando su capacidad para promover una producción verdaderamente ética y sostenible.

Por otro lado, se ha documentado cómo las prácticas de compra y certificación de estas corporaciones han exacerbado la pobreza y desigualdad en las comunidades cafetaleras. La concentración del poder en manos de unas pocas empresas ha dejado a los productores sin opciones, obligándolos a aceptar condiciones desventajosas para poder acceder a los mercados globales. La falta de transparencia en los criterios de calidad y en los bonos ofrecidos por las corporaciones impiden que los productores negocien un precio justo por su café, perpetuando un ciclo de explotación y desigualdad.

El análisis cartográfico y geoespacial realizado utilizando SIG, junto con los datos de "forest loss" de Hansen et al., ha sido fundamental para visualizar las zonas de producción de café en México y las áreas afectadas por la deforestación. Este análisis revela la conexión entre la expansión de la producción de café y la pérdida de bosques, destacando el impacto negativo de las prácticas de las grandes corporaciones en la sostenibilidad ambiental de las regiones cafetaleras.

México es reconocido como uno de los países más biodiversos del continente americano, compartiendo esta distinción con Brasil, Colombia, Perú, Ecuador, Estados Unidos y Venezuela. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, México alberga una riqueza biológica excepcional. Además, más del 50% de su territorio está bajo propiedad colectiva de comunidades indígenas, quienes desempeñan un papel crucial en la protección de bosques, ríos y montañas que son hogar de especies emblemáticas como la mariposa monarca, el jaguar, diversas especies de tortugas y una amplia variedad de árboles y plantas raras.

Sin embargo, la expansión de la frontera agrícola para el cultivo de café ha ejercido una presión significativa sobre estos ecosistemas. En los últimos 20 años, la deforestación asociada a la caficultura ha amenazado la supervivencia de numerosas especies. Por ejemplo, en la región de la Selva Lacandona en Chiapas, la conversión de bosques en plantaciones de café ha puesto en riesgo a especies como el tapir centroamericano, el mono aullador y diversas aves migratorias. Esta área, que alguna vez fue un bastión de biodiversidad, ha experimentado una pérdida considerable de cobertura forestal debido a la expansión agrícola.

Además, la deforestación para el cultivo de café ha afectado áreas protegidas y parques nacionales. La Reserva de la Biosfera Montes Azules, también ubicada en Chiapas, ha sufrido invasiones y actividades agrícolas ilegales que comprometen su integridad ecológica. La Reserva es vital para la conservación de especies endémicas y en peligro de extinción, y su degradación representa una pérdida irreparable para la biodiversidad mexicana.

La expansión del cultivo de café en áreas forestales no sólo amenaza la biodiversidad, sino que también pone en riesgo los medios de vida de las comunidades indígenas que dependen de estos ecosistemas. Es imperativo implementar prácticas de cultivo sostenibles y fortalecer las políticas de conservación para proteger tanto la riqueza biológica de México como el bienestar de sus habitantes.



Esta investigación ha expuesto las prácticas cuestionables de Nestlé y Starbucks en sus cadenas de suministro en México, así como la urgente necesidad de reformar los procesos de certificación y de mejorar la transparencia y trazabilidad en toda la cadena. Este análisis pone en evidencia que las cadenas de suministro de Nestlé y Starbucks dependen de actores clave en el mercado del café en México y a nivel global, como ECOM, NKG y LDS, cuyas prácticas para controlar los precios y la producción no garantizan un salario digno a los productores y atentan contra el medioambiente y la diversidad biológica del país.

Existen diversos caminos legales que la sociedad civil podría poner en marcha para exigir responsabilidad a Nestlé y a Starbucks, tanto por sus malas prácticas como por las de las empresas que componen su cadena de suministro. Destacan las nuevas leyes y directivas implementadas en la UE para promover la rendición de cuentas en cadenas de suministro globales. Por ejemplo, la *Lieferkettengesetz*, implementada en Alemania, que podría orillar a NKG a reconocer los riesgos para los derechos humanos en su cadena de suministro. La CSDDD, según la cual las empresas deben integrar la sostenibilidad en su estrategia corporativa, o la EUDR que obliga a las empresas a evaluar los riesgos de deforestación en sus cadenas. En México también existen vías legales que aún no han sido exploradas para la defensa del café y los caficultores, como denunciar las prácticas de las acaparadoras ante la COFECE o exigir legalmente al Estado el cumplimiento de sus obligaciones en materia de protección ambiental desde una perspectiva de derechos humanos.

Es importante que cualquiera de las acciones tomadas por la sociedad civil internacional considere y se nutra de la amplia experiencia de los caficultores mexicanos en la lucha por sus derechos, por lo que un buen punto de partida será el apoyo a la Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafecultura, que ha sido formulada en colaboración con organizaciones de caficultores.

Por último, la lucha por la justicia en la cadena de suministro del café debe integrarse en una red de apoyo más amplia que involucre actores clave como la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras y las cooperativas locales de México, que luchan por mantener su autonomía en un entorno donde las certificaciones, los precios y las modalidades de compra-venta impuestas por multinacionales que limitan su acceso a mercados más justos. Organizaciones como Oxfam, Public Eye y Reporter Brasil, con un historial sólido en la denuncia de abusos en el sector, son esenciales para apoyar esta causa. Es crucial forjar alianzas con estos actores comprometidos y movilizar el apoyo internacional hacia una cadena de suministro del café verdaderamente inclusiva y transparente.

6. RECOMENDACIONES PARA ERRADICAR LA EXPLOTACIÓN, LA OPACIDAD Y LA DEFORESTACIÓN

- **Garantizar realmente la transparencia en la cadena de suministro:** Es fundamental que Nestlé, Starbucks y las grandes comercializadoras publiquen información detallada sobre sus proveedores y los volúmenes de café adquiridos, desglosada por tipo de café y origen geográfico. Esto permitiría un mayor escrutinio público y aseguraría que las prácticas comerciales sean justas y sostenibles.
- **La trazabilidad y verificación deben de ser independientes:** Las corporaciones deben garantizar que las certificaciones como C.A.F.E. Practices y 4C incluyan procesos de verificación más rigurosos e independientes, con inspecciones en campo más frecuentes y una mayor transparencia en los criterios de evaluación.
- **La diversificación de cultivos y las prácticas agrícolas sostenibles tienen que estar al centro de la producción de café:** Es necesario promover políticas que apoyen la diversificación agrícola e implementación de prácticas sostenibles que no sólo mejoren la productividad, sino que también preserven los recursos naturales y garanticen la viabilidad económica de los pequeños productores.
- **Qué el Estado coopere directamente y sin intermediarios con los pequeños productores:** Las políticas públicas y los programas de apoyo deben enfocarse en fortalecer la autonomía de los pequeños productores, evitando la dependencia de los intermediarios y asegurando que los recursos estatales se utilicen de manera transparente y eficiente para el desarrollo rural sostenible. Si no, el vacío de participación del Estado se llena con la acción empresarial no escrutinada, dejando que la captura corporativa del Estado prevalezca como el modus operandi del sector.
- **La sociedad civil debe ejercer un rol activo de vigilancia y monitoreo:** Las organizaciones de la sociedad civil tienen la responsabilidad de exponer sin descanso las prácticas corporativas que pisotean los derechos humanos y devastan el medio ambiente. Deben forzar a las empresas y al Estado a rendir cuentas y a implementar políticas realmente justas y sostenibles. Esto implica la creación urgente de plataformas de información pública que dismantelen el silencio cómplice, permitiendo a los consumidores tomar decisiones que no perpetúen la explotación y destrucción. Es momento de que la rendición de cuentas empresarial deje de ser un concepto abstracto y se convierta en una realidad palpable.

En conclusión, la transformación de la cadena de suministro del café en México no es una opción sino una obligación ineludible. Ya no podemos tolerar la complicidad silenciosa entre corporaciones, el Estado y los intermediarios que perpetúan un sistema injusto y destructivo.

6. Recomendaciones para erradicar la explotación, la opacidad y la deforestación

La transparencia no debe ser una promesa vacía sino una realidad impuesta con urgencia. La equidad no puede seguir siendo un privilegio de unos pocos, sino un derecho garantizado para cada productor. Y la sostenibilidad no puede seguir siendo un eslogan hueco, sino una acción concreta que respete tanto a la tierra como a quienes la cultivan.

Es hora de romper con este ciclo de explotación y de exigir cambios radicales, antes de que las consecuencias dibujen un medio ambiente destruido, productores asesinados por la pobreza o obligados a cambiar de oficio, consumidores y sociedad civil cómplices de la devastación ambiental y social. ¿Seremos capaces de ver más allá de la comodidad de tener nuestro café de conveniencia, con tanta implicación ambiental y social en juego?



METODOLOGÍA



La metodología empleada en esta investigación fue diseñada para proporcionar un análisis exhaustivo y detallado de las cadenas de suministro de café de Nestlé y Starbucks en México, con el objetivo de identificar oportunidades tangibles y accionables para una campaña de rendición de cuentas sobre posibles violaciones a los derechos humanos y al medio ambiente. Para ello, se utilizaron diversas fuentes y técnicas de recopilación de datos que permitieron obtener una comprensión profunda de las dinámicas y relaciones corporativas involucradas en la producción y comercialización del café.

Uno de los pilares de la investigación fue el análisis de los datos de importación y exportación relacionados con Nestlé y Starbucks, para lo cual se utilizó la plataforma Panjiva. Esta base de datos registra los envíos realizados por mar y tierra a nivel mundial, ofreciendo información detallada sobre las empresas importadoras y exportadoras, así como el tipo y volumen de productos enviados. A través de Panjiva, se pudieron rastrear las transacciones comerciales de estas corporaciones, lo que proporcionó una visión crítica sobre sus flujos de café en México. Sin embargo, cabe destacar que esta información presenta limitaciones, como la posible falta de precisión en los registros aduanales y la

capacidad de las empresas para solicitar que sus nombres no figuren en los registros, lo que fue considerado al interpretar los datos.

Además, la investigación implementó una estrategia para acceder a información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de México. Mediante múltiples solicitudes de acceso a la información, se obtuvieron datos relevantes de entidades gubernamentales, en particular del INIFAP¹⁸⁶. Estos datos permitieron documentar la relación de Nestlé con instituciones públicas mexicanas, particularmente en lo que respecta a la colaboración en programas de producción y certificación de café. La información recopilada incluyó ingresos documentados en la PNT¹⁸⁷ y reportes de autoevaluación del INIFAP¹⁸⁸, que fueron esenciales para analizar posibles áreas de influencia indebida y colusión entre el sector privado y el gobierno.

Para complementar estos datos, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de documentos corporativos obtenidos directamente de los sitios web de Nestlé y Starbucks, incluyendo informes anuales, reportes financieros y de sostenibilidad. Estos documentos ofrecieron información valiosa sobre la estructura corporativa y las prácticas de compra de café de estas empresas

¹⁸⁶ Respuestas a la solicitud, a través de la PNT, con número de folio 330019523000119, share.mayfirst.org/s/tMEk9Lx4WoG6fQK.

¹⁸⁷ La información puede consultarse en las obligaciones generales de transparencia del INIFAP para 2023, disponibles en la PNT.

¹⁸⁸ “Informes de autoevaluación del INIFAP”, Empower, 2023, www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/917867/2023.pdf.

en México. Adicionalmente, se consultaron presentaciones y archivos de la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC) y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), con el fin de obtener una visión completa de las operaciones de estas compañías y su impacto en el mercado de café.

La metodología también incluyó la realización de entrevistas cualitativas en profundidad con actores clave de la industria del café en México. Se entrevistó a cinco productores de café, uno en Chiapas y cuatro en Veracruz, así como a representantes de una cooperativa que comercializa café justo en Chiapas¹⁸⁹. Estas entrevistas proporcionaron perspectivas directas sobre las prácticas de compra y certificación de Nestlé y Starbucks, revelando las dificultades que enfrentan los pequeños productores en su interacción con estas grandes corporaciones. Los testimonios obtenidos fueron fundamentales para corroborar y contextualizar la información documental y estadística, aportando una dimensión humana al análisis.

Un componente central del análisis fue la evaluación de los procesos de certificación utilizados por Nestlé y Starbucks. Se examinó la transparencia e imparcialidad de estos procesos, especialmente en lo que respecta a la certificación del café en México. Este análisis se enriqueció con la información obtenida a través de la PNT y de entrevistas con productores, quienes compartieron sus experiencias y percepciones sobre el proceso de certificación. Se puso especial atención en cómo las relaciones corporativas y los intereses comer-

ciales podrían influir en la verificación y aplicación de estos estándares.

Además, se realizó un análisis cartográfico y geoespacial utilizando Sistemas de Información Geográfica (SIG) para aproximar las zonas cafetaleras y los niveles de producción de café por entidad federativa en México. Para este análisis, se utilizaron datos proporcionados por instituciones públicas mexicanas, como el SIAP¹⁹⁰, que ofrecieron una base sólida para mapear las áreas de producción de café y evaluar la distribución geográfica de la producción —ya sea medida a través de los volúmenes de producción (toneladas) o a través de la superficie sembrada con café (hectáreas). Complementariamente, se emplearon datos de Hansen et al. para medir y aproximar a nivel geoespacial la deforestación en México, utilizando la información de "forest loss" disponible como fuente abierta en formato de datos ráster.

Para investigar más a fondo el vínculo entre el cultivo de café y la deforestación, analizamos las alertas de pérdida de bosques y las imágenes satelitales de alta resolución para detectar la tala reciente en las regiones productoras de café. Esto permitió la confirmación visual, en dos casos, de que los campos que actualmente se utilizan para el cultivo de café estaban previamente forestados. Para garantizar la seguridad de los productores de café, excluimos los detalles de geolocalización de la evidencia fotográfica, pero nuestros hallazgos resaltan la superposición directa entre los eventos de deforestación y la expansión del café. Esta metodología no

¹⁸⁹ Debido a que tanto Chiapas como Veracruz atraviesan graves crisis de seguridad en las que, como se verá, tanto el Estado como las empresas involucradas en este reporte tienen un papel relevante, se ha protegido la identidad de las personas entrevistadas mediante el uso de pseudónimos y hemos evitado citar textualmente sus testimonios.

¹⁹⁰ "Anuario estadístico de producción agrícola", SIAP, Op.Cit.

solo identificó áreas clave de producción de café, sino que también examinó cómo estas regiones se ven afectadas por la deforestación, ofreciendo una perspectiva integral sobre las consecuencias socioambientales del cultivo de café en México.

A lo largo de la investigación, se reconocieron y abordaron diversas limitaciones metodológicas. La posible falta de precisión en los datos aduanales y las restricciones en la transparencia de las respuestas obtenidas a través de la PNT fueron desafíos que se manejaron mediante la triangulación de datos con otras fuentes documentales y estadísticas. Además, la naturaleza cualitativa de las entrevistas, aunque valiosa, introdujo el riesgo de sesgos subjetivos, lo que se

mitigó al cruzar esta información con otros datos como informes anuales de las empresas, estadísticas oficiales y otras investigaciones realizadas por la sociedad civil y/o instancias especializadas.

En resumen, esta investigación empleó una metodología robusta y diversificada, utilizando fuentes de datos tanto cuantitativas como cualitativas, que permitieron un análisis profundo y detallado de las prácticas corporativas de Nestlé y Starbucks en la cadena de suministro de café en México. Esta aproximación metodológica no sólo permitió identificar áreas críticas para la rendición de cuentas, sino que también ofreció un marco comprensivo para futuras investigaciones y acciones en este ámbito.



